

Hacia una búsqueda dialéctica de las propiedades estéticas en los procesos sociales

Tesis que para obtener el título de:
Licenciado en Artes Visuales
presenta:

Jorge Arturo Zavala Arredondo

295979



DEPTO. DE ASESORIA
PARA LA TITULACION

ESCUELA NACIONAL
DE ARTES PLASTICAS
XOCHIMILCO D.F



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Escuela Nacional de Artes Plásticas

Director de Tesis:
Profesor Fermín Javier Ruiloba Ausin

México, D.F. 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Sofía Arredondo

Aprendizajes y desaprendizajes,
circunnavegaciones y circunvalaciones,
circunvuelos en Asia, Europa y América;
la exploración del túnel de las correspondencias,
la excavación de la noche del lenguaje,
la perforación de la roca:
la búsqueda del comienzo.

La búsqueda del agua.

Octavio Paz

Prefacio

La cuestión central para entender este escrito, es que la investigación es simplemente una *búsqueda de lo estético*, surgida en el seno de inquietudes por determinar esa propiedad, que al menos al principio, sugería el acceso hacia el *arte*. Por lo tanto, se trata aquí de *explicitar* los descubrimientos que se derivaron, en correspondencia con supuestos básicos que lo guiaron. Particularmente me remito a uno, con respecto a las implicaciones del concepto *proceso*, mediante lo cual nos vinculamos automáticamente con la dialéctica materialista. Porque con la visión dialéctica entendemos a la realidad como un *proceso* de conocimiento, que existe *independientemente de lo que de esta percibamos*, y en el que toda investigación se concibe como una búsqueda de sus *niveles y propiedades de existencia*.

Por nuestra parte, este proceso de investigación, tiene, como todo proceso, una *dimensión histórica* y una *dimensión estructural*, que inciden en su organización espacio-temporal; ambas se han buscado vincular explícitamente para posibilitar su intervención formal y también se relacionan, en la distribución de capítulos y apartados.

El *capítulo uno* contiene los argumentos y antecedentes para la adopción de nuestro marco teórico y metodológico, que hemos llamado *posición teórica* y que, efectivamente constituye la demarcación para establecer nuestra posición ante los hechos.

En particular, nuestra posición teórica contiene de por sí *propiedades* que la distinguen y constituyen las *causas* por las cuales adoptamos una postura ante la investigación y *no otras*. Estas propiedades, como *propiedades de la investigación*, deben entenderse como un grado de vinculación con otros procesos de investigación y que constituyen las "marcas" de búsquedas *dialécticas* realizadas anteriormente. Por lo que, no se trata precisamente de *mí posición*, sino de *nuestra posición*, en donde el proceso de conocimiento es

encausado sobre rieles determinados manifiestamente, y dentro de cuya lógica se encuentran también las aspiraciones de esta investigación. Entre paréntesis, también de esa manera se podrá entender el por qué utilizamos el plural dentro de la sintaxis del escrito.

Las *propiedades* de la posición teórica son los capítulos que organizan el escrito, toda vez que consideramos son las debe contener toda investigación. Tal pretensión se basa en que, una posición teórica es, ante todo, un enunciado teórico, que inicialmente debe ser considerado, en sí, como una hipótesis¹. De manera tal, que el capítulo dos contiene juicios *singulares* que son los que principalmente se someten a prueba en la investigación concreta; el capítulo tres que contiene juicios de carácter *general* que son las leyes de la ciencia en general; el capítulo cuatro de carácter *particular*, correspondientes a las teorías sustantivas de las Ciencias Sociales y; el capítulo cinco contiene los datos empíricos de la realidad que se somete a prueba.

Así pues, en el *capítulo dos* se establecen los valores que mueven a la investigación, como supuestos que se *busca* reconocer y corroborar en los capítulos subsiguientes. Este capítulo es el que determina la singularidad de la investigación, porque explicita la gestación de los juicios de carácter singular que componen la enunciación teórica total, que es esta investigación.

Es pertinente aclarar, que este capítulo tiene para nosotros una doble significación, porque, por un lado, como investigación *singular*, hemos propuesto como nuestro *objeto de conocimiento* la determinación de los problemas *estéticos* en la realidad social que repercute en la práctica artística contemporánea y en la conciencia que se tiene de las prácticas similares del pasado que la generaron. Asimismo, como parte de un proceso de conocimiento particular, relativo las Ciencias Sociales, los problemas estéticos suponen también una propuesta de modificación a la terminología y una *necesaria* precisión a la fenomenología de los *valores* que es a lo que se refiere *área valorativa*, dentro de la formulación original del término de posición teórica.

Y es que, como toda formulación, el concepto *estética* aspira a ser principio general dentro del comportamiento de los procesos

¹ Toda hipótesis consta de premisas o juicios generales, particulares y singulares, cuya articulación depende de cada investigación concreta.

sociales. En ese afán, basándonos en la etimología original, la *aisthesis* de los griegos, nos referimos a la *estética*, como *teoría del sistema de posibilidades culturales de la sensibilidad*. Para nosotros el término *estética* debe contribuir a explicar, como se manifiestan, culturalmente, los *cambios* que ocurren en la conciencia social, adquiridos en los *procesos de trabajo* y con repercusión en *los sentidos*. Es la inercia mediante la cual podemos responsabilizar a la *estética* como generadora histórica de las *formas de conciencia*.

Las propiedades estéticas, por lo tanto, están contenidas en todo producto social y su *valoración* sensible, depende de la formación económico-social, del estrato social y del contexto cultural al que se adscriba y en el que se consuma. Pensamos que la *estética* es una propiedad que se adquiere fundamentalmente en todos los procesos de trabajo, en el entendimiento de que el proceso de trabajo es para el materialismo, tanto histórica como estructuralmente, la unidad genética de todo proceso social.

Así que cuando nos referimos a las *propiedades estéticas en los procesos sociales*, estamos entendiendo a los procesos sociales fundamentalmente como procesos de trabajo; por lo tanto pensamos que la *estética* esta presente en el proceso de trabajo científico, por que la *estética* constituye el impulso hacia la búsqueda del conocimiento, basado en la sensibilidad como capacidad de discriminación de hipótesis contingentes que contribuyen al deshecho de *posiciones* imposibles respecto de la realidad. Con esto queremos decir que la diferencia entre el trabajo científico y cualquier otra práctica es relativa al nivel de profundización de las determinaciones que se expresan en un mayor o menor grado de conocimiento de la conducta de los procesos.

En buena medida, por lo argumentado, encontramos la pertinencia de la *cientificidad* en las Artes Visuales, que debe de adquirir impulso, por más que la palabra "ciencia", en su *apariencia*, pueda parecer ajena a la actividad artística; confusión propiciada tal vez, más por el *idealismo inconsciente* que, según nosotros, parece dominar dentro de la enseñanza en la licenciatura, que por la esencia científica que funciona para facilitar los procedimientos de cualquier actividad; aunque, lo menos que se pretende aquí es ser prosélito de las bondades de la aplicación del método científico en la práctica del *arte*.

Se pretende en cambio, contribuir a que la situación *cambie* en la misma medida que la realidad exige, pero para eso hay que tener la actitud básica de *quererla conocer*. La realidad no es estática, tampoco el conocimiento lo es; es imposible por lo tanto que la actividad *artística* pretenda serlo, es también un *producto histórico*.

Ahí radica la diferencia de actitud científica entre el neopositivismo que da prioridad a la aplicación sistemática del método científico y la actitud científica de esta investigación donde se da prioridad a la *teoría de la realidad* que, según nosotros, es una realidad material y dinámica. Por lo cual la cuestión del método en el desarrollo del conocimiento científico es relativo al modo como se vinculan los datos que ofrece la realidad a las teorías que buscan describirla y explicarla.

De esa manera la *cientificidad* en las *artes visuales* es un llamado a conocer la realidad a través de las regularidades de su conducta y de la manifestación de sus propiedades, simple y sencillamente porque por más que se pretenda evadir la responsabilidad, nuestra práctica al igual que cualquier actividad, *interviene la realidad* y la expectativa es que esto ocurra en un marco de referencia adecuada que nosotros hemos denominado *posición teórica*. Así pues, en ese aspecto, no es este un manual que indique cómo se tiene que *intervenir* la realidad, ni mucho menos un *manifiesto* de cómo se debe de *producir*; es en todo caso una *posición* que pretende explicar como se ha comporta regularmente la realidad y particularmente, describir cómo se manifiestan en ésta las propiedades estéticas.

Pero queremos introducir con expectativas que ciertamente no podemos atender aquí, y es que, efectivamente, no ignoramos el problema que implica lo relativo a un título como el que designa a esta investigación, más al contrario lo asumimos, en la misma medida en que buscamos la percepción crítica hacia ésta, pero en verdad que no es la nuestra una reflexión filosófica de tipo contemplativo que busque empatía o aceptación subjetiva. Así es que no está aquí la justificación de *mi obra*, ni es la historia de las teorías estéticas *hasta mí*. En todo caso es una necesaria exigencia.

Por lo tanto nos deslindamos, de una vez por todas, del significado particularista que circunscribe al concepto estética a la teoría del arte y/o de la belleza, y que ha generado toda la variedad de significaciones de determinación cultural donde la estética paso a ser

considerada como filosofía de lo bello, con "lo bello" como el parámetro del progreso artístico. Afirmamos en este punto que tal significación es inoperante y es necesaria una reorientación del concepto que, entre otras cosas, distinga al arte, a la estética y la belleza, ya que *lo estético* es un fenómeno más amplio, porque, de hecho, el término *Arte* es también un concepto circunscrito a la determinación de la propiedad de la estética de la *belleza*, pero ésta no es el única propiedad de *lo estético* por ende, tampoco de la producción en la tradicional *Historia del Arte*.

Partimos, por lo tanto de la afirmación, de que la manifestación de las propiedades de un proceso de la realidad ocurre fundamentalmente por la negación de *las que no posee*. La explicación no se encuentra solamente en el fenómeno mismo, por lo cual las búsquedas realizadas en ese contexto de "torre de marfil" adolecen casi siempre de cierto particularismo reduccionista que conduce irremediabilmente al idealismo.

Por lo tanto lo que aquí se encuentra es precisamente esa búsqueda dialéctica mediante la cual partimos de la *totalidad social* señalando los referentes que pueden permitir el encuentro con las propiedades estéticas que supone cualquier práctica social; por que las propiedades estéticas se encuentran en el desarrollo de todo proceso de trabajo y es sólo bajo cierto contexto histórico de desarrollo social del trabajo, que éstas pasaron de ser propiedades latentes a propiedades manifiestas.

El *capítulo tres* constituyó para nosotros la búsqueda del reconocimiento de la cobertura de la dialéctica respecto del proceso de conocimiento del universo que constituye la determinación de la *regularidad* de las *variaciones* en la conducta en *general* de los procesos y que son las constantes por las cuales se formulan las *leyes científicas*, indispensables para *describir, explicar, predecir y retrodecir* la manifestación de sus propiedades. En este capítulo se vincula a la realidad social, como clase de procesos sociales, con el universo, mediante la lógica dialéctica.

El *capítulo cuatro* es la búsqueda para el reconocimiento de la cobertura de la dialéctica, respecto del *nivel de existencia social* del universo, para la determinación de la *regularidad de las variaciones*

conductuales a partir de las teorías de la realidad social, derivadas del marxismo. Este capítulo contiene los conceptos que han mostrado potencialidad explicativa como para haber sido elevados al rango de categorías de las Ciencias Sociales. Las categorías de *Sociedad Concreta*, *Formación Económico Social*, *Modo de Vida* y *Cultura*, que en esta instancia son explicadas, constituyen la aportación más significativa al materialismo histórico precedente en la postulación del nivel más amplio de cobertura dentro de cualquier formulación teórica conocida respecto al comportamiento social. Asimismo, en lo particular, nosotros esperamos contribuir a profundizar en las determinaciones de nuestra posición teórica con el concepto de estética en el apartado denominado las propiedades estéticas en los procesos sociales.

El *capítulo cinco* es la búsqueda de la corroboración de la teoría de la realidad social con los datos empíricos particulares y singulares, lo que supuso la elección de lo que llamamos *marco histórico de prueba* que sobre todo responde a la búsqueda de los datos históricos que contribuyan a solidificar a la conciencia histórica y social del potencial lector que ciertamente no ignora las propiedades estéticas en su vida cotidiana, y particularmente para todo aquel involucrado en las Artes Visuales. Porque la búsqueda de esa conciencia, es una confrontación con las *causas*, como *contradicciones históricas y sociales*, cuyos efectos están actuando para afirmar nuestra posición actual.

En esa inercia en el *postfacio* se ha pretendido vincular de manera general y breve la problemática sustantiva de esta investigación con los contextos actuales, ofreciendo también perspectivas respecto a la necesidad de la búsqueda que realizamos respecto de la posibilidad de que otras ocurran. Por que aunque nos encontramos en un punto, digamos, más sofisticado de nuestra posición ante los hechos, no negamos la perfectibilidad y aún la refutación de lo estamos exponiendo aquí; toda vez que, esta investigación, como la más reciente manifestación de ese proceso, inagotable, cuyas propiedades, se exponen para la consideración crítica, han sido explicitadas para la reconstrucción de esta fase de nuestra búsqueda.

Finalmente, es menester expresar aquí el reconocimiento a los miembros de la familia (Fernando, Sofía, Silvia, Leticia, Raúl, Marisela y Eugenia) de cuyos *procesos* se originaron, también, las causas y las necesarias posibilidades para lograr un grado universitario.

Agradezco a las instancias correspondientes, el que esta investigación recibiera el apoyo del *Programa de Becas para Tesis de Licenciatura*; a José Luis García y a Raúl Contreras su ayuda y amistad y; a Alicia Arizpe por su compañía en los últimos años y contribución para la terminación de este escrito.

Jorge Arturo Zavala Arredondo.
México, D.F., agosto de 2001.

CAPITULO UNO

La posición teórica de la investigación

1.1. Consideraciones previas.

A partir de la primera mitad del siglo veinte, suceden una serie de cambios en la *epistemología*, principalmente a raíz de los descubrimientos enunciados por Einstein, que tendrán importantes repercusiones para con el modo como se asumirá, en lo sucesivo, la investigación científica. Dentro de lo principal, la conciencia de la incapacidad de cualquier teoría científica de ser probada, constituye uno de los parámetros del nuevo rumbo epistémico. Es Karl Popper (1934)² uno de los primeros contribuyentes al denunciar la *falsabilidad* de la Ciencia, negada por los *lógicos inductivos*, los cuales sostenían que el fin de la ciencia no era la *verdad* o la *falsedad*³ sino el grado de *probabilidad* que contenían sus teorías, lo cual fue calificado por Popper como una regresión *apriorística*; estableciendo en cambio que, en todo caso el grado de probabilidad de toda teoría científica es igual a *cero*, por lo que al ser todas incapaces de ser verificadas o probadas, son sólo *contrastables*.⁴

De esa manera al oponer sus argumentos a la *probabilidad lógica* de los inductivos, estableció para la ciencia la noción de la

² Es la edición en ese año de *Logik der Forschung*, que nosotros citamos para la edición en Español de 1991.

³ "Hemos descrito -dice Reichenbach- el principio de inducción como el medio por el que la ciencia decide sobre la verdad. Para ser más exactos, deberíamos decir que sirve para decidir sobre la probabilidad: pues no es dado a la ciencia llegar a la verdad o a la falsedad..., más los enunciados científicos pueden alcanzar únicamente grados continuos de probabilidad, cuyos límites superior e inferior, inalcanzables, son la verdad y la falsedad." (En: Popper, 1991: 29).

⁴ *Ibídem*: 43.

contrastación empírica que dota a las teorías de grados de *corroboración* relativas, a casos o eventos, que comprueban a la teoría en mayor o menor grado de universalidad (y por lo tanto de falsabilidad).⁵ Por todo ello, la aportación de Popper, se centra en la afirmación de que la cientificidad de una teoría radica en apreciación por adelantado de su falsabilidad empírica, con lo cual actualiza de paso los criterios de demarcación científica, respecto a diferenciar una *teoría científica* de la *pseudo científica*.

Sin embargo, mas tarde, Imre Lakatos,⁶ afirmaría que lo que distinguió Popper, fue más bien la diferencia entre *método científico* y *método no científico*, ya que resulta insostenible la valoración de que *se es científico* si se tiene la capacidad de abandonar la teoría en tanto un hecho la refute, es decir, *no la corrobore*; en esos términos, estamos también de acuerdo con Lakatos respecto a que, ni la ciencia ni las teorías científicas, se basan exclusivamente en procedimientos de ensayo-error, que era parte de lo que evidenciaba el extremismo de Popper sobre la refutación de las teorías. En cambio se establece, como ya dijimos, que *el principio de falsabilidad debe operarse en el método no en las teorías*, ya que toda teoría se procesa en medio de anomalías y problemas no solucionados, lo cual no basta para refutarla.⁷

Una propuesta diferente es la de Thomas Kuhn (1962)⁸ que estableció que, en dado caso, los cambios para la formulación de las teorías científicas, es decir *las revoluciones científicas*, eran relativas a los consensos y acuerdos de las *comunidades científicas* que se forman en torno a un *paradigma*, que es el concepto que introdujo para designar a los modelos que definen los problemas y métodos en la investigación de la ciencia, o de algún "campo" de ésta. Kuhn llegó a esa conclusión, al percatarse históricamente de la influencia de ciertas teorías clásicas de la ciencia que, efectivamente, fungieron como parámetros del quehacer científico y que, por lo tanto, cumplieron el

⁵ *Ibidem*: 251.

⁶ Lakatos, 1983: 12.

⁷ Es la razón por la cual Lakatos denomina a la posición de Popper *falsacionismo metodológico ingenuo*.

⁸ Es el año de la primera edición de *The Structure of Scientific Revolutions*, que nosotros citamos para 1983 correspondiente a la edición en español que consultamos.

papel de *obras paradigmas* de la ciencia. Las propiedades que encontró en las teorías históricas para ser consideradas como tales son que:

1) *Su logro carecía suficientemente de precedentes como para haber podido atraer a un grupo duradero de partidarios, alejándolos de los aspectos de competencia de la actividad científica* y 2) *eran lo bastante incompletas para dejar muchos problemas para ser resueltos por el redelimitado grupo científicos.*⁹

No obstante, dentro de las repercusiones que generó la *posición* de Kuhn, se encuentran las críticas hechas, por un lado en relación a la ambigüedad y polivalencia del término *paradigma*, que utilizaba, al menos, para la primera edición de su obra, que propició que para el anexo a la edición de 1969 (*Posdata:1969*), redujera la acepción del concepto a dos significados:

Por una parte, significa toda la constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada. Por otra parte, denota una especie de elemento de tal constelación, las concretas soluciones de problemas que, empleadas como modelos o ejemplos (...) como ejemplares logros del pasado...¹⁰

De cualquier manera, las críticas ya habían avanzado y se centraron en el punto, digamos álgido, de las inconsistencias de Kuhn, que era relacionado con que, resultaba que al fin y al cabo, una *revolución científica* se forjaba a partir de *un cambio irracional de convicciones*, lo cual implica, la carencia de una *demarcación explícita entre ciencia y pseudociencia ni distinción entre progreso científico y decadencia intelectual*,¹¹ y es que como señala Gándara:¹²

En la medida en que cada paradigma "construye" su mundo, y fija las "reglas del juego" potencialmente irreconocibles con los de otros paradigmas, es imposible comparar o seleccionar entre ellos (este es llamado "problema de la inconmensurabilidad paradigmática"). El progreso científico y la propia

⁹ Ver: Kuhn, 1983: 33.

¹⁰ Ibídem: 269.

¹¹ Lakatos, op. cit.: 13.

¹² En: Bate, 1998: 28.

racionalidad de la ciencia quedan a merced de lo que uno de los críticos¹³ de Kuhn llamará la "ley de la chusma".

Al respecto Lakatos ha señalado, que los cambios significativos de la Ciencia no se centran en lo que respecta a una hipótesis o a una teoría, sino en la existencia, o no, de lo que él denominó *programa de investigación científica*. La propuesta era fundamentalmente tendiente a resolver las inconsistencias de Kuhn, aunque más inspirada en la posición de Popper, pero oponiendo su alternativa al *falsacionismo metodológico ingenuo* del segundo, por lo que llamó *falsacionismo metodológico sofisticado*, de cual se diferencía fundamentalmente por que:

Para el falsacionista sofisticado una teoría científica T queda falsada si y sólo si otra teoría T' ha sido propuesta y tiene las siguientes características: 1) T' tiene un exceso de contenido empírico con relación a T; esto es, predice hechos *nuevos*, improbables o incluso excluidos por T; 2) T' explica el éxito previo de T; esto es, todo el contenido no refutado de T está incluido (dentro de los límites del error observacional) en el contenido de T' y 3) una parte del exceso de contenido de T' resulta corroborado.¹⁴

En torno a las diferencias enunciadas, es como Lakatos propone una metodología de los programas de investigación que contienen dos componentes, y que son las reglas metodológicas del *programa*: una *heurística negativa* y una *heurística positiva*.¹⁵ La heurística negativa es lo que considera como el *centro firme* (o núcleo duro) del programa, ya que constituye la parte irrefutable del mismo, *por decisión metodológica de sus defensores*. La heurística positiva constituye la parte refutable del programa, donde se encuentran las anomalías, que son las *variables* a falsar; esta parte era considerada por Lakatos como una especie de sección amortiguadora para con el núcleo duro; o como él lo llamó: *el cinturón protector del centro firme*.

¹³ Se refiere el autor a Popper.

¹⁴ Lakatos, op. cit.: 46-47.

¹⁵ *Ibidem*: 68-69.

1.2. El término de posición teórica.

Ciertamente la estructuración de este escrito guarda relación con estas revoluciones en la filosofía de la ciencia, toda vez que han propiciado la renovación de la *conciencia y percepción*, respecto al proceso de investigación y generación del conocimiento científico, que pretendemos seguir aquí. Pero admitimos también la necesidad de una estructuración que aglutine consistentemente esos aciertos y llene los vacíos de sus errores. Ciertamente es que Lakatos dió los primeros pasos, pero en lo particular hemos adoptado la variante propuesta por Manuel Gándara (1993) englobada en el término de *posición teórica*, aunque la finalidad no es tanto sustituir la propuesta del *programa de investigación científica*, sino más bien complementar a la corrección de las propuestas de Kuhn y Popper emprendida por él.

La estructuración del modelo de Gándara recoge precisamente la esencia de los *éxitos* de esos autores y contribuye a mejorar las inconsistencias, pero tal vez se podría sostener que el autor estuvo particularmente preocupado por responder ante la situación, tal vez crítica, que se generó respecto al *aparente derrumbamiento* de la teoría marxista del conocimiento, "polvareda" que sin duda, con el *falsacionismo lakatosiano* ha contribuido a despejar.¹⁶

Así, una posición teórica¹⁷ se constituye de un conjunto de supuestos *valorativos, epistemológicos, ontológicos y metodológicos*.

- *Supuestos valorativos*. De lo que se trata con el establecimiento de estos supuestos es explicitar los valores que sin duda están presentes en todo proceso de investigación, y que

¹⁶ Gándara ha expresado el tono desafiante, respecto a la pretendida refutación del marxismo: "lo único que pido para abandonarla es ver una teoría mejor" (Gándara, 1993: 20); opinión que compartimos, ya que se sustenta en el análisis lógico y en la corroboración empírica a la que deben someterse las teorías sustantivas de toda investigación, tal como nos disponemos a hacer. Por eso, la propuesta de estructuración de una *posición teórica*, es, también, un reto para desarrollar, en esos términos, si es que no hay otra propuesta que la supere, el proceso de conocimiento.

¹⁷ No se puede dejar de notar en todo momento, que la posición teórica es una teoría en sí, cuyos supuestos o hipótesis se tienen que corroborar respecto a las variables de las investigaciones concretas.

constituyen buena parte del ánimo generativo de teorías,¹⁸ ya que, *los valores son representaciones subjetivas de la realidad que ligan afectos a las representaciones cognitivas de la realidad, independientemente de la objetividad de tales cogniciones.*¹⁹

- *Supuestos epistemológicos.* Son los supuestos de la lógica de la investigación en general que también deben de someterse a corroboración en la investigación en particular.

- *Supuestos ontológicos.* La importancia del establecimiento de estos es porque aquí es donde se ubica el *núcleo duro* de la posición teórica. Para nuestro caso la importancia también es relativa al modo de resolver el problema de inconmensurabilidad de Kuhn y que en este caso se asegura por la vía de adoptar la *teoría de la realidad* (ontología) del materialismo histórico y dialéctico, ya que ésta ofrece el marco explicativo de referencia, que constitucionalmente:

asume la existencia, cognoscibilidad e independencia de la realidad en relación con las capacidades, intenciones o posibilidades cognitivas del sujeto. Pues, sin un marco externo e independiente que permita comparar mis enunciados, entonces debo de aceptar que, en principio, cualquier enunciado es potencialmente verdadero, dependiendo para quien lo sea.²⁰

Supuestos metodológicos. Estos supuestos responden al proceso de conocimiento de la investigación en particular y constituyen los procedimientos para vincular los datos con la teoría de la realidad o con algún proceso o propiedad de ésta.

¹⁸ Es lo que establece Gándara respecto a diferentes niveles de teorías "...desde principios muy vagos e incluso corazonadas, hasta sistemas de enunciados que intentan explicar / interpretar un proceso o problema sustantivo; y, finalmente hasta complejos de creencias, supuestos y enunciados que orientan la producción de teorías sustantivas". (Gándara, op. cit.: 6).

¹⁹ Bate, op. cit.: 30.

²⁰ Gándara, en: Bate, op. cit.: 28.

De esa manera, el término de *posición teórica*²¹ recoge las inquietudes surgidas de los cambios epistémicos ya descritos, con algunas consecuencias concretas, que van de la siguiente manera:

- Al explicitar los supuestos se reduce significativamente la ambigüedad presente en el proceso de conocimiento, que hace, por ejemplo, necesaria cierta labor exegeta para algunos textos.

- Al evidenciar el proceso de generación de la información, en el marco de una posición teórica, se posibilita la *repetibilidad*²² del mismo; pudiendo llegar inclusive a formar y guiar el trabajo de alguna *comunidad académica particular*,²³ que constituye la tendencia que, aunque sin ser el factor fundamental en el proceso de conocimiento, como la indicaba Kuhn, respecto a la función que pueden cumplir

²¹ Podemos encontrar similitudes a esta intención en Enrico Castelnuovo (1998: 106-108) respecto a un modelo de tres niveles de análisis de la historia social del Arte: *el nivel ontológico*, de carácter diacrónico, *el de la especificidad* en contrapeso a la actitud de "tratar conjuntamente y considerar como objetos intercambiables la pintura, la literatura, la arquitectura y la música, aceptando como transhistórica una definición del sistema de las artes que es relativamente reciente"; " el segundo nivel de lectura, el estrictamente "histórico", es sincrónico y es el que por lo general se abordan en los estudios de historia social del arte. En este nivel se sitúan los trabajos cada vez más numerosos y frecuentes, que intentan aclarar las condiciones sociohistóricas y existenciales en las que el artista ha debido trabajar, sobre el entorno de los apoderados, los que esperaban y pedían, sobre el público y las costumbres perceptivas, sobre las instituciones, sobre las funciones que se requerían o se atribuían a toda obra de arte. Todo ello lleva consigo la exploración y el análisis de un "horizonte" particular que, cuando se trata del pasado, no coincide con el investigador." y; el tercer nivel "donde el investigador debe considerar prioritariamente su propia situación sociohistórica y existencial, analizar su propio "horizonte", el origen y función de las herramientas que utiliza."

²² La posibilidad de repetir el proceso que constituye una de las condiciones metódicas del desarrollo científico (De Gortari, 1979: 92).

²³ Gándara. 1993: 8. En este punto es necesario establecer que la *comunidad académica* en el seno de la cual se desarrollaron muchos de los pensamientos que constituyen esta investigación se ha denominado *Arqueología social*, desde donde han surgido importantes aportaciones al modelo general del materialismo histórico.

Esta *comunidad* tuvo sus orígenes en reuniones de arqueólogos latinoamericanos en Oaxtepec (1983), Cuzco (1984), Caracas (1985) y Oaxtepec (1986) con la inquietud común de homogenizar criterios en cuanto a la aplicación de la óptica marxista en estudios de tipo histórico-antropológico. Además "Dicho grupo estuvo encargado de la redacción de trabajos de interpretación de los procesos históricos precolombinos en América Latina para el Instituto Panamericano de Geografía e Historia" (Bate, op. cit.: 20)

ciertas *posiciones teóricas* como modelos, que de alguna u otra manera, ordenan el desarrollo de alguna ciencia o disciplina particular.

- Los supuestos, al contener variables, deben permitir la generación y el desarrollo de alguna o algunas teorías sustantivas, teniendo de referencia la *lógica de refutación del programa* de Lakatos. En lo particular es siguiendo a los clásicos marxistas, a las aportaciones de esta comunidad, y aún a propuestas nuestras, mediante lo cual se generan las teorías sustantivas integrantes de este estudio.

- Por ende, sucede que una vez corroboradas, alguna o *algunas de estas teorías sustantivas cumplen un papel especial en la socialización de nuevos miembros de la comunidad, al ser considerados como ejemplos a seguir al aplicar la posición teórica.*²⁴

²⁴ Ídem.

El conocimiento racional depende del sensible,
y éste debe desarrollarse hasta ser conocimiento racional.
esa es la teoría materialista dialéctica del conocimiento.

Descubrir las verdades por la práctica,
y confirmarlas y desarrollarlas también por la práctica.
pasar activamente del conocimiento racional
a la dirección activa de la práctica revolucionaria,
a la transformación del mundo subjetivo y objetivo.

Mao Tse-Tung

CAPITULO DOS

Propiedades estéticas de la investigación

Las fases incipientes del proceso de conocimiento se gestan en relación al sistema de *valores* en lo que constituye, digamos, los "bosquejos" de los enunciados teóricos, a los que aspira toda investigación, cuyo crecimiento supone una contrastación con esos valores, en tanto, ideas abstractas que se pretende concretizar en la realidad. Porque no se trata de materializar arbitrariamente los valores, sino de evaluar la *necesidad* para su determinación concreta en relación con la *percepción* de las *posibilidades* de la realidad para manifestarlos.

La evaluación de las *posibilidades*, es un proceso que involucra un reforzamiento de las capacidades perceptivas, en todo ánimo generativo de conocimiento, y supone una búsqueda de la *causas* en la *conciencia*, para comparar histórica y estructuralmente al proceso respecto de otros procesos, acción cuyo resultado es relativo a la *necesidad* de intervención de la realidad

Hay que tener en cuenta que la percepción de la *necesidad*, en el desarrollo del conocimiento, es propiciada en *virtud de las leyes*²⁵ de comportamiento social conocidas; por lo tanto, como se trata de problemas relacionados con la percepción, es parcial suponer que las propiedades percibidas sean posibilidades *reales*, más éstas serán determinadas en oposición dialéctica con propiedades *contingentes* que son también *necesarias* para la determinación de las propiedades que efectivamente *describan y expliquen* al proceso que se busca intervenir. Por lo dicho la *necesidad* es también un proceso dialéctico

²⁵ De Gortari, 1956: 120.

cuya contradicción fundamental se desarrolla entre la *posibilidad* y la *contingencia*,²⁶ lo cual determina su identidad.

Es de suponer que para lograr la puesta en práctica de los valores que nos mueven, hay que discriminar las propiedades que objetivamente muestra el proceso social, para la determinación de las que contengan las causas necesarias de intervención; lo cual no se logra, si no es por intermedio de las conexiones con los demás procesos sociales. Sin embargo, tal discriminación resulta difícil en el marco de descubrimientos de propiedades, tal vez necesarias, pero *contingentes* para la efectividad del conocimiento que se desarrolla, en el seno de la subjetividad propia de los instrumentos perceptivos. Por lo cual, todo proceso de investigación esta condenado al peligro de la determinación de necesidades contingentes en los procesos sociales, en mayor o menor magnitud; y es ahí donde la ciencia actúa para controlar los procedimientos de las búsquedas de las *posibilidades del cambio*.²⁷

La *estética*, en la investigación debe definir a la *sensibilidad* que *mueve*²⁸ a la percepción al efectivo *reconocimiento* de las propiedades que se buscan intervenir, porque para pretender generar conocimiento, es indispensable previamente su reconocimiento, que es en donde cobra importancia la *sensibilidad* que se tenga ante lo que manifiesta la realidad. Por lo tanto, aunque admitimos que la *estética* es un concepto que designa a la *sensibilidad* de los instrumentos perceptivos, debe considerásele también como *expresión potencial* de los valores que *heredamos* en nuestra *conciencia social*, que es, digamos, la fuente de todo reconocimiento. Por lo tanto, la *sensibilidad* es también producto social y cultural.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Según la dialéctica la realidad está en perpetuo movimiento, y todo movimiento es una sucesión de cambios.

²⁸ Todo movimiento supone cambios y cuando nos referimos al movimiento de la percepción no estamos hablando de cambios de la naturaleza de la percepción *per se*, sino en la relación dialéctica de ésta con la *conciencia*, que es donde se cotejan los datos que permiten el reconocimiento de las propiedades de la realidad que son culturalmente necesarias.

Nos enfrentamos en términos generales ante una problemática dentro del proceso de conocimiento,²⁹ que vincula la correspondencia entre la *percepción* como eslabón de las *necesidades subjetivas* y la *conciencia* donde se encuentran los valores³⁰ como eslabones objetivos históricamente determinado por las *necesidades del sistema*.

En nuestro caso, de hecho, desde que hemos adoptado esta *posición teórica*, es por que encontramos las posibilidades de la puesta en práctica de nuestros valores, como exponentes de nuestras inquietudes básicas. Por lo tanto estamos de acuerdo con que las *causas* se encuentran en el *sistema de valores*, aunque su manifestación, reiteramos, es una *elección estética*. Sin embargo el expresarlo no supone prevenir al lector sobre los efectos sensibles, sino explicitar las dificultades que implican la puesta en práctica de los valores que impulsan el desarrollo del trabajo, en este caso de esta investigación, y que de cualquier manera es para el materialismo dialéctico una problemática que mueve la relación entre *teoría* y *práctica*, en tanto fases del proceso de conocimiento, ya que:

²⁹ A esta altura, nos deslindamos también de criterios como, por ejemplo, el de Sánchez Vázquez que opina que "La ciencia tiende a borrar la huella del sujeto - ideas, aspiraciones o esperanzas- en el objeto científico -verdad, teoría, ley o concepto. La conquista de la objetividad implica el sacrificio de la subjetividad" (Sánchez Vázquez, 1977: 51-52), creemos en cambio, firmemente en la presencia del componente estético en todo tipo de proceso de trabajo, ya que como hemos venido manifestando existe una fase sensible del proceso de conocimiento, indispensablemente subjetiva, pero en una relación con la objetividad, ineludible, aún para la práctica artística que es precisamente la que el profesor tiende a idealizar en aras de superación de la inevitable enajenación de los procesos de trabajo.

³⁰ Los valores surgen y se desarrollan en el marco de las propiedades de la realidad que reclaman la intervención en el proceso del conocimiento, por eso es que la *elección* para desarrollar alguna práctica social es una *elección estética* y con eso nos referimos también a la mujer o al hombre cuyo ámbito de conocimiento es el relativo a las labores domésticas o la fábrica, el taller, el campo, etc., cuyos valores se ven posibilitados al ámbito apenas restringido de lo que les permite el aseguramiento de sus *condiciones de vida*. Con eso queremos decir que *no es más* estética la actitud del intelectual por ser intelectual, ni la del científico por serlo, -ni mucho menos la del estudiante de *arte* que logra el título profesional que lo acredita socialmente como *sensible*, las más de las veces gracias a la *displicencia* del sistema educativo que por su desarrollo de la *percepción* respecto de la realidad-, que la del asalariado o de la esposa doméstica, que se percatan de sus posibilidades, adoptan una posición ante estas y eligen las tácticas y estrategias para intervenirlas y mejorar la vida de su familia. Por eso diríamos que la magnitud estética es relativa al beneficio social que alcanza la percepción de las posibilidades del cambio para con la realidad.

... el marxismo-leninismo considera que los rasgos distintivos de las dos etapas del proceso de conocimiento consisten en que en la etapa inferior del conocimiento aparece como un conocimiento sensible, y en la etapa superior como un conocimiento lógico; más ambas son las etapas de un proceso único del conocimiento.³¹

Por lo dicho, con la explicitación de los valores se pretende *suponer* su existencia, pero necesariamente las posibilidades de su puesta en práctica. La importancia que *la sensibilidad* se patentiza, bajo el entendimiento de que *no* es lo estético la denuncia dolorosa de lo imposible, sino de que los valores son lo *posiblemente logrables*. No existen valores puros, los valores se desarrollan de acuerdo a la *sensibilidad* que se tenga para *poder* percibir la realidad, por lo que la función en el progreso de esta investigación es, además de explicitar los valores que la mueven, el grado de *sensibilidad* de nuestra percepción de los problemas para hacer "explotar" la realidad con aquellos.

Así pues, las propiedades estéticas de la investigación designan la sensibilidad hacia los valores *posibles* en una realidad que se mueve más rápido que nuestra percepción, por lo que esta instancia trata de identificar tales posibilidades a partir de los valores *supuestos*.

2.1. Valores científicos.

Hacia 1996 en un proyecto dentro del Programa de Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia (PITID), desarrollamos una investigación titulada *Conciencia histórica y comunicación visual en el oficio del pintor*, en donde de un modo tal vez "balbuceante", se exaltaba la importancia de tomar posición histórica y social en la profesión. Según esa óptica, aquello se podría lograr mediante el conocimiento de la *ciencia empírica*; en general se puede considerar que esa intención, aunque confusamente estructurada, manifestaba ya las propiedades del *proceso* en el cual se incluye también este escrito.

³¹ Mao Tse-Tung, 1960: 7.

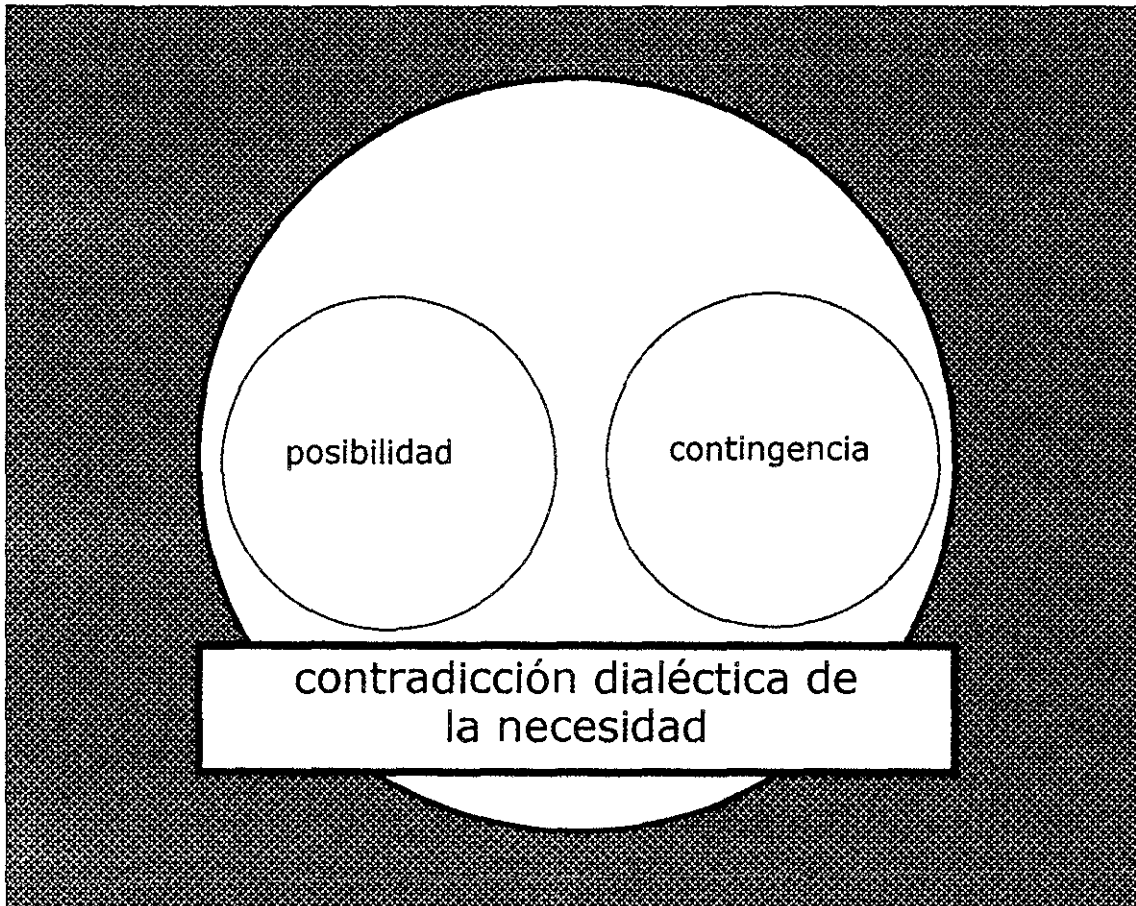


FIGURA 1. Los problemas estéticos

La conciencia, como la entendemos, es también un proceso, por eso es que creemos que la afirmación de nuestra participación social, se encuentra en la determinación de las propiedades adquiridas históricamente. Por lo tanto el conocimiento histórico es fundamental³² para nuestros fines.

Por que toda investigación es necesariamente una actividad tendiente a generar *conocimiento*, y el conocimiento considerado como

³² De hecho la aportación de Kuhn a la ciencia se basa en mucho en la reafirmación de la importancia de la historia. Ver la introducción que titulo *Un papel para la historia*. (Kuhn, op. cit.: 20-32).

la *expresión sintética* de la ciencia es la búsqueda procesual de la explicación *total del universo*; visto de esa forma, el conocimiento es el *producto histórico*³³ de ese proceso cuya función es racionalizar sobre los demás procesos en sus diversas manifestaciones y en sus particulares niveles *de existencia*. De hecho, eso ha propiciado la división en ciencias y disciplinas científicas que han particularizado en conocimientos de una clase de procesos o de sus *propiedades*, sin una necesaria vinculación con esa totalidad, debido principalmente a una preferencia por desarrollar una metodología particularista.

Eso ha ocurrido con la Ciencia Social, y a menudo sus afanes parecen aislados en una maraña de conocimientos particularizados. Por eso la aportación de Marx a la historia social, radica en dotar de una *teoría de la realidad* que explica las relaciones dialécticas de los procesos y propiedades sociales, con lo cual modificó la postura de toda la ciencia, que anuncia la *ruptura epistémica* para con el positivismo, al establecer, *la prioridad de la teoría de la realidad respecto de su método de conocimiento*.³⁴

Así, la motivación científica de este trabajo deriva del planteamiento del *objeto cognitivo* de la investigación, por lo tanto estamos de acuerdo con Gándara³⁵ en que es en su establecimiento donde radica la función más importante de esta *área*, y por lo tanto, *una de las tareas cruciales en el análisis de las posiciones teóricas*. Nuestro objeto cognitivo, en definitiva, es análogo al objeto cognitivo de la *ciencia*; o sea la explicación de la totalidad concreta, la naturaleza, la realidad, a través de sus propiedades manifestadas en los procesos.

Pero estamos de antemano ante una problemática acerca de que las propiedades existen independientemente de lo que objetivamente se perciba de la realidad. Y es donde irrestrictamente se encuentra el respaldo de las teorías que hemos venido llamando sustantivas, que al haber demostrado su eficacia científica, nos disponemos a probar; pero que de antemano dirigen nuestra percepción hacia una *selección y organización racional* de las propiedades pertinentes a éstas.³⁶ Por lo

³³ De Gortari, 1979: 12.

³⁴ Bate, op. cit.: 140.

³⁵ Gándara, 1993: 9.

³⁶ Como indica Bate, esta selección y organización racional se realiza "-bajo la forma de conceptos y juicios resultado de generalizaciones por abstracción- de los aspectos,

tanto, aquí la valoración científica incide de antemano, a la valoración de la realidad, al vincular nuestra percepción a las propiedades empíricamente *corroborables*³⁷ a través de la teoría sustantiva, acción cuyo producto es, por así decirlo, una *nueva sensibilidad*.

Creemos, pues en que la realidad es una realidad total, pero en una *totalidad que no significa todos los hechos, sino totalidad en donde la realidad es entendida como un todo estructurado y dialéctico en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho o clase de hechos.*³⁸

Ahora bien pareciere que circunscribimos también a la sensibilidad a lo científico, pero lo que sucede es que creemos que no existe objetividad absoluta a la hora de "valorar" a los fenómenos, y ante la inevitable presencia de prejuicios, lo mejor es que sean *juicios previos explícitos en la teoría*³⁹. Lo anterior implica un despojamiento del *apriorismo* que sirve también para ubicar la problemática particular de nuestra investigación, en la que la percepción es referida como un proceso de selección y organización, a través de la conciencia histórico-social, de las propiedades materiales⁴⁰ del universo que responde a un fin práctico, que en nuestro caso es la determinación de lo estético en su imbricación social.

atributos y relaciones presentes en la realidad objetiva observable, los cuales guardan conexiones explicables con aquellos aspectos que nos interesa inferir y que resultan relevantes a la teoría sustantiva." (Bate, op. cit.: 31).

³⁷ Aquí corroborar es distinguir la necesidad del cambio con los indicadores que ofrecen nuestras teorías sustantivas. Podríamos encontrar relación con las llamadas *teorías mediadoras* (Bate, op. cit.: 106), cuyo antecedente lo constituye Lakatos que concedía en la necesidad de formulación de *teorías de la observación* o de la interpretación, sin embargo ya que la percepción comprende todos los sentidos el término no parece el más adecuado, por lo cual, sugería denominarlas "teorías piedra de toque", tal vez en correspondencia con el comentario de Engels. (1945: 31).

³⁸ Kosik, 1966: 55.

³⁹ Bate, op. cit.: 31.

⁴⁰ La realidad es material. Es el juicio fundamental que integra la formulación de los enunciados mediadores, como expresión de consecuencia y honestidad científica respecto a la teoría sustantiva. Por lo que la realidad existe (materialmente) independientemente de las propiedades que percibamos de ésta.

2.2. Valores ético-políticos.

Es indudable que no se puede entender al marxismo sin su propiedad política, siendo tal vez esta la causa de que la utilización de sus métodos y teorías se relacionen con los fracasos del socialismo en Europa oriental en donde bajo la influencia del stalinismo puede haber funcionado como ideología del *Estado* soviético. Al margen de profundizar en esas cuestiones, pensamos que no es necesario tal para percibir lo injusto de esa malversación práctica que puede estimular a pensar en la obsolescencia del marxismo, relegándolo al calificativo de "moda pasajera". Sin embargo, tampoco es el caso transgredir en frases panfletarias que también contribuyan a la desconfianza. Asumimos en cambio, como un "buen principio", la aplicación consciente y consecuente de los procedimientos epistemológicos de sus teorías sustantivas, sin perder de vista su carácter holístico, ya que pensamos que mediante eso, es posible especificar la regularidad de las variaciones conductuales de los procesos sociales en la *realidad concreta* que tiene que ser intervenida en el marco de la teoría que la describa y explique, precisamente, en su completitud. Tal es la función del materialismo histórico, por lo cual la cuestión no se reduce a los fracasos de los procedimientos de gobernabilidad efectuados, por que si la confusión estuviera en ese orden se estaría confundiendo a la teoría con el método.

Por lo pronto, este escrito basa sus expectativas en poder contribuir, con el conocimiento generado, a transformar esa realidad⁴¹ que efectivamente intervenimos aquí, ya que ciertamente, para quienes como nosotros que no practicamos regularmente el activismo o la práctica revolucionaria en la magnitud que la realidad pudiera reclamar, existe de alguna manera anidada la inquietud de contribuir a buscar modos alternativos y complementarios de la determinación de los cambios posibles.

Por eso, siendo nuestra realidad la relacionada con la práctica de las *artes visuales*, la oportunidad también sirve de trinchera. Tenemos la convicción de que una práctica como la nuestra tiene una *función*

⁴¹ Siguiendo la onceava tesis de Marx sobre Feuerbach, en donde sentencia: "Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo." (Marx y Engels, 1969: 26-28).

social insoslayable, y tal vez nuestro deseo central, con la elaboración de este escrito, sea la contribución al reforzamiento de esa *conciencia social* negada eventualmente desde distintos puntos. Esta afirmación es necesaria si se considera la indispensable existencia de contrapesos para con las políticas *globalizadoras* actuales que buscan reducir hasta la extinción a los proyectos nacionales de los países subdesarrollados, los cuales de por sí contienen histórica y estructuralmente, problemáticas relacionadas con la marginación *étnica, racial y de género*.

CAPITULO TRES

Propiedades epistemológicas de la investigación

3.1. La lógica de la investigación científica

Históricamente la ciencia se desarrolló a partir de que inicialmente se le atribuyera a la filosofía la misión del *conocimiento*, a raíz de lo cual se establecieron tres objetos de estudio: la naturaleza (física), sociedad (ética) y pensamiento (lógica).⁴² A partir de esta incipiente demarcación, el afán filosófico se diversifica y se fragmentan las posibles soluciones para explicar las propiedades del universo, y un punto coyuntural de esta inercia, es propiciado significativamente por las ideas "ilustradas" del siglo XVIII, que postularon que el conocimiento científico sólo pudiera discurrir sobre la naturaleza, de ahí que a partir de la separación entre la física, la química y la biología, por ejemplo, trajera con el tiempo divisiones al interior en cada una de éstas y así sucesivamente. Para el caso de las ciencias sociales, aconteció de manera similar, sólo que más tardíamente y a menudo utilizando los principios de las naturales (el positivismo, por ejemplo).

Así en la época contemporánea suceden intentos para reunificar toda esa diversidad de conocimiento, otra vez a partir de la filosofía, fundamentado en la visión *dialéctica*, inspiración asimilada por los clásicos de marxismo:

...el materialismo moderno es sustancialmente dialéctico y no necesita ya de una filosofía superior a las demás ciencias. Desde el momento en que cada ciencia tiene que rendir cuentas de la posición que ocupa en el cuadro universal de las cosas y del conocimiento de éstas, no hay ya margen para

⁴² López, 1990.: 30.

una ciencia especialmente consagrada a estudiar las concatenaciones universales. Todo lo que queda en pie de la anterior filosofía, con existencia propia, es la teoría del pensar y de su leyes...⁴³

No obstante, sería absurdo pretender deslegitimizar el conocimiento generado por ramas especializadas en algún conocimiento particular, por lo que nuestra intención en lo subsecuente será tendiente a demostrar como la vinculación de la temática particular de esta investigación con el desarrollo de la ciencia toda, es posible.

Si nos referimos a la ciencia como total, es porque se ocupa de *descubrir y explicar a la totalidad del universo*, en un proceso de conocimiento perpetuamente inacabado. En esas instancias, el universo se postula como el *objeto único que la ciencia descubre y explica* y como *el conjunto total de los procesos*⁴⁴; en el entendido de que la ciencia ha *descubierto y explicado*, en su desenvolvimiento, distintos niveles y modos de existencia de los procesos, que lo constituyen como tal.

De manera que el *dominio* de cada ciencia y disciplina particular, corresponde a la investigación de cada uno de los niveles de existencia de los procesos, o bien a las propiedades universales de su existencia. Siguiendo a Eli de Gortari⁴⁵ podemos establecer los niveles de existencia del conocimiento del universo como sigue:

1. El nivel de existencia de la estructura *interna* de las partículas elementales; es decir los *quarks* y sus interacciones. Dominio de la Física de los quarks.
2. El nivel de existencia de las partículas elementales en su estado libre (fotones, leptones, electrones, mesones, protones, neutrones, hiperones). Dominio de la Física de las partículas elementales.
3. El nivel de existencia del núcleo atómico. Dominio de la Física nuclear.
4. El nivel de existencia de los átomos. Dominio de la Física atómica.

⁴³ Engels, 1945: 33.

⁴⁴ De Gortari, 1979: 12.

⁴⁵ *Ibidem*:13.

5. El nivel de existencia de la interacción de los átomos en la inmensa variedad de composiciones y desintegraciones moleculares. Dominio de la Física o Química molecular.
6. El nivel de existencia de la interacción de las moléculas. Dominio de la Termodinámica.
7. El nivel de existencia de "los procesos mesocósmicos, o de dimensiones comparables a las humanas". Dominio de la Física Clásica.
8. El nivel de existencia de "los procesos macrocósmicos, en las cuales intervienen energías, masas, velocidades y distancias astronómicas". Dominio de la Física relativista.
9. El nivel de existencia de los procesos biológicos que derivan del nivel de existencia de las moléculas pero "que se producen a partir de las síntesis químicas complejas y que incluyen la reproducción, la integración de organismos y de su evolución". Dominio de la Biología.
10. El nivel de existencia histórico y social humano, es decir *cultural* que se desprende del nivel de existencia molecular y de los procesos biológicos del género de especies. Dominio de las Ciencias Sociales.

Obviamente el comportamiento físico de los procesos, son las referencias universales de la materia que se rige por una serie de *leyes*, basado en los conceptos de *espacio, tiempo, materia, radiación y energía*, que se cumplen en todos esos niveles de existencia y que constituyen las *regularidades* del universo.⁴⁶ La búsqueda de las regularidades en la ciencia llevo al establecimiento de sus reglas universales, es decir, las leyes que rigen para el universo que es su objeto de estudio total, en donde concentra sus afanes de conocimiento. Dichas leyes son expresión de los procesos más generales que se manifiestan en todos los niveles de existencia del universo.

⁴⁶ Para entenderlo de manera didáctica se diría que "El Universo es como un teatro en que el escenario es el espacio, el telón de fondo el tiempo y los actores la materia y la radiación, cuyo libreto (la manera como deben actuar), son las *leyes físicas*." (Félix et al, 1976: 15)

A partir de estos se desprenden una serie interminable e infinita de procesos más particulares, poseedores de *propiedades* singulares que continuamente causan una distinción ontológica para lograr su conocimiento. Para ello la ciencia se ha fragmentado en ciencias particulares, y éstas, a su vez en disciplinas científicas. De esta manera tenemos que, de los procesos de orden físico que generaron a los organismos unicelulares, se derivaron en una serie de mutaciones, en procesos milenarios, que generaron una diversidad biótica que a su paso dejó multitudes taxonómicas. De estos procesos, podemos afirmar: el producto más acabado es la *sociedad humana*; así *justamente la evolución se transformó de biológica en social*,⁴⁷ y de la especie biológica surgió ahora la diversidad *cultural* como evidencia material de ese proceso.

A su vez se pueden abstraer tres procesos de esa transición en los cuales *lo cultural* acabó por determinar a lo somático: el proceso que llevó a la especie a adquirir *la posición erecta*; el proceso que llevó a *la especialización de sus manos* y; el proceso mediante lo cual desarrolló un *lenguaje articulado*.

Así, la multitud de procesos culturales afirman al desarrollo de la sociedad humana, por lo tanto, en analogía a considerar al universo como una totalidad, objeto cognitivo de la ciencia, debemos establecer a la sociedad como una *totalidad*, objeto cognitivo de la Ciencias Sociales, y donde, estrictamente, *toda investigación que se base en las propiedades culturales del universo deberá considerar como su objeto cognitivo la explicación de la sociedad como totalidad concreta, a través de las propiedades que se manifiestan en los datos empíricos de su dominio*.

Por lo dicho, nosotros adoptamos una lógica dialéctica que responde a una realidad *material* que existe independientemente de que podamos conocerla. Así, *la lógica llega a formular las leyes del pensamiento, las cuales corresponden al movimiento objetivo de los procesos y lo reflejan de un modo de determinado*,⁴⁸ de esa manera se busca destacar, describir y explicar las propiedades que adquiere la materia en sus niveles de existencia, y es en relación a esto que se puede hablar de un perpetuo *movimiento*.

⁴⁷ De Gortari, 1979: 14.

⁴⁸ De Gortari, 1956: 19.

El movimiento que *es de por sí una contradicción*⁴⁹, deviene en los procesos por la condición manifiesta del universo al *continuo cambio*⁵⁰; de esa manera, la lógica de la ciencia opera para distinguir y explicar la multiplicidad multideterminada de las *causas* de esos cambios. No sin antes entender, que todo proceso, se puede concebir como una unidad de vida interna, que *vive* interconectada y en actuación recíproca con otros procesos; siendo estas las *causas* de su desenvolvimiento. De esa manera es como la dialéctica enuncia las regularidades de los cambios, es decir las leyes que rigen al universo como expresión total del movimiento de sus procesos internos.

La *contradicción*. La contradicción interna es *la base del cambio*, en tanto unidad de causas internas que mantienen en movimiento al proceso y que definen sus *propiedades* "externas" y que, a su vez, constituyen las causas de su interconexión con otros procesos para establecer la *condición del cambio*. Son esos los procedimientos lógicos mediante los cuales se pretende conocer *la relación entre la universalidad del movimiento y la particularidad de sus manifestaciones concretas*⁵¹, que *es la conexión entre el carácter común y el carácter individual de las contradicciones*.⁵² Así la contradicción es la base y condición de la existencia de los procesos que se manifiesta en cada una de su propiedades.

El *trueque de cantidad en calidad*.⁵³ En el desarrollo de un proceso ocurre de manera palpitante la contradicción interna relativa a la pugna entre sus opuestos, o sea las causas que en una fase dada del movimiento ocasionan que se manifieste la propiedad que entonces la distingue de otros procesos y que la semeja de otros. Esta calidad es *su modo de existencia o de vida* determinada de manera simple e

⁴⁹ "Si ya el simple movimiento mecánico, el simple desplazamiento de lugar encierra una contradicción, piénsese en el cúmulo de contradicciones que albergaran las formas superiores del movimiento de la materia, y muy especialmente la vida orgánica y su evolución." (Engels, op, cit.: 127).

⁵⁰ La revolución de Einstein en física indicó que el calculo de los cambios en la materia, que Newton estimaba, eran operables para los procesos macrocósmicos y que por lo menos a nivel atómico el movimiento era *relativo*.

⁵¹ De Gortari, 1979: 45.

⁵² De Gortari, 1956: 50.

⁵³ Según terminología de Engels, op. cit.: 130.

inmediata. Así *la determinación cualitativa de un proceso es la expresión cognoscitiva de su existencia definida.*⁵⁴

La calidad de un proceso, en el *proceso lógico* del pensamiento, es identificada simultáneamente por las calidades que le son ajenas, *negativamente*, y por las que permiten unificarlo con otros procesos de *la misma clase*⁵⁵; o sea *positivamente*. Y así sucesivamente, en entidades cada vez mayores, y mediante las cuales se establecen las ramificaciones lógicas de los procesos, porque *al llegar a un determinado punto los cambios meramente cuantitativos se convierten en diferencias cualitativas*,⁵⁶ por lo cual se puede hablar de una actuación recíproca entre calidad y cantidad.

Negación de la Negación. El modo como un proceso opone sus propiedades internas es una *negación dialéctica*; el modo como, a raíz de esta primera negación, el proceso se constituye como tal, es decir, cuando se afirma *negando* la propiedades que le son ajenas de otros procesos en base a las propias, que adquirió en la primera negación, constituye la *negación de la negación* de un proceso.

Con la dialéctica se clarifica lógicamente como es el Universo; con sus procesos; en relación a las leyes que rigen su comportamiento, en su existencia y; en su múltiples interacciones, en una *multideterminación* de causas y efectos que se determinan *concretamente* en relación a las propiedades singulares que establecen el nivel de existencia de un proceso. Como ya dijimos, la lógica de las propiedades y niveles de existencia de determinados procesos han permitido la fragmentación de la ciencia en ciencias particulares y disciplinas de la ciencia.

Así cada una de éstas ha intervenido en su respectivo dominio estableciendo el carácter de las causas y de los efectos de los procesos como *medios de estudio*; de ese modo, es como cada ciencia particular determina *como es que es* su dominio. En esa inercia, bajo el *dominio* de la Ciencia Social, nosotros establecemos que el mecanismo causal de los procesos sociales, en su totalidad, debe situarse en las bases materiales de la vida, consecuentemente con la manera como las relaciones sociales de producción constituyen las formas de propiedad;

⁵⁴ De Gortari, 1956: 51

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Marx referido por Engels, op. cit.: 131.

para nosotros, la alternativa materialista a la explicación científica de los procesos sociales del universo, en tanto puente *de progreso de lo conocido a lo desconocido, hacia la dialéctica que encierra ya el germen de un amplia concepción del mundo.*⁵⁷

El procedimiento dialéctico de la ciencia es la reconstitución completa de lo concreto en sus movimientos y en sus cambios intrínsecos. No consiste, por lo tanto, en la simple yuxtaposición inerte de los resultados del análisis cognoscitivo, sino en la integración sintética de su contenido dinámico.⁵⁸

Ahora bien, es necesario entrar en las consideraciones sobre el orden del proceso de conocimiento en general; es decir el modo como la Ciencia organiza su afán cognoscitivo en el proceso de investigación, cuya finalidad fundamental, en todos los niveles es *explicar* los procesos y las propiedades de su dominio de estudio, en base a ello la ciencia es capaz, en el acto explicativo de *describir, predecir y retrodecir*. Así:

La explicación científica describe, de manera objetiva y racional, las diversas formas en que se manifiestan los procesos existentes, distingue las fases sucesivas y coexistentes observadas en su desarrollo, desentraña sus enlaces internos y sus conexiones con otros procesos, determina los requisitos que son necesarios para que ocurra un acontecimiento y suficientes para llevarlo a efecto.⁵⁹

3.2. Secuencia y alternancia del proceso de conocimiento

En una serie de procedimientos secuenciales y alternantes ocurre la intervención de los procesos, sobre la base de las *funciones lógicas primarias*⁶⁰ de *tesis, antítesis y síntesis* que se desenvuelven continuamente en el pensamiento, por lo que de su alternancia cíclica organizada consiste el proceso del conocimiento, en la investigación de la realidad concreta. Siendo pues, la realidad, el punto de partida del

⁵⁷ Engels, op. cit.: 140.

⁵⁸ De Gortari, 1956: 26

⁵⁹ De Gortari, 1977: 57.

⁶⁰ De Gortari, 1956: 76

progreso del conocimiento, se supone el *movimiento* de la ciencia hacia la generación de los conceptos que la van a designar. Esa dinámica, donde se optimiza el desempeño de las funciones lógicas, había sido descrita por Marx⁶¹ en fases que, a su vez, son procesos que se describen como:

1. *Concreto representado*. En la fase de la *tesis* se distinguen las propiedades que objetivamente muestra el proceso en el camino a la abstracción, donde se busca relacionar su posible *causalidad*.

2. *Abstracción*. En la *antítesis* se niegan las propiedades del proceso y se establece la interrelación con los demás en relación con su conformación externa (las propiedades que no tiene). Se establece el vínculo con las leyes más generales que se conocen, en relación al comportamiento del universo, de sus niveles de existencia o de sus propiedades, es decir, de la realidad, mediante la elección del método adecuado para los procedimientos de inferencias.

3. *Concreto pensado*. En la *síntesis* se produce la finalidad dialéctica de la negación de la negación, para constituir al proceso como un ente unificado racionalmente en conceptos o teorías, con sus propiedades objetivas en relación a las otras propiedades de la realidad concreta.

3.3. El concepto científico.

En la fase de abstracción se llevan a cabo los procedimientos experimentales y/o racionales que ponen a prueba las propiedades de la singularidad aparente del concreto representado y las confronta con otros procesos *expresados* sintéticamente en conceptos y/o categorías, lo cual implica el *análisis* de sus propiedades. Así, del descubrimiento de la interrelación debe salir afirmado. Dialécticamente, un nuevo concepto o categoría que de cuenta de lo *que es*, y de lo *que no es* el proceso en cuanto a sus propiedades; por lo tanto, un concepto es la expresión *sintética* del conocimiento adquirido en la investigación.

⁶¹ Bate, op. cit.: 33.

Asimismo, es el carácter dialéctico de la investigación el que dota de dinámica al conocimiento científico, suficiente para que sea operable, así la concepción del mundo se encuentra expresada en el proceso de desarrollo que lleva al concepto. Porque al señalar que el concepto científico es *la síntesis en la cual se expresan los conocimientos adquiridos acerca de un proceso, de sus propiedades, de sus relaciones con otros procesos o de sus conexiones internas;*⁶² no estamos describiendo sino el proceso como unidad dialéctica cuya existencia ha sido posible por la perturbación interna (*contradicción*) de sus componentes y por la interacción con otros procesos (*trueque...*) que afirman (*negación de la negación*) sus *propiedades*, y su nexo con otros procesos, de la misma clase, que posibilitan *su movimiento*. De hecho, un concepto lo que enuncia es la calidad representativa del proceso que se ha afirmado por oposición a las demás que lo integran.

De manera tal que el conocimiento es un proceso *sucesivo y alternante* de síntesis y análisis, cuyo desarrollo lleva a profundizar hasta las propiedades mínimas, determinadas en la inercia dialéctica; sin perder de vista nunca, que la determinación fundamental de la Ciencia es la *cognoscibilidad del universo en su totalidad*, ya que *conocer es determinar*,⁶³ en ello radica el que cada concepto sea la expresión sintética de esa determinación universal. En suma, el concepto *explica* los procesos al *representar* su existencia.

3.4. La inferencia científica.

*La determinación cognoscitiva tiene su expresión más caracterizada en el juicio*⁶⁴. La función del juicio es establecer determinaciones entre dos términos, que pueden estar constituidos de dos o más conceptos. De esa manera, el juicio *explica* los conceptos que constituyen al proceso, que se *suponen*⁶⁵ necesarios para suscitar una interrelación entre éste y otros componentes, por lo que el juicio es la expresión del experimento y/o consecuencia del razonamiento lógico. La manera como el juicio se puede expresar, se conoce como *proposición*, que

⁶² *Ibidem*: 25.

⁶³ De Gortari, 1956: 78.

⁶⁴ *Ibidem*: 129.

⁶⁵ En esos términos los *supuestos* o *hipótesis* son posibles explicaciones.

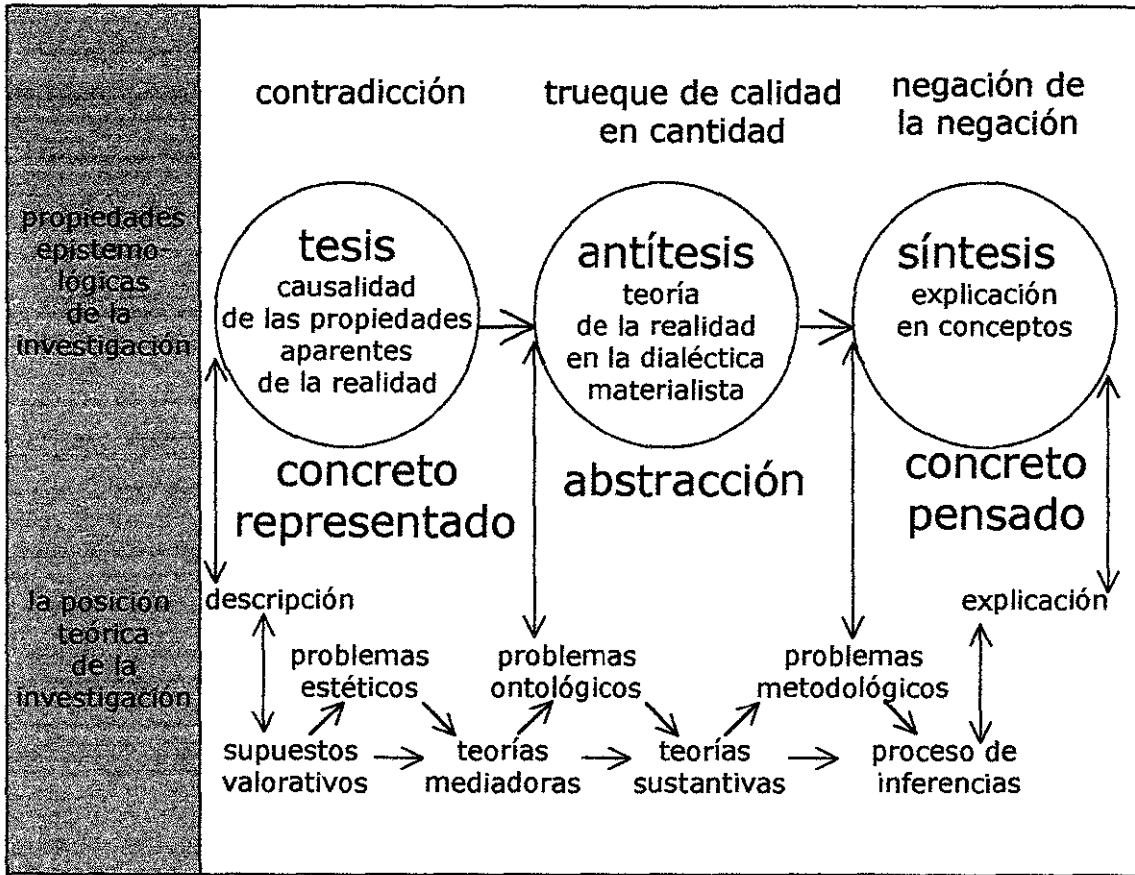


FIGURA 2. Las propiedades epistemológicas en la posición teórica.

puede ser por medio del *lenguaje ordinario*, por *símbolos* o *diagramas*⁶⁶.

Las *inferencias*, por su parte, articulan uno o varios juicios, que aquí adquieren la calidad de *premisas*, para obtener otro juicio o *conclusión*. Mediante esta articulación, se obtienen para la investigación, *supuestos* o hipótesis, que pueden llegar a convertirse en *postulados* o teorías que, a su vez, en el nivel más avanzado, se convierten en *fundamentos* o *principios* o *leyes* de la ciencia o de un grupo de ciencias.

⁶⁶ De Gortari, 1979: 99.

Por lo tanto se puede decir que las inferencias explican una conclusión por medio de las premisas; del mismo modo en que en una fase avanzada las teorías explicaran las supuestas leyes y éstas como meta máxima explicara los cambios *regulares* y las transformaciones conductuales de los procesos.

Las teorías tienen distinto grado de amplitud de acuerdo a su potencia explicativa en el proceso de corroboración empírica, es así como ciertos enunciados llegan a ser principios o *leyes generales* de alguna ciencia. De manera tal, que a partir de que un enunciado ha alcanzado el rango de ley, todo enunciado "nuevo" tiene que estar apegado a éste, de hecho lo acompaña en la enunciación de una inferencia, lo cual no quiere decir que la "compañía" sea garantía de probabilidad, ya que toda ley, al momento de entrar en la fase de experimentación y/o razonamiento lógico, vuelve a ser hipótesis potencialmente refutable.

Diríamos entonces que la enunciación de las hipótesis, en un sistema de inferencias, no es otra cosa que una *contrastación histórica*, que una vez que alcanza cierto grado de corroborabilidad adquiere la denominación de lo que Gándara, basado en Rudner⁶⁷ ha llamado *teorías sustantivas*, que corresponden a los problemas sustantivos de la *ontología* de la posición teórica. Así que, por lo anterior, una teoría sustantiva se constituye como:⁶⁸

- a. Un conjunto de enunciados sistemáticamente relacionados.
- b. Que incluye cuando menos un principio general tipo-ley.
- c. Que es refutable en principio.
- d. Y que se propone para explicar / comprender un fenómeno o proceso.

⁶⁷ Ciertamente, en los términos de Rudner una teoría es: "un conjunto de enunciados sistemáticamente relacionados que incluyen algunas generalizaciones del tipo de una ley, y que es empíricamente contrastable" (Rudner, 1973: 30); sólo que la caracterización de Gándara se apega más al *falsacionismo sofisticado* de Lakatos.

⁶⁸ Gándara, op. cit.: 7.

El "espíritu" nace ya tarado
con la maldición de estar "preñado" de materia,
que aquí se manifiesta...
bajo la forma del lenguaje.
El lenguaje es tan viejo como la conciencia:
el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real,
que existe también para los otros hombres y que,
por tanto, comienza a existir para sí mismo;
y el lenguaje nace como la conciencia,
de la necesidad de los apremios
del intercambio con los demás hombres.

El ojo se ha convertido en ojo humano,
Lo mismo que su objeto
se ha convertido en un objeto social, humano,
que procede del hombre y se destina al hombre.
Los sentidos se han convertido, por tanto,
Inmediatamente y en su práctica,
en sentidos teóricos.

Marx

CAPITULO CUATRO

Propiedades ontológicas de la investigación

4.1. Categorías ontológicas de la Ciencia Social

Las propiedades ontológicas de la investigación ofrecen descripciones y explicaciones acerca de se *cómo* se piensa que se comporta la realidad a estudiar, y que tiene que ver con la visión del mundo que ofrece la posición teórica. Así, la afirmación que venimos haciendo respecto de la *prioridad de la teoría de la realidad respecto a su método de estudio* es un problema de existencia objetiva en todos los niveles; de hecho, las categorías en cualquier ciencia particular se elaboran en el seno de razonamientos de existencia objetiva, que se designan de dos maneras:⁶⁹ a) *objetividad óptica, para designar a las propiedades, características, estructuras y formas que son de los objetos en cuanto que son objetos y;* b) *objetividad ontológica, para designar aquellas formas, estructuras o modalidades, que convienen a los objetos, en cuanto a que han sido incorporados a una teoría científica.*

No se puede hablar de objetividad *óptica* en el desarrollo del conocimiento, como por ejemplo pudieran sugerir las posiciones idealistas, en su lugar se acepta que el conocimiento atribuye propiedades a la realidad y a los objetos, y con ello establece su *ontología*. De ahí la importancia de una teoría de la realidad adecuada.

La cuestión es que los conceptos, que constituyen una teoría, alcanzan cierto grado de amplitud y eficacia empírico-corroborativa y que, aunque no significa que sea *suficiente*, han sido elevados al rango de categorías ontológicas por que explican con más cobertura la

⁶⁹ García Morente, 1943: 356.

existencia del universo, o bien de alguna, o algunas *propiedades* de éste.

Para nuestro caso, se trata de que la teoría sustantiva de la realidad social, el materialismo histórico, ofrece una explicación tendiente a abarcarla en sus niveles de integridad. No se trata, desde luego de afirmar que esta teoría abarca todo, sino de establecer que es la teoría social de mayor grado de completitud, *ontológicamente* hablando. Para fundamentar tal afirmación, estamos aquí explicitando las categorías generales de explicación del materialismo histórico que inciden en los *niveles de existencia* social que se han descubierto en apego a éstas.

Entre esos descubrimientos, es necesario precisar que aquí asumimos los realizados desde la *Arqueología social*, los cuales han posibilitado que se alcancen los niveles explicativos que sirven de referente a ésta investigación y que iremos estableciendo. Sin embargo es menester aquí, apuntar que es nuestro deseo y determinación contribuir a nuestra teoría de la realidad con la vinculación análoga de la temática del fenómeno estético; y claro, una formulación teórica de tipo ontológico que tiene que ver con lo estético implica que estamos pensando que la realidad es de por sí estética, o lo que es lo mismo, que lo estético es una propiedad de la realidad y como expresión de ésta, concede una existencia natural y un nivel de existencia social, ambos multideterminados culturalmente, por lo tanto se puede hablar de lo estético también como proceso.

Ese proceso es desde luego todo un mosaico de posibilidades de interpretaciones filosóficas acerca de las maneras como se han materializado las facultades sensibles, que en su cuantificación se componen los estilos que enaltece la tradicional *historia del arte*, cuya constante ha sido en relación a que *la experiencia artística se produce cuando, en la relación sujeto-objeto, se da más importancia a la forma que a la función*⁷⁰; y es que como sabemos *la forma por sí misma no tiene el carácter explicativo de una categoría*.⁷¹

Por lo cual creemos que es ya tiempo de contribuir con el desarrollo del conocimiento, siendo parte y no sólo espectadores, de lo que formalmente indica occidente. La forma es la potencia *estética* de la *conciencia social* dentro del sistema de contenidos de la formación social correspondiente, lo cual implica variables de comportamiento

⁷⁰ Delgado, 1998: 37.

⁷¹ *Ibidem*: 48.

cultural, sin embargo existen *regularidades* que permiten la consolidación del concepto en el grado de amplitud y cobertura que el desarrollo de la ciencia demanda.

4.2. Sociedad Concreta

Partimos de considerar al universo como una totalidad concreta, es decir como una *realidad* dotada de procesos y propiedades que existen y que pretendemos *conocer* para *describir* y *explicar* en el desenvolvimiento de cada investigación. Esos procesos, con sus propiedades, han sido reflejados en el universo de manera *natural*, y manifestados de *maneras* artificiales por el hombre. A esas maneras, a esos diversos modos particulares de manifestación se les ha llamado *culturas* por que reflejan un modo particular de adaptación; es decir, un nivel de *conciencia* con relación a la realidad.

Así el hombre ha descubierto e intervenido (transformando) en los procesos y propiedades que el universo *de por sí* contiene; pero como el universo, su afán es inagotable. Por eso decimos que esos procesos y propiedades naturales, en su completitud, escapan indefinidamente a la conciencia humana. La manifestación universal de la conciencia del hombre respecto al universo es la sociedad; la sociedad entonces es el mayor logro del inacabado proceso de conocimiento del hombre para con la naturaleza. Decimos así, que el universo existe naturalmente (objetivamente) *sea o no* reflejado o manifestado por la conciencia social del hombre. De esa manera es que todo producto de la relación del hombre con el universo mediante la conciencia es un fenómeno cultural. Es así como la sociedad al ser producto de la conciencia del hombre, es cultura; de igual modo ocurre con los productos de la sociedad.

La sociedad ha reflejado en sus productos su conciencia como sociedad y como *género*, por ende la producción reflejará en su manifestación ese grado de conciencia de la sociedad en su relación con el universo; no sin puntualizar en todo momento que todo producto es una manifestación fenoménica *mediatizada* de la cultura; es decir, de la conciencia del universo, por lo que no refleja en su apariencia, en su *forma*, el *contenido* de la existencia de la sociedad, ni del universo. Por eso hablamos del universo como una *totalidad*

cognoscible, como contenido de su manifestación *concreta* en la sociedad, y por eso nos referimos ahora a la sociedad también como *una totalidad cognoscible contenida en la manifestación concreta de su producción material*.

En suma el universo es una totalidad concreta porque tiene la propiedad de manifestar su existencia de diversas maneras; así como la sociedad, en tanto propiedad del universo manifestada concretamente, es una totalidad que tiene la propiedad de materializar su existencia a través de sus productos. Es de esa manera que se puede hablar de *Sociedad Concreta* como categoría ontológica universal de la Ciencia Social, es decir *la de más amplitud*, que describe a la realidad social como *un nivel de existencia del universo mediatizado por el grado de conciencia cualificado en la producción material*.

Si se considera que la producción material es a la vez efecto del universo y condición de la realidad social, diríamos que es la realidad misma la que induce su propia mediatización en su infinita y multiderminada existencia en sus productos, por lo que le toca al científico el desenmarañamiento progresivo y sistemático de las mediatizaciones que el universo ha interpuesto para el conocimiento de sus múltiples niveles de existencia concreta. Eso se logra en gran medida si se tienen sus referentes de conducta *regular* en cuanto a los procesos de su existencia manifiesta, por que *la consideración de la regularidad del universo constituye el fundamento para poder descubrir, con una aproximación creciente, las leyes del comportamiento de cualquier clase de procesos*⁷².

De ahí la importancia de adoptar al materialismo histórico y dialéctico como *teoría de la realidad* en esta investigación, que contribuya a explicitar las regularidades de la Sociedad concreta que, como categoría de la realidad material y dialéctica, se "mueve" entre las dimensiones *estructural e histórica*.

En la primera, las categorías ontológicas de *formación económico-social, modo de vida y cultura* dan cuenta de los niveles de existencia de la Sociedad Concreta, que van desde *las regularidades de mayor nivel de acción causal y estructural, hasta el nivel de la existencia fenoménica y singular de la sociedad*.⁷³

⁷² De Gortari, 1979: 91.

⁷³ Bate, op. cit.: 56.

En la dimensión histórica, la función de las teorías sustantivas es la de aportar referentes conceptuales sólidos que *aproximen* a esa efectiva percepción de las cosas; por lo tanto, las categorías ontológicas inciden al desarrollo de la *conciencia histórica*, en el marco de la lógica dialéctica. Y es que el marxismo, no es un materialismo dogmático que pretenda la aplicación mecánica de sus leyes en el análisis de la *Sociedad Concreta*, que en continuo movimiento, exige a cada momento la búsqueda del reconocimiento desde la *conciencia*, en consecuente *percepción*⁷⁴ de sus "nuevas" propiedades. Ya hemos dicho, que la finalidad de toda teoría sustantiva es explicar las regularidades que inciden en la causalidad y estructura fundamentales de los procesos concretos, a partir de la descripción de las propiedades de los fenómenos empíricamente perceptibles. Sin embargo, un filtro significativo, es el sesgo potencial, que se establece entre la *percepción* y lo *perceptible*; problemática relacionada con la *sensibilidad*, en donde particularmente esperamos contribuir.

4.2.1. Formación Económico Social.

Esta categoría tradicionalmente se encuentra en definiciones de autores como Harnecker o Althusser, por citar a dos de los más influyentes difusores del materialismo, como la categoría estructural más amplia. Harnecker,⁷⁵ por ejemplo la define como *una totalidad social concreta históricamente determinada*, con una acepción que pretende describir y explicar la realidad específica de un determinado país o grupo de países con características socioeconómicas e históricas similares; así lo manifiesta Althusser⁷⁶ que lo entiende como equivalente a los estados nacionales o sociedades. Nosotros en cambio pensamos, siguiendo a Iraida Vargas,⁷⁷ que la formación económico social *define las características del proceso histórico dialéctico del*

⁷⁴ Al respecto Bate ha expresado: "si vamos a ser consecuentemente materialistas, deberemos comenzar por diferenciar entre las propiedades de la realidad, exterior a los diferentes sujetos, y el contenido subjetivo de las experiencias sensibles, que entendemos como efectos (reflejos) generados en la relación activa entre el sujeto y la realidad (praxis)." (Bate, op. cit.: 105-106).

⁷⁵ Harnecker, 1976: 146.

⁷⁶ En: Vargas, 1985: 8.

⁷⁷ Ídem.

modo de producción; es el proceso de formación de las sociedades, no las sociedades mismas.

Así entendemos que cada *forma* social es única ya que indica procesos definidos singularmente por las variables de las *leyes sociales* del comportamiento social que mediante el materialismo histórico se han descubierto y que son los referentes para establecer el *contenido* del proceso social correspondiente. Esas leyes son reflejadas por una serie de categorías de relativa amplitud y jerarquía. Por lo tanto la Categoría de Formación Económico Social, estructuralmente es un *sistema general de contenidos esenciales*,⁷⁸ que aglutina a las contradicciones de la base material con las superestructuras.

1. *Ser social*. Esta categoría corresponde al *contenido fundamental* que determina a la *forma* social, por que contiene al *modo de producción* y *modo de reproducción* que son las estructuras que definen la base material de la formación económico-social. Por tanto esta categoría tiene que ser entendida como la *totalidad de las relaciones materiales y objetivas establecidas entre los seres humanos, directamente o mediadas por su relación con los objetos naturales o socialmente producidos, independientemente de cómo sean reflejados superestructuralmente*.⁷⁹

2. *Modo de producción*. El modo de producción de una Formación Económico Social es el *modo* como se articulan los procesos de *producción, distribución, intercambio* y *consumo*.

3. *Producción*. El proceso de *producción* es un continuo empleo de las *fuerzas productivas* en correspondencia dialéctica con la *forma* como se establecen las *relaciones sociales de producción*. En el entendido de concebir a las relaciones de producción como la *forma* y a las fuerzas productivas como el *contenido* del proceso de producción cuya contradicción constituye *la base fundamental de la sociedad*,⁸⁰ y que son, respectivamente, expresiones de la *calidad* y la *magnitud* del proceso productivo.

⁷⁸ Bate, op, cit.: 57.

⁷⁹ *Ibidem*: 58.

⁸⁰ *Ídem*.

4. *Fuerzas productivas*. Como todo proceso, a su vez las fuerzas productivas se "mueven" a raíz de su cualificación y cuantificación en el desarrollo del proceso productivo. Donde las calidades giran en torno a las formas que adquiere el proceso de trabajo, relativo a sus componentes⁸¹, que son:

- a. *La fuerza de trabajo* que comprende la *capacidad física y mecánica* de la fuerza humana de trabajo suficiente para transformar objetivamente al entorno y la *capacidad consciente* de conocer las propiedades del *objeto de trabajo*.
- b. *Los objetos de trabajo* son las propiedades objetivas sujetas a transformación por la fuerza humana de trabajo.
- c. *Los medios o instrumentos de trabajo*. Por un lado los instrumentos son los medios para maximizar la energía de la fuerza humana de trabajo, pero, en rigor, la conceptualización del término medios de trabajo se refiere a la facultad para optimizar los instrumentos de trabajo.
- d. *Los productos* son trabajo materializado en el objeto de trabajo que adquieren propiedades accesorias a las naturales con el fin de satisfacer *diversas necesidades humanas*.

De igual manera, la cuantificación de las fuerzas productivas traen las consideraciones acerca de:

- *La división técnica del trabajo* relativa a la diversidad laboral de la Formación Económico-Social, que implica el *modo* como ésta los *organiza*⁸² y permite su *existencia* en su corriente productiva fundamental.

- *La división social del trabajo* relativa a la *existencia de individuos o grupos de especialistas dedicados a la producción de determinadas clases de bienes*.⁸³

- *La organización social de la producción* relativa a la diversidad unidades de producción y el modo de integración de éstas⁸⁴ a la Formación económico social.

⁸¹ *Ibíd*em: 59-60.

⁸² *Ibíd*em: 60.

⁸³ Estos bienes que refieren a "ramas de la producción, por ejemplo, agraria, artesanal, extractiva, industrial, intelectual, etc." (*Ibíd*em).

5. *Las relaciones sociales de producción.* Esta categoría refiere a las relaciones que se establecen *sobre las relaciones de propiedad objetiva de los agentes de producción sobre los elementos del sistema productivo.*⁸⁵ Propiedad que, económicamente hablando, tiene las siguientes consideraciones:⁸⁶

- a. La *propiedad* es el factor mediático de todo proceso económico en sus distintas fases de producción, distribución, intercambio y consumo.
- b. La *propiedad* puede manifestarse como *propiedad objetiva* y como *propiedad subjetiva*. La diferencia radica, respectivamente, entre la capacidad real de disposición y la capacidad "estimulada" superestructuralmente.
- c. Asimismo cabe la diferenciación entre *propiedad* y *posesión*. La posesión es el antecedente de la propiedad; y cuando ésta "aparece" la posesión llega a adquirir la forma de propiedad *arrendada* que coexiste con las formas de propiedad.
- d. La *propiedad* adquiere tres formas posibles: *general o colectiva, particular y singular o privada*. La primera es relativa a la disposición igualitaria de los contenidos y bienes del proceso productivo; la segunda es respecto a la propiedad de alguno o algunos de los contenidos del proceso de producción (objetos de trabajo, instrumentos o medios de trabajo y fuerza de trabajo), lo que supone ya la existencia de clases sociales y la tercera que ocurre cuando la propiedad es relativa a un individuo que posee algún contenido o una clase de éstos y dispone de una cantidad de bienes en detrimento de los otros miembros, principalmente de los que no corresponden a su *clase*, dentro de la formación social.

6. La *distribución*. Es la forma como los agentes de la producción se apropian del *producto* de acuerdo a sus propiedades; así este proceso mediático contribuye a cualificar las relaciones sociales de producción por que supone su cuantificación, en valor estimado relativo a la

⁸⁴ "Por ejemplo, unidades domésticas, comunidades, minifundios, latifundios, feudos, fábricas, empresas, etc." (Ibídem: 60).

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Ídem.

riqueza de las propiedades o calidades del producto, como condicionante para su distribución. Por eso se dice que la calidad de una formación social también está dada por *el cómo* distribuye la riqueza entre sus integrantes.

7. El *intercambio*. Es una revalorización donde el producto adquiere valor de cambio en correspondencia con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la formación social, que más específicamente da cuenta del *grado de desarrollo de la división del trabajo*⁸⁷.

8. El *consumo*. Es la aceptación relativa del proceso productivo respecto a sus formas y a sus contenidos. Por eso se dice que es la *negación*⁸⁸ dialéctica de la producción respecto a sus *valores de uso*.

9. *Modo de reproducción*. En esta categoría se recoge el carácter antropológico del legado de Morgan⁸⁹, en cuanto a la importancia del parentesco y de filiación⁹⁰, que ya Engels patentizaba para el materialismo en la introducción de 1884⁹¹ a *La Sociedad Primitiva* de Morgan, al decir:

Según la teoría materialista, el móvil esencial y decisivo al cual obedece la humanidad en la historia es la producción y la reproducción de la vida inmediata. A su vez, éstas son de dos clases. Por un lado la producción de los medios de existir, de todo lo que sirve para alimento, vestido, domicilio y de

⁸⁷ *Ibidem*: 62.

⁸⁸ *Ídem*.

⁸⁹ Considerando a Lewis H. Morgan como uno de los pilares de la conformación de la *Antropología moderna*; siendo para el caso la mención en cuanto a la importancia del parentesco para la significación sociológica, principalmente presentes en su obras *Sistemas de consanguinidad y Afinidad de la Familia Humana* (1871) y por supuesto *La Sociedad primitiva* (1877).

⁹⁰ La Arqueología social ha insistido particularmente en considerar los aspectos relacionados con el papel de la mujer en el sistema productivo de la familia "con el fin de facilitar el análisis del modo en que las mujeres en general y la división del trabajo en particular se ven afectadas por la reproducción" (Sanahuja, 1997:8). De hecho un antecedente algo más radical lo constituye la posición de Alejandra Kolontai (contemporánea a Lenin y activista rusa) que "a diferencia de Engels, consideraba que la división y la distribución del trabajo por sexos constituían las causas materiales de la opresión de las mujeres, otorgándole a la propiedad privada tan sólo un papel reforzador": (*Ibidem*: 7).

⁹¹ Nosotros referimos para la primera edición en español de Ediciones Pavlov.

los utensilios que para ello se necesitan; y por otro la producción del hombre mismo, la propagación de la especie...

La importancia de estas consideraciones radica en la posibilidad de caracterizar lo que Bate llama *formas de consumo no productivo* que tienen que ver con la evidencia de consumo doméstico, consideraciones también influidas por lo surgido desde la vertiente feminista⁹² ya que *como dice Simone de Beauvoir, Marx se ocupa del hombre desde que cobra su primer salario, pero no de lo que le ocurre desde que nace hasta que puede hacerlo.*⁹³

Así, las consideraciones de esta categoría tocan lo correspondiente a:

10. La *reproducción de la población*. La categoría designa lo que corresponde a la función, que siendo fundamentalmente biológica, está *socialmente condicionada y dichas relaciones sociales de mediación son básicamente relaciones de filiación.*⁹⁴

11. La *reposición de las condiciones de vida*. Es la esfera que contiene las consideraciones acerca del *mantenimiento y reposición de la población y de la fuerza de trabajo (alimentación, aprendizaje socializador, conservación de la salud, diversión, etc..)*.⁹⁵

12. Las *superestructuras*. Esta categoría había sido esbozada por Marx claramente en la introducción de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, de la siguiente manera:

La conclusión general a que he llegado y que, una vez alcanzada, ha servido de guía a mis estudios, se resume de esta manera: en la producción social que los hombres persiguen se colocan en relaciones determinadas que son ineludibles e independientes *de su voluntad*; estas relaciones de producción

⁹² Quizá otra de las figuras más influyentes del feminismo es Flora Tristán de quien retomó Engels la idea de que la mujer es el proletario y el hombre el burgués en el seno familiar (Sanahuja, op cit.: 7), en la obra de éste: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (que escribió también influenciado por las consideraciones del parentesco de la Sociedad Primitiva de Morgan).

⁹³ Bate, op. cit.: 53.

⁹⁴ *Ibidem*: 62.

⁹⁵ *Ídem*.

corresponden a un estadio definido del desarrollo de su capacidad material de producción. La suma total de tales relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, fundamento real sobre el que se levantan las superestructuras jurídicas y políticas, y al que corresponden formas determinadas de la *conciencia social*.

A partir de lo anterior, el contenido de las superestructuras trascendió relativo a las formas de conciencia social que indicaban las instancias jurídicas y políticas a partir de la estructura económica. Otro concepto que dentro de la terminología del materialismo ha determinado la caracterización de estas entidades, ha sido la ideología que ha sido entendido como un sistema de determinados conceptos, creencias, ideas..., que se reflejan en naturalezas diversas, como la ciencia, la religión, etc.,. Pero por Marx fue tratado principalmente en su *función política* como auspicio de las clases dirigentes para detentar su influencia y hacerla omnipresente, reproduciendo así la producción y los beneficios económicos de ésta. La ideología fue considerada (en la *ideología alemana*) por Marx en un ámbito casi metafísico; al parecer eso dio pie a Louis Althusser para proponer que:

... podríamos convenir en emplear el término "ideología" para designar la ideología en general, de la que acabo de decir que no tiene historia, o, lo que viene a ser lo mismo, que es eterna, omnipresente, bajo su forma inmutable, en toda la historia (la historia de las formaciones sociales que comprenden clases sociales).⁹⁶

Es claro que al legitimizar el término lo restringe a la historia de la fase clasista de la humanidad. Al margen de que las concepciones de lo que es historia o no, más aún de lo que es o no susceptible de estudio histórico, sean concepciones con un buen grado de arbitrariedad, en esa aseveración se marcan las limitantes del término ideología.

Creemos que la ideología es un reflejo de la existencia social que se encuentra determinada por una clase social particular que la guarda, ya que ésta expresa y defiende sus intereses. Por lo mismo en sociedades clasistas, la estratificación social indica la co-existencia de varias ideologías, aunque la imperante sea la que el Estado propicie. Ciertamente es que Marx explicaba la ideología como una construcción

⁹⁶ Althusser, 1975: 47.

imaginaria que se refleja en las conductas de los integrantes de las diferentes clase sociales; pero Marx lo establecía en un sentido restrictivo, más como crítica político-económica que generaba un control ideológico institucional que se reflejaba dialécticamente en la conducta de los individuos.

Por eso en el afán de resolver la insuficiencia de universalidad del concepto de ideología, entre otras cosas, nosotros seguimos la propuesta⁹⁷ de estructuración de las entidades superestructurales de la Arqueología social. Así, las *Superestructuras* se constituyen de las esferas de *institucionalidad* y *psicología social*, que en conjunto articula a los:

... sistemas de ideas y reflejos condicionados por la práctica del ser social y las organizaciones o instituciones que, en correspondencia con aquellos, instrumentan normativamente la voluntad social de mantener o transformar las formas de reproducción de la base material de la sociedad ...⁹⁸

13. La *institucionalidad* es la esfera de la Formación Económico Social que mediante la *coerción* y la *administración* asegura la reproducción de la *conducta del ser social* que se gesta en el sistema de relaciones sociales de producción que lo fundamenta.

14. *Psicología social*. Nosotros adoptamos el termino *psicología social* siguiendo las premisas básicas que constituyeron la psicología como ciencia particular. Entre éstas se encuentran las aportaciones de los empiristas del siglo XVII (Hobbes, Hume, Locke, Berkeley), que recalcaron la importancia de la experiencia (cognición) para la formación de la *ideas*. Eso ha sido calificado en la historia de la ciencia como el "nuevo camino de las ideas" a partir del cual se estableció el método psicológico de analizar las ideas y su origen en los sentidos⁹⁹. Al margen de que se trata evidentemente de una posición idealista que contrasta con nuestra teoría de la realidad, no se puede negar la existencia de esa problemática en todos los niveles de experiencia

⁹⁷ Bate, op. cit.: 63-65.

⁹⁸ Ibídem: 62.

⁹⁹ Popper, op. cit.: 18. (prefacio a la edición inglesa de 1958).

humana, aunque con los empíristas sólo se pueda comprender como un problema de personalidad.¹⁰⁰

Es hasta el siglo XIX, cuando la modernidad trajo consigo nuevos fenómenos y problemas sociales, surgiendo teóricos como Comte, Durkheim, Weber, entre otros¹⁰¹ que fundarían la sociología, teniendo como premisa básica la idea de que los seres humanos no actúan de acuerdo a sus propias decisiones individuales, sino mediante la interacción social que marca ciertas influencias culturales e históricas. La psicología no permaneció al margen de ello y para finales de ese siglo y principios del siguiente, arrojó teorías acerca de lo social.¹⁰²

Así la categoría de *psicología social* es la esfera que comprende el *sistema de valores* que se reflejan *cognitivamente* en la *conciencia social* y, *subjetivamente* en cierto grado de *afectividad* o reflejo subjetivo de la realidad es el grado de afectación de la realidad para con los individuos y que se van a manifestar en *sistemas de valores* que van a determinar la *percepción* de la realidad y, por lo tanto, la actitud que se adopte frente a ésta, y que va a patentizar en *conductas* del ser social.

a. La *conciencia social* en el ámbito estructural supone dos niveles de cognición:

- La cognición empírico-espontánea o pseudoconcreta como *conciencia habitual* del ser social.
- La cognición o conocimiento lógico- teórico, ideológico o científico como *conciencia reflexiva*.

Asimismo las *formas* que puede adquirir la conciencia social pueden ser de orden *mágico-fantásticas, lógicas, etc.*

¹⁰⁰ Eso es aún más evidente en Descartes que en su visión mecanicista le confería cierta autonomía a la mente.

¹⁰¹ Ya Hegel, se había preocupado por cuestiones sociales. Asimismo es innegable la enorme influencia de Marx en la explicación de los problemas sociales de la época, de hecho *El Capital* es la prueba de ello.

¹⁰² "La psicología social nace en gran medida marcada por la preocupaciones sociológicas de la época y muy en especial por las referidas a la interiorización del orden social, que toma cuerpo en los estudios sobre socialización, influencia social y formación y cambio de actitudes." (Crespo, op. cit.: 202).

La importancia de la *conciencia* desde la óptica marxista radica en la contraposición dialéctica de la acción y la conciencia, que constituye la diferencia del materialismo histórico respecto de los materialismos precedentes, y que implica lo que ya Marx y Engels establecían para recalcar la mutua transformación entre sujeto y objeto.

Tal vez haya sido Lenin quien más profundizó al respecto. Para él era fundamental la valoración de la *conciencia* como reflejo activo y generalizado de lo real, considerándola como una capa más profunda que la de la *ideología* y que explicaba cierto tipo de conducta, que desde luego daba cuenta de estados psíquicos, de las distintas clases sociales, que surgían de su situación económica y de sus intereses económicos fundamentales.

Esta idea sería después desarrollada con éxito en la psicología, entre otros, por Vygotski y Leotiev,¹⁰³ y supone la concepción de la conciencia y la naturaleza humana, en general, como un *proceso*.

b. La afectividad es el grado de la afectación de la realidad concreta para con la sociedad y/o los sujetos relativa a su posición social. Asimismo que:

Las representaciones en que se asocian vivencias afectivas a determinados reflejos cognitivos constituyen los valores. Las diversas configuraciones posibles de asociación de reflejos conscientes y afectivos conforman *sistemas de valores*, los cuales condicionan distintas *posiciones* (toma de posición) de los sujetos sociales frente a la realidad, conforman determinadas *actitudes* (disposición a la acción) y pueden motivar distintas *conductas sociales*.¹⁰⁴

Es sobre la *afectividad* donde al parecer los clásicos no profundizaron y constituye el ingrediente novedoso para la caracterización de las entidades superestructurales. Sin embargo ya en el primer tercio de del siglo XX, Lenin se percataba que en la práctica revolucionaria existían aspectos de este tipo con repercusión social, lo cual queda de manifiesto en su obra *¿Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra los socialdemócratas?*, donde:

¹⁰³ Cfr. Crespo, op. cit.

¹⁰⁴ Bate, op. cit.: 63.

...reacciona activa y sabiamente hacia los escritos de Séchenof y la conmoción que provocó en la ciencia psicológica (...) Estas observaciones testimonian que Lenin valoró de inmediato las tendencias materialistas que se estaban dando en la psicología rusa (...) comprendía que la causa de la revolución proletaria, la causa del partido, exigía un conocimiento claro y preciso de los estados de ánimo que se producían en las masas populares.¹⁰⁵

4.2.2. Modo de Vida.

Esta categoría ha sido propuesta por Sanoja, Vargas y Veloz,¹⁰⁶ para designar al *modo*:

...que permite conocer las praxis de un modo de producción en tanto que representa una respuesta social de un grupo humano a las condiciones objetivas de un ambiente determinado (...) El concepto de modo de vida permite, entonces acceder a las particularidades de una formación económica social, tomando en cuenta las condiciones técnicas de producción (ambiente, recursos, etc.) y las condiciones sociales de la producción (sistema de parentesco, sistema político, etc.).¹⁰⁷

El carácter *particular* de la categoría de modo de vida es una relación dialéctica con lo *general* que *esencialmente* representa la categoría del formación económico-social y con lo *singular* que

¹⁰⁵ Porshñef, 1975: 6.

¹⁰⁶ En: Sanoja, Mario e Irida Vargas, *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*, Caracas, Monte Avila Editores, 1978, pp. 17-22 (en: Vargas, op. cit.); Sin embargo tal como lo comenta Veloz Maggiolo (1985: 8) ya Marx lo había insinuado en las *Formen* llamándolo *Modo de Existencia*, "Puesto que podemos suponer que el pastoreo y en general el nomadismo es la primera forma de *modo de existencia*, es decir que la tribu no se asienta en un lugar determinado, sino que va consumiendo el pasto a medida que lo encuentra -pues los hombres no son por naturaleza sedentarios (a menos que se encuentren en un entorno natural tan sumamente fértil que se puedan quedar como los monos sentados en un árbol; de lo contrario están constantemente -rearing- como los animales salvajes -entonces la comunidad tribal, la comunidad natural no se presenta como resultado, sino como presupuesto de la apropiación (temporal) y de la utilización comunitaria del suelo... Cuando finalmente se establecen en un sitio, la mayor o menor intensidad de la modificación de esta comunidad originaria dependerá tanto de diferentes condiciones extrínsecas, climatológicas, geográficas, físicas, etc., como de su particular disposición natural, de su carácter tribal." (cursivas nuestras).

¹⁰⁷ Vargas, op. cit.: 7.

manifiesta *fenoménicamente* la *cultura*. Por lo que el modo de vida se concibe como un sistema de *eslabones intermedios*¹⁰⁸ que median entre lo *esencial* y lo *fenoménico*.

Las mediaciones, que son las consideraciones de esta categoría corresponden precisamente a las variables de *vida* del *ser social*, que son condiciones *específicas* de producción y reproducción de la sociedad concreta. Ya que es en el Ser social donde se ubica la contradicción o el sistema de contradicciones internas que estructuralmente particularizan a la formación económico social respecto de su diferenciación histórica. En la concepción materialista de la historia está ampliamente establecido el criterio de que estas contradicciones, en su resolución, generan un nuevo modo de producción, tal vez así es que se puede comprender mejor el carácter de mediador del *modo de vida*, por que aísla las condiciones de existencia de procesos productivos del ser social que han generado *respuestas*¹⁰⁹ en alguna medida satisfactorias, que tienen que ver con la resolución cotidiana de las *condiciones de vida*.

Así las particularidades a considerar dentro de la categoría de modo de vida son:¹¹⁰

1. Variables de capacidad consciente de trabajo que son las particularidades de la organización social en cuanto a la cualificación de la fuerza humana de trabajo que se cuantifican en las situaciones específicas de relación social condicionadas por los sectores de la producción de los cuales el grupo participa (agraria, minera, artesanal, intelectual, industrial, etc.).

2. Variables de técnicas *conscientes* de trabajo que son las particularidades de la organización técnica, que son las *propiedades* que *cualifican* a los medios de trabajo. A su vez, debido a la multiplicidad de propiedades que objetivamente presenta la naturaleza, se generan diversas variantes de trabajo dentro de un proceso

¹⁰⁸ El término lo introdujo Lenin (*Cuadernos filosóficos*) para designar a la existencia de mediaciones entre lo fenoménico y lo esencial. (en: Bate, op. cit.: 75).

¹⁰⁹ Tal como lo expresa Iradia Vargas: "Puede ser que el grupo social esté satisfecho con sus propias respuestas y exista entonces una larga duración en el modo o las fluctuaciones en el modo de responder. Se establece entonces una relación de equilibrio relativo, donde la contradicción se mantiene en una estabilidad relativa..." (op. cit.: 8).

¹¹⁰ Cfr. Bate, op. cit.: 65-66.

productivo, *modos de trabajo* o "*líneas*" de *modos de vida* que, además, son *fases cualitativamente distinguibles como momentos del desarrollo de un modo de producción y una formación social determinada*.

3. Variables de tecnologías *conscientes* de trabajo que son las *particularidades de la organización y dinámica social*, que en su manifestación histórica responden a las propiedades objetivas de la naturaleza que busca intervenir en el proceso productivo mediante el *trabajo*. En este sentido se puede hablar de modo de vida como particularidad de la Sociedad en relación con su *cuantificación tecnológica* concreta, que a su vez responde a *la naturaleza de los contactos entre diversos grupos sociales o sociedades totales*,¹¹¹ y por las características particulares del medio geográfico con que éste se relaciona, como ámbito de vida y como objeto de trabajo.

4.2.3. Cultura.

La categoría de Cultura fue propuesta por Felipe Bate que la define como el:

*...conjunto singular de formas fenoménicas que presenta toda sociedad real, como efecto multideterminado por las condiciones concretas de existencia de una formación social.*¹¹²

Desde luego, la categoría es consecuente con la Antropología, sobre todo en lo relativo a los supuestos de la Antropología Social (Alfred Kroeber, Ralph Linton, Radcliffe-Brown, Julian Steward, entre otros) y de la Antropología Cultural (Edward Tylor, Franz Boas, entre otros) que denotaban la interacción social, en el primer caso y lo *cultural* en el segundo. Nosotros pensamos que ambas cuestiones son complementarias, ya que *sociedad y cultura son términos que indican*

¹¹¹ Ibídem: 65.

¹¹² Bate, op. cit.: 68.

*aspectos correlativos al modo de vida de la gente en un momento dado.*¹¹³

La cuestión del asunto radica en la importancia de hacer explícita la vinculación del carácter *singular* de la cultura, que reclamaba la vertiente culturalista, con las regularidades de conducta social que para nuestro caso se establecen en las leyes *generales* del materialismo histórico. Mediante esa indicación nos avocaremos a establecer ahora que es lo que compone a la Cultura como categoría ontológica.

El concepto forma *se refiere a la organización espacio-temporal de los elementos constitutivos del contenido;*¹¹⁴ pero esa organización está multideterminada, por que las propiedades manifestadas por los fenómenos culturales responden a determinadas causalidades que, mediadas por la práctica (*modo de vida*) del *ser social*, son incididas por las regularidades de la conformación estructural de la formación económico social. Y es precisamente por las mediaciones que impide la determinación de una *causa real* que efectivamente defina a la singularidad fenoménica como *efecto* concretizado en lo cultural. Más sin embargo es necesario la desconfiguración del conjunto o sistema de causas o *causa completa*,¹¹⁵ para distinguir de las causas secundarias o contingentes (condiciones *necesarias pero no suficientes*), las que nos aproximen a las verdaderamente *suficientes* para explicar las propiedades percibidas. Bajo ese enfoque podemos también entender a cultura como *la multifacética configuración de efectos fenoménicos de la contingencia que opera en la causalidad social completa.*¹¹⁶

De esa manera se pueden establecer tres posibilidades básicas que podrían describir la ontología cultural, en tanto efectos singulares de las leyes de conducta mediadas por particularidades:

1. El fenómeno cultural como *efecto* de la fuerza humana de trabajo, que son las propiedades que se pueden manifestar de la relación sujeto-materia es una de las *causas* de la valoración social de la aplicación conciente de esa fuerza.

¹¹³ Rossi y O'Higgins, 1981: 45

¹¹⁴ Bate, op. cit.: 71

¹¹⁵ "Para entender la compleja causalidad de la que participa la generación de singularidades culturales, usamos el concepto dialéctico de *causa completa*. Esto significa que la causalidad real no se reduce a la conexión entre la causa esencial y condiciones necesarias en la determinación de un efecto." (Ibídem: 73)

¹¹⁶ Ídem.

2. El fenómeno cultural como *efecto* de los medios de trabajo, que son las propiedades que se pueden manifestar de la relación sujeto-herramientas y/o condiciones de trabajo en las relaciones de producción es una de las *causas* de la cuantificación de una *técnica de trabajo*.

3. El fenómeno cultural como *efecto* del objeto de trabajo, que son las propiedades que se pueden manifestar de la relación sujeto-objeto es una de las causas de la cuantificación de una tecnología o *modo de vida*.

El problema de las formas culturales de la Sociedad Concreta es precisamente su carácter *relativo* a la multiplicidad y diversidad de efectos que aparentemente refieren, por lo que aquí la determinación supone la de-configuración dialéctica de las *causas necesarias suficientes* y de las *causas necesarias pero contingentes*, que es simplemente la distinción entre lo estrictamente funcional, cuyo reconocimiento es social, y los atributos que sólo pueden ser reconocidos en el ámbito cultural correspondiente y que posibilita el establecimiento de la *propiedad* que cualifica al fenómeno cultural, para hacerlo singularmente distinguible; esto sólo para inmediatamente cuantificarlo con otras propiedades de la misma clase que van a formar parte de las causas internas de otro proceso dialéctico de ordenamiento social y así sucesivamente hasta alcanzar calidades que contribuyen a la distinción entre estratos sociales -con modos de vida y/o de trabajo al interior, que también supone diferencias dialécticas-, etnias, naciones, y formaciones económico sociales.

La categoría de *cultura* encierra entonces la problemática respecto al necesario reconocimiento de ese ordenamiento "oculto" pero latente, a través de las propiedades que objetivamente el fenómeno manifiesta ante nuestra *percepción* y que nos aproximan a la definición concreta de ¿cómo es lo que estoy percibiendo?. Y aunque son estas, sin embargo, cuestiones que involucran a todo tipo de práctica social, para nosotros es importante, debido a la naturaleza de este capítulo, tratar de explicar la manera cómo nuestras teorías sustantivas contribuyen a resolver esta problemática.

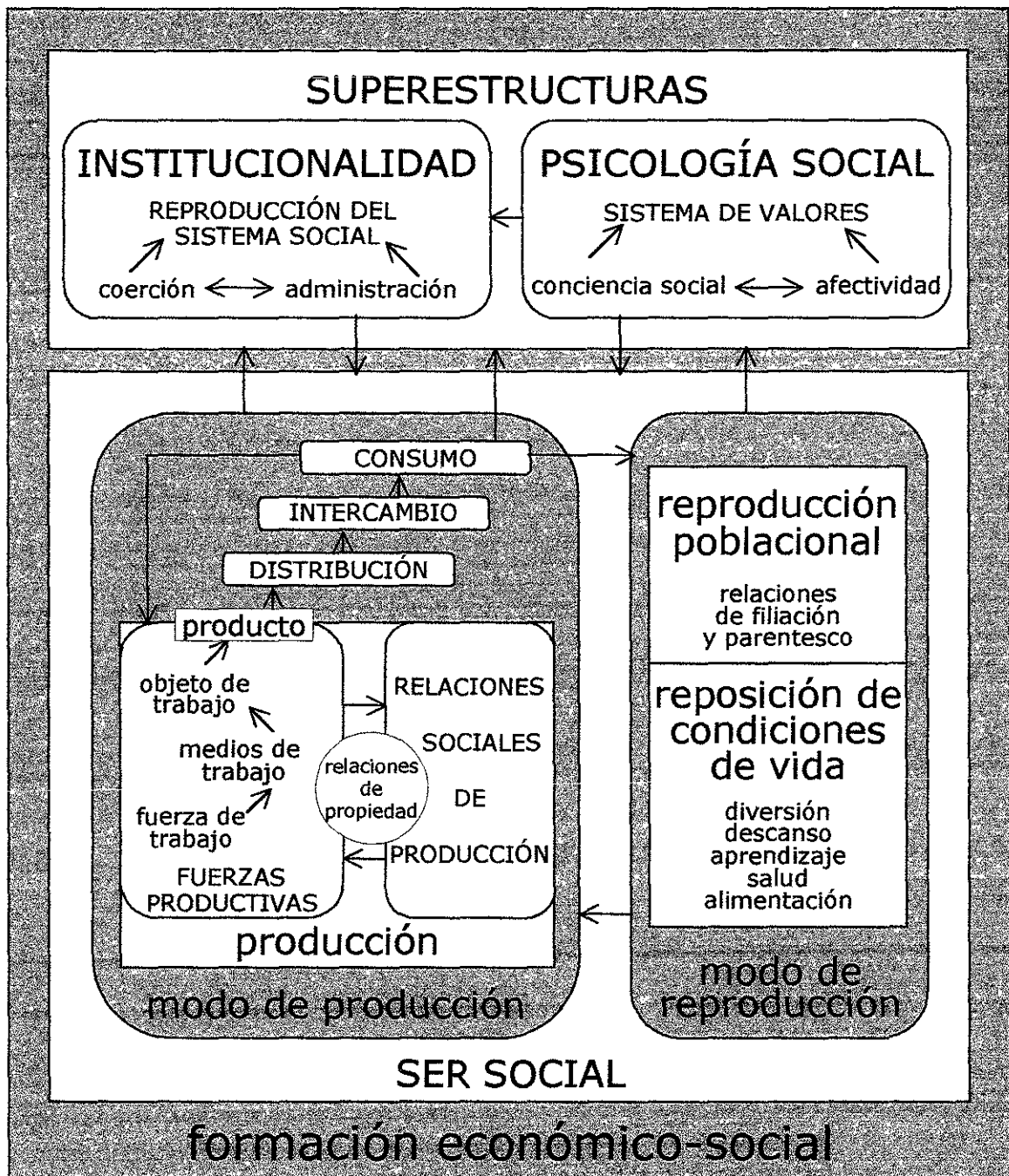


FIGURA 3. Formación Económico Social. (Según Bate, op. cit: 64).

4.3. Las propiedades estéticas en los procesos sociales.

En el *capítulo dos*, nos referíamos a las *propiedades estéticas* que se suponen presentes en la correspondencia entre los valores y la realidad que se interviene en el desarrollo del proceso científico, y cuya determinación se ha buscado denotar con el *concepto estética* que designa la aprehensión cognitiva de una propiedad presente en cada proceso social y que, como tal, aspira a *describir, explicar, predecir y retrodecir* a la manifestación cultural de la *sensibilidad* con la mayor amplitud y cobertura posibles, como regularidad de todo proceso social, presente, por lo dicho, en todas y cada una de las formas histórico-sociales.

Se trata, pues, de establecer parámetros que contribuyan a determinar la magnitud de la sensibilidad en los *procesos de reconocimiento*, que constituyen los efectos perceptibles en el ámbito de la *cultura*, y su presencia, como propiedad o calidad, en los *procesos de conocimiento* que contiene todo proceso de trabajo.

El proceso de trabajo es para nosotros, metafóricamente hablando, el *elemento atómico* de los procesos sociales, donde la variabilidad del comportamiento determina los cambios cuyo singular efecto sensible, aunque difícil de cuantificar, refiere *microcambios* que pueden llegar a *radiar* diferencialmente al sistema. Y eso sucede por que cada componente del proceso de trabajo supone un proceso donde la sensibilidad actúa con mayor determinación e influencia para infringir variabilidad, y son las razones por las cuales la alternancia de subjetividad y objetividad, y su respectiva valoración social, han propiciado, históricamente las diversidades tecnológicas y la complejidad social.

Cada uno de éstos suponen tres niveles de situación objetiva y determinan sus diversas *propiedades, como efectos* de las relaciones que el sujeto establece; respectivamente la *relación sujeto-materia* en la determinación de la *conciencia* en la aplicación de la fuerza humana de trabajo; la *relación sujeto-medio de trabajo* y; la *relación sujeto-objeto de trabajo*, que determina la clase de tecnología resultante, en el proceso de trabajo, respecto del sistema. La valoración social de la calidad de cada una de éstas relaciones ha supuesto su cuantificación

en la historia, y como trataremos de explicar, la sensibilidad tiene un importante papel.

a. Relación sujeto-materia.

Lo que se busca determinar en esta relación, es fundamentalmente la forma de conciencia, como generadora de la *necesidad* del empleo de la fuerza de trabajo. Porque para la percepción del sujeto, la realidad, como posibilidad formal, está dada:

- Por las *propiedades físicas* inherentes a la materia. Allí, el empleo de la fuerza humana de trabajo es el proceso físico de aplicación de una fuerza, es por tanto, una *manifestación sensible de la energía contenida en el universo*.¹¹⁷ Por eso, la aplicación *simple* del trabajo es históricamente, la primera expresión del reflejo del universo para con los sentidos y condición fundamental de su desarrollo, pero también la evidencia de magnitud en la relación dialéctica entre conciencia y percepción, que se manifiesta en las formas culturales.

La relación del sujeto con la materia constituye históricamente el proceso de desarrollo que llevó a conformar las facultades sensoriales de la especie humana. Así, en consecuencia con el grado de desarrollo sensorial, se encuentran los niveles de desarrollo de la conciencia y de la capacidad perceptible, ya que la conciencia y la percepción son *procesos* dialécticamente alternantes. Esta alternancia se encuentra presente desde la transición biológica-social de la humanidad y va a adquiriendo *formas* a raíz de la relación práctica de los sentidos con la materia. Por eso decimos, que desde el primer utensilio fabricado a partir de que, un pequeño número de percusiones unificadas le dieron filo de tajador a un guijarro, hasta la complejidad de fabricación de los ordenadores actuales, constituye el proceso de descubrimientos de posibilidades formales y conscientes de la materia.

- Por las *propiedades formales*, que configuran primero social y luego culturalmente al objeto, y que *están determinadas tanto por los*

¹¹⁷ Félix et, al, 1976: 16.

*objetos de trabajo como por los procesos de trabajo necesarios para la obtención del producto u objeto en cuestión.*¹¹⁸

El objeto es el resultado del conocimiento materializado, a través del proceso de trabajo; de ahí que ese *conocimiento*¹¹⁹ se "generalice" hasta constituir un modo de trabajo y/o un modo de vida, de acuerdo a la eficacia de los resultados obtenidos. Y desde luego, ese el motivo por el cual una tecnología, como proceso, es una selección y producto reflexivo de la conciencia social, que trasciende ciertas propiedades culturales de los procesos de trabajo, hasta alcanzar cierto nivel de sensibilidad social que condiciona y determina el que se identifique culturalmente el valor de uso, a partir de lo manifestado materialmente en la cultura. Por lo tanto, es en la tecnología donde ciertamente la percepción alcanza el nivel social de *reconocimiento* que vincula, en la práctica, a un relativo numero de individuos en torno a la finalidad del sistema productivo, ya que *no todos los datos sensibles son percibidos, sino sólo aquellos que son esenciales para identificar un objeto como tal ello explica que en un mismo objeto, varíen los componentes esenciales que se perciben de acuerdo con la necesidad o finalidad a la que sirve la percepción.*¹²⁰ De ahí que la percepción, como proceso, sea también causa y efecto, para los fines prácticos de la sociedad, y la principal promotora del desarrollo cognitivo de la conciencia.

Así pues, la primera relación que se establece en un proceso de trabajo, sucede entre las propiedades de la materia y la percepción del sujeto que las supone *susceptibles al cambio* en un ámbito relativo de correspondencia con la *calidad* histórica de su conciencia social. Allí, la percepción, es un *proceso* singular que el sujeto desarrolla para *buscar* en su conciencia esa potencia, esa capacidad que le permita transformar la materia, lo cual encuentra en las experiencias acumuladas históricamente en la conciencia, que lo han instalado *con posibilidades de trabajo* determinadas socialmente. Por lo dicho

¹¹⁸ *Ibíd*em: 115.

¹¹⁹ Como dice Montané "La tecnología se refiere a los procesos de trabajo, se refiere a las formas de hacer algo; tiene un fin práctico inmediato: hacer algo. Esto la diferencia de la ciencia que tiene, en cambio, el fin de conocer, pero no se debe olvidar que conocer significa poder llegar hacer algo con ese conocimiento ... (*Ibíd*em: 165).

¹²⁰ Sánchez Vázquez, 1992: 129.

podemos afirmar, que mientras la percepción es un proceso social, la conciencia es el proceso histórico, dialéctica que determina a la *sensibilidad* relativa hacia el contenido formal de la materia.

Hablar de *sensibilidad*, implica hablar de cambios en el plano subjetivo, con repercusión en las relaciones objetivas de los hombres; por lo tanto, creemos que no es aventurado concederle a lo emotivo un papel fundamental como elemento *agregatorio* o *disgregatorio* en las organizaciones sociales, cuya magnitud se comprende en relación a la complejidad social. Desde luego, que lo único certero que podemos asir con vehemencia científica es el *papel del trabajo* como el proceso generador de todos los procesos sociales; pero buscamos ahora, defender el papel de la *estética* como *sensibilidad cultural*, presente en todo proceso de trabajo, como promotor de los *cambios culturales* debido a las necesidades subjetivas que históricamente generarían las *formas de conciencia, valores y tomas de posición*.

Para nosotros, la estética está presente en el cambio de niveles de conciencia,¹²¹ a través de la percepción de las posibilidades necesarias, porque en proporción con el grado de percepción, corresponde un cambio de conciencia (de habitual a reflexiva) que suscita una *desviación* en el plano emotivo respecto al grado de afectación subjetiva y social.

- *La conciencia habitual.*

El producto terminado va a adquirir propiedades sensibles, dadas y percibidas culturalmente, y su primera, y universal *propiedad social* es su *utilidad*; y por lo tanto el primer y universal *valor* es el valor de

¹²¹ Creemos que este cambio en la conciencia corresponde a lo que designa el término alemán de *verfremdung*, que se traduce como *alienación*, pero ha adquirido significaciones castellanas de *alejamiento* o *extrañamiento*. En nuestro contexto nos interesa la relación existente entre la utilización en la terminología marxista en relación con el proceso del trabajo y con la acepción que los *formalistas rusos* en cuanto al arte. Nosotros creemos que este fenómeno responde a una manifestación *sensible* de la condición humana (y de su fuerza de trabajo) susceptible a todo ánimo de cambio. El *extrañamiento* está presente en una fase de desarrollo del proceso cotidiano del trabajo y constituye una negación respecto a las condiciones habituales de *conciencia*.

uso,¹²² por que indefectiblemente el productor directo busca ver materializadas sus necesidades conscientes de existencia al *contemplar* en el producto básicamente, no tanto los rasgos aparentes de éste, sino sus *razones elementales de vida*. En esa escala, lo primero que se busca percibir, son los modos que permitan la *reposición de las condiciones de vida*; es esa la propiedad constante de la *conciencia* del ser social que surge a raíz de la relación objetiva que se establece en el proceso de producción a través del trabajo cotidiano de aseguramiento de la existencia individual y/o familiar. Por lo cual este nivel de conciencia fue, y es, el factor socializante primigenio, por lo tanto también el contenido fundamental de toda manifestación cultural.

Esta forma de *posesión* subjetiva del producto, engendrará las formas de *propiedad*, en un proceso histórico que lleva al sujeto a "alejarse" del producto de *su trabajo*, principalmente debido a la intermediación de *valores*, que las reproducen. Así ocurre el *extrañamiento del productor con respecto al producto resultante, que pasa a formar parte del contexto material de la sociedad*,¹²³ los resultados adquieren propiedades "propias"; lo que implica la sofisticación del "próximo" proceso de trabajo. En general, históricamente, eso ha posibilitado la competencia de los productores y por lo tanto la división social del trabajo, y las ramificaciones de capacidades físicas e intelectuales; lo que ha supuesto un '*plus* del trabajo, por lo tanto excedentes en la producción y apropiación y acumulación diferencial por parte de algún o algunos sectores sociales.

Los valores no son otra cosa que las variables culturales como *atributos* del valor de uso de por sí presente; por lo tanto son valores accesorios a la utilidad que sólo se reconocen en el ámbito cultural correspondiente. Asimismo no hay que dejar de percatarse de que si un atributo en forma de otro valor *persiste* históricamente es por que así conviene a la formación social en la cual se inscribe y pronto el atributo se adhiere a la utilidad, y ya no es fácil distinguir donde termina lo estrictamente funcional o *necesario* y donde empieza lo

¹²² Son las propiedades de primer orden, ya que a opinión de Montané "son cualidades que antes de existir como tales deben pasar por la mente del hombre, que sólo pueden surgir de las necesidades de los hombres y de su satisfacción". Estas propiedades son precisamente las que convierten en *valor de uso* a los objetos, mediante las cuales se conoce la función social y cultural del objeto.

¹²³ *Ibidem*: 30.

contingente. En ese proceso los atributos se *movieron* para ser necesarios y constituyeron una utilidad *en sí*, para el sistema correspondiente.

Entonces la conciencia social va guardando todos esos valores y son las contradicciones que la cualifican a tal grado para constituir la ideología que necesita cualquier formación económico social para reproducirse; y entonces el sujeto ve en la materia no su *desarrollo perceptivo* de las propiedades objetivas de la realidad, sino más las necesidades del sistema. La percepción entonces se *habitualiza* con el mínimo de movimiento histórico para la conciencia.¹²⁴

- *La conciencia reflexiva.*

En cuanto el sujeto se relaciona con la materia, ocurre que de antemano percibe su propiedad más manifiesta respecto a la *utilidad* de sus fines prácticos. No obstante esa práctica es inhibida por *las otras* propiedades, que *intuye* pero que no se manifiestan a sus sentidos, por eso guarda reservas, por eso nunca está del todo satisfecho. Así el grado de *afectación* del sujeto en su relación material, es estimulada por las propiedades que no conoce y que *no siente* que domina. Y es que con el afán de conocer y dominar esas propiedades, el sujeto siempre *sintió* nuevas propiedades *en sí*; y al intervenirlas siempre intervino su *conciencia*. Por que la conciencia nunca se acostumbra y se rebela siempre hacia la reflexión, por que lo que percibía le afectaba y nunca le era suficiente. En ese sentido la *afectación* propicia emociones que suponen una *desviación* en la postura que se asume ante lo perceptible. Así es como esa *desviación* ha llevado a la magia, a la religión y a la ciencia, y cada una de éstas ha alienado la interminable relación de trabajo del sujeto con la materia. Pero esa elección que decide el curso de la desviación y que guarda las causas de tal acción a partir de los valores de imbricación social supone una actitud y esa actitud es *estética*.

¹²⁴ "La percepción en la vida cotidiana tiende a repetirse en esquemas invariables y por lo tanto a automatizarse y acaban por reducirse a rasgos indispensables que remiten a reconocerlos y usarlos con la mínima intervención de la conciencia". (Sánchez Vázquez, 1992: 130).

*La conciencia reflexiva es de hecho el hallazgo de las posibilidades sensibles en correspondencia con el movimiento hacia otros niveles de conciencia que también es propiciada por el proceso de trabajo, mediante las cuales se establece un contexto que les permite a los hombres abstraer una idea, un proyecto previo al próximo trabajo.*¹²⁵ Es la dinámica mediante la cual un modo de trabajo, al estar socialmente sujeto a aceptación, (ya que un *modo de trabajo va de lo individual a lo colectivo, y es como parte de la cultura, socializable y sancionable socialmente*)¹²⁶ es "susceptible". Esto implica que a través del *proceso de ensayo y error, el proceso de trabajo permite construir soluciones nuevas y por lo tanto, posibilita generar cambios en sus resultados materiales.*¹²⁷

b. Relación sujeto-medios de trabajo.

Si la aplicación simple de la fuerza humana de trabajo es la expresión de la *energía contenida en el universo*, la utilización de los medios de trabajo es de hecho, la aplicación de la *conservación de la energía* de trabajo. Por lo tanto, aquí la relación del sujeto es con la materia transformada, producto de los procesos de trabajo anteriores y; por lo tanto, con el sistema. Es una utilización del trabajo materializado, que es *el trabajo acumulado en los objetos, en los medios de trabajo, en los conocimientos y en la conciencia social tanto en su forma social como subjetiva.*¹²⁸

Si la relación sujeto-materia constituye la tesis dialéctica de las causas de la subjetividad, la relación del sujeto con las condiciones de trabajo, constituye la antítesis de la subjetividad en las *necesidades* del sistema. En esta fase, el sujeto coteja los valores que ha buscado para la aplicación de su fuerza de trabajo, en una contrastación con los valores del sistema. De ahí que, por ejemplo, que la aplicación eficiente de una técnica de trabajo esté también condicionada por un grado diferencial de conciencia del trabajo contenido en los instrumentos. Por lo que en la relación entre el sujeto con sus medios

¹²⁵ Álvarez, 1996: 29.

¹²⁶ Veloz Maggiolo, op. cit.: 18

¹²⁷ Álvarez: op. cit.: 29.

¹²⁸ Montané, 1980: 35.

de trabajo, hay también una problemática relacionada con la percepción de las posibilidades conscientes, toda vez que su *necesidad* es mediatizada por las condiciones de trabajo que también “hereda” socialmente.

En la relación sujeto-medios de trabajo, históricamente se han desarrollado técnicas de trabajo que se reflejan culturalmente en los productos, y cuya evidencia son los *rasgos que permiten adscribir dicho producto a un determinado estilo. El estilo de un producto constituye, entonces, una característica distintiva de los productos sociales, y los diferencia cualitativamente de otras entidades reales: ningún producto de la naturaleza exhibe atributos estilísticos.*¹²⁹

Históricamente el *distintivo* formal, como parte de un proceso de ornamentación, carga de simbolismo al proceso de trabajo. Es precisamente el proceso de *estilización*, que lleva a inducir culturalmente la identificación y ordenación perceptiva de atributos que responden al éxito y permanencia de una técnica (y/o condiciones) de trabajo en *estilos o fases* que, como dice Sanoja *tienen el poder de emigrar a través del tiempo y el espacio como una totalidad o como ajuares, tipos o clases de artefactos singulares, formando series de elementos, estéticamente definidos.*¹³⁰

Desde luego que la permanencia histórica y la aceptación social de esos productos es directamente proporcional a las necesidades del sistema; pero es posible establecer que cualquier variación formal supone una valoración sobre las *posibilidades del cambio*. Y es que si entramos en esa lógica, podremos entender que la producción de cerámica, por ejemplo, guarda en su contenido, el momento *estético* de su manufactura, a saber: constituye la evidencia permanente de un *cambio* en la *conciencia social*.¹³¹ Es así como la identificación de los atributos, responde a cierto desarrollo de la *permanencia estética* en la conciencia social, ya que aquí *percibir es reconocer*.

De igual manera, es de suponer que la utilización de determinada técnica de trabajo implica la reproducción de las condiciones de trabajo y la estabilización relativa de la conciencia. Pero, nosotros creemos en

¹²⁹ Álvarez, op. cit.: 27.

¹³⁰ Sanoja, 1997:93.

¹³¹ Por eso creemos que no debe de escindirse, de manera tan superficial, como se hace a veces, a la *artesanía* respecto del *arte*.

lo estético como una propiedad cultural que se manifiesta en todos los niveles del proceso de trabajo en la producción del ser social, por lo que lo estético es también un medio *emotivo* para la expresión de su práctica, llegando a influir en las condiciones de trabajo¹³² y en la innovación de las técnicas de trabajo. Aquí, la función estética es la de *desviar la conciencia para* desautomatizar la percepción.¹³³ Es en esa medida como aquí la percepción adquiere importancia determinante en el proceso de trabajo, aquí cabe la pertinencia de *percibir estéticamente* como medio de trabajo.¹³⁴

c. Relación sujeto-objeto.

Este tipo de relación marca la coyuntura propiamente dicha, entre la frontera subjetiva y objetiva y donde la percepción se desplaza rápidamente hacia las necesidades del sistema. Por que los atributos perceptibles en el producto acabado, contienen la finalidad permitida por el sistema, lo cual no implica que no sean perceptibles, las otras propiedades implicadas en el transcurso de su fabricación.

Para las Ciencias Sociales, y en especial para la Antropología, es de particular interés determinar las propiedades que se entienden sólo en el contexto de su manifestación histórica y estructural. Se trata del *contenido en sistema* que refiere a las propiedades del objeto que sólo se puede entender en analogía a la estructura social en la cual se ubica; son éstas las calidades de *segundo orden*¹³⁵ dentro de las cuales se incluye el valor de cambio y todas las *formas de valor de cambio culturales*.

¹³² "...en los dominios de la técnica hay un dialogo intimo entre el habitante y la materia, además de una elemental participación del cuerpo. Esta mediación gestual, entre el hombre y la materia está intervenida por los sentidos, que se han hecho estéticos en el curso de la historia a partir del trabajo, a tal punto, que no hay un gesto técnico que no posea un equivalente estético" (Delgado, op. cit.: 43).

¹³³ Como señalaba Sklovski, desde el *formalismo ruso*: "Si examinamos las leyes generales de la percepción, vemos que una vez que las acciones llegan a ser habituales se transforman en automáticas" (En: Sánchez Vázquez, 1992: 130)

¹³⁴ De esa manera es como se puede entender la función instrumental de la percepción, ya que *la percepción es ante todo un medio al servicio de un fin* (Sánchez Vázquez, op. cit.: 133).

¹³⁵ *Ibidem*: 119.

La variedad de formas de valor, en relación con las variedades de formas de conciencia, han aparecido históricamente, por que en el proceso de trabajo se adquieren *calidades* o propiedades culturales en cada una de sus componentes. Estos valores pueden ser adquiridos en la valorización del trabajo¹³⁶, principalmente por el grado de desarrollo de conciencia reflejada en la aplicación de la fuerza humana de trabajo, y que determina dicha valoración del trabajo en *simple* o *complejo*, lo cual incide proporcionalmente al *valor* social del producto, aparte del *valor de uso*. Pero también por las *condiciones de trabajo*, ya que si bien el valor puede estar expresado por lo que en un momento dado reveló un nuevo nivel y una nueva forma de conciencia, la mezcla con fines institucionales y "necesidades ideologizantes",¹³⁷ acabó por *alienar* los fines prácticos y necesidades espirituales que fundamentaron el cambio en la conciencia social y la percepción de las cosas.

Por lo dicho, la determinación efectiva de la tecnología en un objeto, o sea su utilidad, será en relación a la evaluación de las variables culturales que se adquieren en cada uno de los niveles del proceso de trabajo y que *supeditan* la alternancia perceptiva de la manifestación de alguna o algunas propiedades fenoménicas en la cultura y que significan otros *valores* representativos de necesidades suplementarias a la utilidad del producto. Como es de suponer la valoración de propiedades que excede la utilidad en un objeto, con el tiempo trajo el que se produjeran otros objetos buscando premeditadamente la manifestación de éstas; entonces esas propiedades se convirtieron en el *fin* del proceso de trabajo.

Por eso es que un objeto, producto de un proceso de trabajo correspondiente a un sistema económico distinto, puede generar atribuciones ajenas a las propiedades que se manifestaron y que permitieron su presencia histórica. Pero no es que el producto no contenga las propiedades que le podamos atribuir, sino que esas propiedades, que para nosotros son las más manifiestas, son propiedades ocultas pero latentes, adquiridas en alguna otra fase del

¹³⁶ Ver el capítulo V "Proceso del trabajo y proceso de valorización" del Tomo I de *El Capital* (Marx, op. cit.: 199-222).

¹³⁷ Tal como lo señalaba Marx al apuntar que: "La diferencia entre el trabajo complejo y el trabajo simple (...) descansa en parte en simples ilusiones, o a lo menos en diferencias que hace ya largo tiempo han dejado de ser reales, aunque perduren en el terreno del convencionalismo tradicional... (Ibíd.: 221)

proceso de trabajo, no precisamente para la *finalidad* que nosotros podamos *consumir*.

Si hay un tipo de producción es por que existe su *consumo*, y es en el *modo de consumir* en el cual se puede entender, la valoración social del producto y su permanencia temporal. La problemática es determinar las coyunturas históricas mediante las cuales lo estético llevo a ser la finalidad de un tipo de proceso de trabajo. Sobre todo al percatarnos de que es práctica común el *consumir*¹³⁸ estéticamente con valoración *artística* a objetos creados bajo tecnologías distintas o sea con otros fines y para otras percepciones. Tal vez la respuesta sea relativa a lo que hemos venido manifestando: *por que la conciencia social es un proceso y como tal hemos heredado sus formas de desarrollo*, así como la susceptibilidad y propensión relativa a la relación estética con el objeto.

Nosotros pensamos que el origen de lo estético va relacionado con el desarrollo del proceso de aprehensión de la realidad concreta, como resultado del *trabajo*, donde el hombre socializó, adquirió *conciencia* y se *sensibilizó*¹³⁹ de las condiciones concretas de su existencia en virtud de los modos y estructuras de producción en las que se vio inmerso. En esa medida es que le adjudicamos a la estética la facultad generadora de las formas de conciencia *primarias* como la magia y la mnemónica.

El meollo del asunto es que encontramos la correspondencia de estas tres propiedades, en la *imaginación*, que como aptitud que permite la representación objetiva de la realidad, en forma diferencial y que sí acaso sólo se pueden distinguir una de las otras, respecto de su *consumo*.

Estética y magia. La magia, como opción metafísica básicamente de carácter subjetivo del nomadismo es el inicio de un proceso hacia la institucionalización en el sedentarismo agrícola donde el mito trasladó la propiedad mágica a la *religión*. Lo cual no quiere decir que lo propiamente mágico desapareciera de la posibilidad *perceptual*, por el contrario somos de la idea de que la propiedad mágica está ligada a

¹³⁸ Cfr. Sánchez Vázquez, op cit: 77-104.

¹³⁹ "...la sensibilidad que, como reflejo cognitivo y afectivo-vivencial, es una facultad humana que fue evolucionando en la medida en que el hombre, en el proceso productivo, desarrolló sensaciones y capacidades manuales indispensables para la vida". (Delgado, 1988: 45).

toda producción cultural que la historia registra - por que la guarda la conciencia social de la humanidad- sólo que su propiedad manifiesta de valor de uso fue enajenada por otros valores de cambio adquiridos históricamente.

Por que en todo objeto existen propiedades latentes, tanto físicas como culturales, profundamente ligadas al proceso de trabajo que lo determinó; es decir, al fin teórico de toda tecnología. Y es así como pudo haber ocurrido con las imágenes, que tradicionalmente han sido reconocidas como una tecnología mágica¹⁴⁰ del paleolítico, que tienen "ocultas" las propiedades del proceso que las generó.

Estética y Mnemónica. Otra de las posibilidades es que estas imágenes¹⁴¹ actuaran como marcas mnemónicas que refieren por semejanza a la propiedad más manifiesta que en este caso vaya más en relación a la magia como la posible necesidad para los fines prácticos de la resolución cotidiana de las condiciones de vida. Asimismo la experiencia histórica indica que una vez que la conciencia aprehende la imagen de la realidad adquirida estéticamente, pasa a formar parte de la vida cotidiana. De ahí la diferencia entre la memoria y la sensibilidad que apuntaba Colingwood:¹⁴²

...porque los colores, los sonidos, etc., que en esta experiencia percibimos son conservadas en alguna forma en la mente, anticipados recordados, aun cuando estos mismos colores y sonidos, como sensaciones, hayan dejado de ser vistos y oídos.

Las imágenes como evidencia empírica de estas tres propiedades, debieron originar por abstracción a la escritura y, por ende al lenguaje doblemente articulado; en un proceso que Frutiger¹⁴³ describe así:

La fijación propiamente "plástica" del pensamiento expreso ha procedido, conforme a un desarrollo bivial, de ruidos, por una parte, y de gestos

¹⁴⁰ Juan Acha ha sugerido considerar a la magia como *una tecnología de causa y efecto empíricos, y de fines prácticos.* (En: Delgado, op. cit.: 43).

¹⁴¹ No sólo en las imágenes, es posible que con anterioridad el sujeto buscara en los ruidos, gestos, indicaciones, etc., algún fin específico. Esa necesidad debió desarrollarse en la misma medida que su capacidad consciente y transformadora, así como también los medios y modos de expresión.

¹⁴² Colingwood, 1995: 192-193.

¹⁴³ Frutiger, 1999: 78.

indicativos, por la otra. Y esa expresión complementaria tendió gradualmente a que fueran usados siempre los mismos dibujos con los mismos enunciados. Las imágenes se convirtieron entonces en escritura...

Estética y arte. Tal vez este proceso de abstracción que originó a la escritura y al lenguaje se inició en el neolítico, en un proceso paralelo a la institucionalización de la magia y las necesidades, en la cual la mayoría social se vió involucrada dejando de ser paulatinamente participante y entonces se buscó el efecto estético, *autónomo*, en diversas posibilidades.

Pero nosotros creemos que el consumo es estético por que el *ser social* muestra la sensibilidad para consumir los productos que le recuerdan, o que le sacralizan mágicamente, su realidad. Así el consumo de lo estético no ha dejado nunca de ser magia y mnemónica.

Relacionado con la búsqueda de las *propiedades estéticas* en un tipo particular de producción,¹⁴⁴ o sea como objeto de trabajo, se encuentra el *arte* en tiempos del capitalismo. Eso tiene relación con los problemas de demarcación entre lo estético y lo artístico, toda vez que lo *estético* está íntimamente ligado al proceso de trabajo mientras que lo artístico es más bien, ahora si una modalidad del valor de cambio culturalmente determinado. Ciertamente es que en el renacimiento, ya se hablaba de arte, pero se hacía en intentos para que se valorara el proceso "creativo" del productor de fines estéticos y por lo tanto estimar más, económicamente hablando, su modo de trabajo, en una negociación directa con los patronatos. En cambio, después del siglo XIX la negociación tuvo que entrar en la inercia del libre mercado en la que el productor se vió inmerso. En conclusión, en general antes del capitalismo la utilidad del objeto de trabajo artístico, la daba el *proceso de trabajo*, mientras que en el capitalismo lo da el *mercado*, lo cual podría traducir la diferencia a partir de juzgar que, mientras en el primero el proceso de trabajo determina la propiedad más manifiesta y en el segundo lo es el valor de cambio determinado mercantilmente o

¹⁴⁴ A este respecto tenemos discrepancias con el punto de vista de Adolfo Sánchez Vázquez que denomina a la producción estética como una *modalidad transutilitaria* lo cual creemos es parcialmente invalido ya que al establecer un *fin* se supone una utilidad, de segundo orden, pero al fin y al cabo una utilidad que debe ser evaluada con relación al proceso productivo y a las *mediaciones* derivadas de la calidad de las relaciones sociales de producción en el sistema correspondiente. (Cfr. Sánchez Vázquez, op. cit.: 80).

sea la *utilidad* para el mercado. Por eso, no es que la utilidad desaparezca o se deje de lado, sino simplemente adquiere una *forma fenoménica*¹⁴⁵ culturalmente dada de acuerdo a la economía de la época.

¹⁴⁵ Eso lo expresaba Marx a propósito de la mercancía que "por una parte, en su forma natural, es una cosa útil, alias *valor de uso*, y por otra parte, la *portadora del valor de cambio* ... El análisis ulterior de éste último me dice que un valor de cambio es sólo una *forma fenomenal*, un método independiente de desplegar el valor contenido en la mercancía... (Marx, *El capital* I, 1946: 847)

El artista, en verdad, no es por principio un teórico,
pero un poco de teoría
-cuando ésta hunde sus raíces en la práctica-
no le sobra.

A veces insatisfecho e impaciente
con lo que los teóricos le dicen,
se pregunta inquieto por que han de ser ellos y no él
-que cuenta con el rico e insustituible bagaje
de su experiencia creadora-,
quien reflexione sobre ella.

Adolfo Sánchez Vázquez

Crítica quiere decir precisamente
esa conciencia del yo
que Novalis ponía como *finalidad de la cultura*.
Yo que se opone a los demás, que se diferencia y,
tras crearse una meta,
juzga los hechos y los acontecimientos,
además de en sí y por sí mismos,
como valores de propulsión o de repulsión.
Conocerse a sí mismos quiere decir ser lo que se es, quiere
decir sueño de sí mismo,
distinguirse, salir fuera del caso,
ser elemento de orden,
pero del orden propio y de la propia disciplina a un ideal.
Y eso no se puede obtener
si no se conoce también a los demás, su historia
el decurso de los esfuerzos que han hecho los demás para ser
lo que son,
para crear la civilización que han creado
y que queremos sustituir con la nuestra.
Quiere decir tener noción de qué es la naturaleza,
y de sus leyes,
para conocer las leyes que rigen el espíritu.
Y aprenderlo todo
sin perder de vista la finalidad última,
que es conocerse mejor a sí mismos.

Antonio Gramsci

CAPITULO CINCO

propiedades metodológicas de la investigación

5.1. Consideraciones del método.

En la metodología se definen las técnicas y procedimientos pertinentes para el logro de la investigación concreta. Para nosotros el método debe corresponder a la formulación teórica de la realidad, porque constituye los juicios generales que buscamos vincular con los datos singulares que percibimos en nuestra práctica social y que motivan el desarrollo de la investigación. Tal vinculación se realiza mediante el proceso de *inferencias*.

En general el desarrollo del conocimiento científico debe entenderse como un *proceso* que se desenvuelve gracias a su *metodología*, cuyo *producto* establece a la ciencia como un *sistema de conceptos*.¹⁴⁶ Si para las hipótesis la *síntesis* de los conocimientos adquiridos para su formulación se expresan en *conceptos*, estos una vez que han sido contrastados entre sí, adquieren el carácter de *datos* para el establecimiento de las categorías. La importancia de esta clarificación radica en que es práctica común la utilización de teorías y de sus categorías sin una necesaria vinculación con los supuestos que las generaron. En todo caso esa vinculación se establece mediante procedimientos de orden práctico o inferencial que se realizan auspiciados en el método científico que, en la *investigación consiste precisamente en la planificación lógica general de los procedimientos prácticos y actividades inferenciales, lo cual implica un movimiento desde la teoría de la realidad hacia los datos*.¹⁴⁷

¹⁴⁶ López, 1990: 29.

¹⁴⁷ Bate, op. cit.: 64.

Las inferencias, por lo tanto, se constituyen de datos sintetizados en los conceptos: de carácter singular, que son los datos de un proceso; de carácter particular o de una clase de procesos y; de carácter general o género de procesos. Esos datos en su *enunciación* conceptual articulada, constituyen *las premisas* que, respecto al orden en que se establecen forman parte, según sea el caso, de inferencias de razonamiento inductivo, *deductivo* o *transductivo*,¹⁴⁸ en el entendido de que razonar es un proceso dialéctico de establecer razones entre conceptos; proceso cuyo producto es un juicio, expresado en *proposiciones* que, reiterando, son formuladas para ser sometidas a experimentación o a razonamiento científico. Se trata, entonces, con el proceso de inferencias de planificar la consecuencia y alternancia de los razonamientos.

El marxismo tradicionalmente ha utilizado lo que se conoce como *método abstracto deductivo*,¹⁴⁹ en el cual se emplea lo que se conoce como método de "aproximaciones sucesivas", en este, la investigación se desarrolla de lo más abstracto a lo más concreto. Se entiende que la finalidad consiste en que, mediante la abstracción, se delimiten ciertos aspectos a fin de investigarlos profundamente; lo cual creemos, constituye el método más adecuado para el estudio social, en esos términos, *abstraer* en las ciencias sociales es contemplar un número relativamente reducido de aspectos de la realidad.

Así se van postulando, en forma progresiva, desde los conceptos más abstractos, hasta los menos abstractos que describan y expliquen propiedades específicas y/o singulares hasta llegar a los referentes empíricos concretos. Después:

...se trataría de especificar los aspectos o dimensiones del concepto abstracto, los que son llamados también variables, y a partir de éstos seleccionar los referentes observables o indicadores de las dimensiones antes específicas; entendiéndose que cada componente puede tener más de un referente o indicador (Lazarfeld, 1965; Greenwood, 1973). Según Sartori (1984), tales

¹⁴⁸ De Gortari, op. cit.: 86.

¹⁴⁹ El método ya era una característica de la escuela de David Ricardo que Marx empleaba resueltamente, tal como lo expresa en el prefacio de *El Capital* "en el análisis de las formas económicas ni el microscopio ni los reactivos químicos son útiles. La fuerza de la abstracción debe reemplazar a uno y otros." (en: Sweezy, 1964:21).

indicadores se producen cuando la observabilidad de los conceptos teóricos es indirecta.¹⁵⁰

En la práctica, para el caso de las Ciencias Sociales en donde el universo¹⁵¹ de su objeto cognitivo es la *Sociedad Concreta*, el método de investigación a seguir es un proceso donde *la inducción y la deducción se implican necesariamente y la transducción, principalmente por analogía, establece un puente entre ambas.*¹⁵² Porque al momento de formular un enunciado se implican propiedades tanto particulares como generales, que independientemente del orden de su *enunciación* son, partiendo de nuestro enfoque holístico, *propiedades análogas.*

La fase deductiva de la investigación corresponde a lo que Bate ha denominado *planificación global de procedimientos prácticos e inferenciales*, en donde es indispensable contar con una *teoría de carácter general* que sea capaz de organizar el proceso de investigación. De ahí la expectativa de que "la función heurística de la teoría se realiza formulándola en términos condicionales y *deduciendo* de ella las posibles configuraciones de datos esperables en el estudio de tópicos concretos, según diversas explicaciones alternativas posibles". De igual manera "la estrategia del proceso de inferencias para el estudio de sociedades concretas, se organiza bajo una forma general inductiva".¹⁵³

¹⁵⁰ Wisheu, 1996, 17.

¹⁵¹ Entendiendo al universo como la totalidad de los *procesos existentes*, en una existencia que es objetiva y concreta, entendiendo que "lo concreto es concreto por que es una conjugación de muchas determinaciones, esto es, una unidad de múltiples elementos. En el pensamiento aparece como un proceso de síntesis, como un resultado, y no como un punto de partida; aun cuando efectivamente, sea el verdadero punto de partida y, en consecuencia, sirva también de punto de partida a la observación y a la conceptualización" (Marx¹⁵¹, en: De Gortari, 1956: 26)

¹⁵² Bate, op. cit.: 65.

¹⁵³ Ídem.

5.2. Vinculación de los datos con la teoría de la realidad.

Habíamos dicho que nosotros partiremos del aspecto del proceso de trabajo, para ofrecer elementos para una metodología en relación a una teoría social de los fenómenos estéticos a partir de la *cultura*. La importancia de esto radica en hacer explícitos los procedimientos que permiten vincular el proceso de producción de fines estéticos, con la sociedad concreta; por lo cual al vincular el proceso de producción pictórico novohispano con su realidad estructural, se pretende insinuar los aspectos que necesariamente vinculan a todo proceso de trabajo con su estructura y con su historia.

Sin embargo, la cuestión no es sencilla, ya que, la cultura definida como el *singular conjunto de formas de la existencia fenoménica de toda sociedad real*, implica que lo fenoménico involucra su manifestación a los sentidos, es decir su percepción sensible; así, la problemática metodológica que se plantea es la inferencia de la percepción original de las manifestaciones de contexto pretérito o sea los datos empíricos en su contexto original.

La importancia de esta fase del proceso de inferencias es que con esta ordenación y clasificación de las formas culturales se establecen implícitamente las relaciones de producción que les corresponde. Por lo cual, si de verdad se quiere desarrollar una historia social se tendría que tener en cuenta que las ordenaciones y clasificaciones de las formas culturales se desarrollan en relación, además, de los atributos aparentes, con *los contenidos probables* correspondientes esencialmente a lo caracterizado dentro de la categoría de formación económico social, esto no es otra cosa que la relación de *formas fenoménicas y contenidos esenciales* de la Sociedad Concreta.

5.3. El proceso de inferencias de la investigación.

Lo que se pretende inferir aquí son las regularidades más generales que aporten datos para que se vincule causalmente la fenomenología particular, que aquí nos interesa, a la categoría de formación social,

mediante un procedimiento de abstracción, en el cual se *abstrae lo que hay de común a toda sociedad humana*¹⁵⁴.

Así, lo que nos va permitir metodológicamente esta vinculación es la inferencia de la calidad distintiva del sistema de relaciones de producción, y de propiedad, a través de los *efectos de distribución, intercambio y consumo*. Estos efectos, en el ejemplo particular de la investigación, deben ser *cuantificados* para contrastar los juicios, con sus variables, que integran las hipótesis acerca de las relaciones sociales que *cualifican* al proceso estudiado. Las variables a considerar son:

1. La "composición cualitativa de las fuerzas productivas y las formas de división técnica y social del trabajo que implican"¹⁵⁵, en donde se separaran analíticamente aspectos del proceso de trabajo, tales como:

- a) Factores causales de la calidad de la fuerza humana de trabajo
- b) Determinación cualitativa del medio de trabajo (herramientas y condiciones de trabajo)
- c) Finalidad tecnológica del modo de trabajo o modo de vida correspondiente.

2. También en cuanto a las variables de la división social del trabajo, o sea el desarrollo cuantitativo de las fuerzas productivas, tenemos aspectos como:

- a) Clasificación del proceso de trabajo en la organización social en relación a la capacidad relativa de apropiación de las materias primas involucradas en la producción que implica también una calidad distintiva del empleo de la fuerza humana de trabajo. Son las determinaciones cuantitativas de producción (artesanal y / o industrial).
- b) Grados de *reciprocidad* en "las series de secuencias *paralelas* de las actividades laborales, que se conectan en determinados puntos"¹⁵⁶, por compartir alguna o algunas propiedades. Existencia de especialistas y por lo tanto grados de *cooperación*.

¹⁵⁴ *Ibíd*em: 200

¹⁵⁵ *Ídem*.

¹⁵⁶ *Ibíd*em: 203.

- c) La cuantificación de la diversidad de las actividades productivas en tiempo real para inferir contenidos que permitan distinguir el trabajo simple del trabajo complejo (que es indicativo de un nivel relativo de complejidad social).

3. La inferencia de las *formas y niveles de consumo* a través de las variables (Ibídem: 204):

- a) Las necesidades que satisface.
- b) Los agentes de consumo: individuales, grupales colectivo. Según la procedencia de los bienes o las materias primas en que se elaboran: locales, regionales o importados, etc.
- c) Las esferas de consumo: productivo, reproductivo, superestructural.

4. La inferencia de la *distribución* a través de sus variables (Ibídem: 205) de:

- a) forma directa: autoabastecimiento, transferencia de excedentes por tributo, saqueo o renta;
- b) forma indirecta: mediadas ya sea por intercambio, para los casos donde la centralización obliga a la redistribución de los productos y/o sus excedentes (plusproducto o plusvalía) o por tributación *en racimo*.

5. La inferencia de las relaciones de producción características del modo de producción que, a su vez, es la calidad fundamental de la formación económico social correspondiente, se realizará por la contrastación dialéctica de las propiedades del proceso o los procesos estudiados en relación con su cuantificación en la sociedad concreta.

5.4. Elección del marco histórico de prueba

Para nuestro caso, como se podrá apreciar, efectivamente la investigación esta constituida a razón de la estructuración de nuestra *posición teórica*, y hemos pretendido también explicitar la configuración de cómo es que pensamos que es la realidad social y el lugar análogo

de los fenómenos estéticos, lo cual significa que estos son de hecho una propiedad social y cultural de la realidad que contiene en sí la ordenación pertinente de los procesos sociales en estructura y en historia.

La metodología creemos es de hecho el área de la posición teórica, más sustancialmente variable, por que es donde se proponen las técnicas y procedimientos a seguir para razonar acerca de la teoría de la realidad y de sus propiedades análogas. Nosotros hemos decidido aquí partir del análisis de datos del *proceso de trabajo* pictórico de nuestro país, teniendo como epicentro el caso de la organización gremial. Así podemos decir que nos hemos ocupado de este caso por que:

1. Históricamente creemos que la época es coyuntural en varios aspectos, que se desglosan de la siguiente manera:

a. La opción por la vía histórica es para encontrar los indicadores del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción que muestra la esencia de formaciones sociales del tipo feudal y capitalista y como actúan, en la etapa en la cual se gesta la inserción del país al mercado mundial, en detrimento las *fuerzas productivas* de las *formaciones económico sociales* que se desarrollaban y por ende de sus culturas.

En general, se trata de la problemática de la *cuestión-étnico nacional que constituyen las formas estructurales e históricas concretas de la lucha de clases, manifiestas en las diversas coyunturas políticas*¹⁵⁷. Dicho de esa manera, se toca principalmente lo concerniente al grado de *identidad* diferencial que el sujeto puede desarrollar al verse inscrito, al mismo tiempo, como parte de una *práctica social*, dentro de un *grupo social* correspondiente a una *formación social* dada; con el agravante de que en situaciones de colonización las diferencias se acentúan de acuerdo a la composición racial y a la cosmovisión desarrollada en la relación con las características autóctonas, que como sabemos es el punto álgido de las diferencias culturales.

¹⁵⁷ Bate, op. cit.: 94.

Cabe aquí señalar que el término de *Nación* conceptualiza a formas capitalistas de producción y por *étnias* nos estamos refiriendo a formas sociales con modos de producción precapitalista. Así la *identidad* es un factor importante a considerar dentro de la conformación de la *conciencia social* en la práctica de la época virreinal, que creemos explica causalmente al proyecto de nación que se desarrollaría a partir del liberalismo del siglo XIX y por lo tanto a la valoración tecnológica de la sensibilidad estética y por ende de la producción pictórica.

b. La etapa entonces, en más de un sentido determinó el curso de prácticas sociales que, o bien desaparecieron, o tuvieron que adaptarse *conciente* o *inconscientemente* a una nueva realidad; por lo tanto si hoy llamamos la atención acerca de la importancia de la *conciencia histórica* en nuestra práctica lo hacemos para estimular el interés hacia conciencias pasadas, cuya percepción histórica, ha conformado la nuestra. Y la etapa virreinal ofrece un parámetro primigenio del origen de nuestra *conciencia* y *percepción* de la cosas, que marca indefectiblemente nuestra labor.

2. Estructuralmente, la etapa virreinal por lo dicho, además de constituirse en el seno de varias coyunturas políticas, económicas y religiosas; también se conforma de la práctica pictórica, es la razón por la cual, dentro de esas coyunturas hemos elegido, su etapa gremial, y sus causalidades como organización social, por un par de cuestiones:

a. Permite hacer un comparativo respecto de los procesos productivos, a través del proceso del trabajo, con sus referentes previos, prehispánicos y del siglo XVI.¹⁵⁸

b. Debido a la existencia de reglamentación laboral (ordenanzas) permite extraer y corroborar ciertas regularidades que potencialmente funcionan como comparativos para otros procesos de trabajo de tecnología similar.

¹⁵⁸ La práctica que se generó principalmente apegada a los fines de las ordenes religiosas de la evangelización.

5.5. Descripción de los datos. La práctica pictórica gremial.

Hemos elegido aquí tomar los datos históricos que ofrece la etapa gremial de la práctica pictórica, toda vez que constituyen parte de la causalidad determinante de la dialéctica de nuestro modo de trabajo. Como toda causalidad, esta también se compone de contradicciones, por un lado, el proceso de trabajo gremial de la pintura, hace necesaria la distinción entre producción artística y producción artesanal y; por el otro, la diferencia entre el *consumo estético* y el *consumo mágico-religioso*¹⁵⁹ de la obra. Así puesto que el consumo hace a la producción, tocaremos lo referente a ambas cuestiones, dentro del capítulo, donde analizamos las particularidades de la *fuerza de trabajo*, principalmente en los apartados titulados *el pintor virreinal como artista y el pintor virreinal como artesano*.

5.5.1. La fuerza de trabajo.

Para poder determinar la calidad de la fuerza humana de trabajo, donde se valora socialmente precisamente la aplicación *conciente* de su energía transformadora, creemos que es pertinente la necesidad de establecer el rol social que cumplía el sujeto en su práctica. Hoy no titubeamos para nombrar a todo aquel que realiza labores de este tipo como *artista*, pero si se profundiza un poco en el caso virreinal se verá que ésta estaba legislada mediante procedimientos similares a otros oficios de tipo *artesanal*, o sea los otros gremios. Lo importante sin embargo no radica aquí en discernir acerca de que creemos nosotros que eran, sino más bien abstraer ciertos datos conductuales que nos den elementos para establecer la estimación social de su trabajo.

No obstante no podemos negar que partimos de ciertos prejuicios: el primero respecto a la aparente universalidad de la valoración *artística*¹⁶⁰ y la segunda dada por el contexto ya que se trata

¹⁵⁹ Consideramos a la conciencia religiosa como forma de conciencia derivada de la magia. En ese aspecto, por así decirlo, la religión es magia institucionalizada.

¹⁶⁰ "Y por su Señoría (...) le dé al contenido en ella un tanto de las Ordenanzas del Arte de Pintar..." (Ordenanzas del gremio de pintores y doradores de 1557, f. 51v., en: Victoria, 1986: 151-166).

de una reglamentación laboral de la época de la *pequeña industria* basada en la *cooperación simple*¹⁶¹ representada por la organización de los gremios, por lo tanto de valoración artesanal. Así la *capacidad consciente* que define a las propiedades de la *fuerza humana* del trabajo pictórico estará dada como resultado de la contradicción interna de este *modo de trabajo*.

a. El pintor virreinal como artista.

Cuando en 1521 se consumaron las empresas de España para conquistar los territorios *mexicanos* se inicia la paulatina incorporación de estas y otras tierras de América a un nuevo orden mundial producto de complejos movimientos, que van a tener a través de Carlos I, de España la dirección de los virajes.

Por supuesto que no nos referimos a éste *per se*, sino más bien al poder que coincidió en torno suyo, ya que una vez que fue elegido emperador de España en 1516 heredó los reinos de Aragón y Castilla, y de los Habsburgo - cuya política de imperialismo continental agrupaba alrededor de los ducados austriacos a Bohemia, a Hungría y a todo el antaño Sacro Imperio Germánico-; sí también le agregamos que sus empresas marítimas le permitieron adherirse a Nápoles y los Países bajos, tenemos que en corto tiempo acumuló tal poderío que hizo que en 1519 fuera elegido también monarca de la Corona imperial y considerarse así cabeza de la cristiandad con el título de Carlos V. Ese mismo año empieza Cortés la Conquista de México, y en el plazo de veinte años, se incorporaran al imperio español toda la costa del Pacífico y las América central y del Norte.

Toda esas campañas evidencian la tendencia a la realización de un imperio universal, el cual va a encontrar fuertes resistencias en Francia e Inglaterra, además de la problemática que constituía la soberanía de los principados feudales en la Europa central y otras políticas de monarquías nacionales que resistían en otros puntos de Europa. Ante esa situación la iglesia se postulaba como la última fuerza universal capaz de imponerse por encima de los diversos sistemas políticos y Carlos V buscó, naturalmente, en el ecumenismo católico un

¹⁶¹ Según lo explica Marx en la sección cuarta de *El capital*, a la consolidación del capitalismo le preceden tres fases: *cooperación simple, manufactura y gran industria*.

sostén ideológico para su poder dinástico. Sin embargo el apoyo para Carlos V va a coincidir con la crisis religiosa del avance del protestantismo, por lo tanto devinieron en movimientos que propiciarían la ruptura de Francia, Inglaterra, los Países Bajos y lo que se constituiría en Alemania.

La unidad cristiana se había roto y Carlos V y la iglesia fueron perdiendo fuerza. No obstante, en una de sus últimas tentativas, por devolverle la paz a su imperio, Carlos V propició, con la cooperación del Papa Paulo III, que el concilio ecuménico se reuniera en Trento, a partir de 1544. Este concilio poco le sirvió al monarca en sus expectativas, ya que abdicaría en 1566. No obstante el concilio se postula como un hecho histórico de gran trascendencia, como tal, marca un indiscutible renacimiento católico basado en la autoridad del Papa, negada por los protestantes; además de establecer, firmemente la intangibilidad y severidad del dogma eclesiástico. Asimismo el concilio contuvo la evolución que se manifestaba en todas las cortes reales hacia la constitución de las iglesias nacionales, el Papa por lo tanto, se afirmó como único y absoluto señor de la Iglesia.

Ahora es bien clara la relevancia de los hechos descritos en las campañas en México, durante y después de la conquista, ya que la militar se explica si se entiende el afán de Carlos V de un imperio universal; y en la conquista espiritual se traslucen las renovadas intenciones de la iglesia derivadas de la contrarreforma planeada durante las sesiones en Trento. Ciertamente la evangelización se realizó en pleno contraataque católico y los religiosos encargados de realizarla, se ubicaron en medio de cambios teológicos¹⁶², políticos y también en lo relacionado con el arte.

Eso viene al caso ya que la valoración que se tenía en relación al arte de pintar llevaba cierta inercia del humanismo renacentista, pero en el siglo XVI la Iglesia se aprestaba a reorientar ese pensamiento; por eso es que las órdenes encargadas de la aculturación fueron desplazadas por los ideólogos de la contrarreforma, principalmente los

¹⁶² En efecto, en lo que a religión se refiere nuevas ordenes religiosas surgirían en el seno de la contrarreforma religiosa; entre las más importantes las fundadas por Felipe Neri e Ignacio de Loyola: el primero fundaría su congregación del Oratorio en Roma, el segundo fue desde España para obtener autorización papal para fundar su Compañía de Jesús. Más adelante ellos dos junto con Francisco Javier y Teresa de Avila, serían canonizados el 22 de mayo de 1622 en la entonces recién terminada Basílica de San Pedro.

jesuitas. Esa coyuntura también va ser evidente en la producción pictórica, ya que los religiosos del siglo XVI, asumieron predominantemente¹⁶³ el control estilístico en la arquitectura y en la pintura, por eso la exigencia técnica era más funcional que acorde al concepto de belleza que todavía persistía del renacimiento, sino más bien influenciada por la tradición medieval, eso se debe según Constantino Reyes-Valerio,¹⁶⁴ a las obras que fundamentaron la educación de los frailes:

En las obras tradicionales encontraron cuanto les fue necesario para desempeñar su misión de salvar a los indios de su "paganismo". Por eso también intentaron hacerlos participar de la "belleza" que ellos consideraban como válida. Al contemplar las obras salidas de las manos de los artistas indios, plasmadas en los conventos de la Nueva España, no midieron ni su valor plástico ni la preciosidad de sus formas, del material o de su composición, sino el contenido cristiano de las mismas.

Por eso no es tan sencilla la afirmación de que la pintura occidental surge en la Nueva España con la Conquista, de lo cual se desprende las estrategias seguidas por los frailes para lograr la eficacia pretendida para lograr cambiar el sistema de creencias, una parte importante de esto radica en cambiar el *modo de percepción* de los indígenas. Para eso se aprovecharon rasgos del *modo de trabajo* que ellos conocían, que de cualquier modo correspondía, también, a una tradición europea, nos estamos refiriendo a la pintura mural, que los indígenas bien pudieron relacionar con las prácticas de su pasado inmediato. Por esa vía el concepto de belleza de los frailes tenía arraigo del pensamiento que venía desde los griegos, que la ubicaban dentro de la metafísica y a su vez al *arte* dentro de lo poético. Platón, por ejemplo se percataba de que los objetos que los seres humanos pueden experimentar son ejemplos o imitaciones de las formas preexistentes y solo el filósofo, en su labor, es capaz de

¹⁶³ Como ha revelado Serge Gruzinski, la injerencia de los frailes para con lo indígenas del siglo XVI a partir de los manuales de confesiones existentes, donde se inculcaban una serie de normas de conducta cristiana, sobre lo cual hay que "recordar que los imperativos de la moral cristiana rebasan los límites de un campo estrictamente religioso. Así pues, abarcan muchos aspectos de la actividad económica y de la vida material..." (Gruzinski, 1999: 136) (Consúltese también el *Confionario Mayor* de Alonso de Molina).

¹⁶⁴ Reyes Valerio, 1978: 177.

comprender, desde el objeto experimentado o percibido, a la realidad, a la naturaleza. Según esto, la realidad se encuentra en las ideas y no en las cosas, por lo tanto Platón consideraba que el artista copiaba, imitaba o utilizaba como modelo para su obra a ésta. Así, la obra del artista, según este filósofo, es una imitación a partir de la existencia, en la realidad, de arquetipos o formas que son modelos de todas las cosas que existen para la experiencia humana, y cuya aprehensión cabal escapa de los límites del artista, éste en sus imitaciones estimulaba la inmoralidad, por la cual en *La República*,¹⁶⁵ establecía el destierro para algunos tipos de artistas, dentro de su concepción de la sociedad ideal.

Aristóteles, por su parte, coincidía con Platón al considerar al arte como imitación, aunque a diferencia de aquel, éste apreciaba que el arte complementaba, mediante la visión del artista, lo que la naturaleza no podía alcanzar con su existencia concreta. Este filósofo consideraba que la labor del artista, en la imitación, no sólo era copiar un modelo original, sino en concebir un *símbolo* del original. Otro de los puntos de convergencia entre esos dos, era el que el fenómeno del arte o de las manifestaciones de belleza implícitas en ello, eran un fenómeno también de trascendencia moral, política, en general de orden social; así lo establece Aristóteles en su obra titulada *Política*.¹⁶⁶

La importancia de estas dos fuentes fundamentales filosóficas, y que comprenden lo que Gombrich¹⁶⁷ ha llamado *tradición aristotélica*, en la que el texto y, por ende, la imagen es percibida como metáfora; y la tradición de *interpretación neoplatónica o mística del simbolismo*¹⁶⁸ que optaba por adjudicarle preponderancia al contenido misterioso de la palabra de Dios cuyo significado apegado al dogma

¹⁶⁵ (Platón, 1984); cuando se refiere, principalmente, a los poetas en el libro tercero.

¹⁶⁶ Principalmente al referirse a la música en el libro octavo (1985: 301-310).

¹⁶⁷ "... a la que pertenecen tanto Caro como Ripa, se basa en realidad en la teoría de la metáfora y se propone, con ayuda de ésta, llegara a lo que pudiéramos llamar un método de definición visual..." (Gombrich, 1990: 24).

¹⁶⁸ "... se opone más radicalmente todavía a la idea de un lenguaje-signo convencional, pues en ella el significado de un signo no es algo que provenga de un convenio, sino que esta ahí oculto ...". (Ibídem: 41)

era de antemano inasible, carácter de la exégesis bíblica que ya Santo Tomás¹⁶⁹ exponía:

Una verdad puede manifestarse de dos maneras: por cosas o por palabras. Las palabras significan cosas, y una cosa puede significar otra. El creador de las cosas, sin embargo, puede no sólo significar algo mediante las palabras, sino también hacer que una cosa signifique otra. Por eso las escrituras contienen una doble verdad. Una reside en las cosas aludidas por las palabras utilizadas, es decir, en el sentido literal. La otra en la manera en que las cosas se convierten en figura de otras cosas, y en esto consiste el sentido espiritual.

De igual manera es que, también, el razonamiento para la planeación de los conventos tenía cierto arraigo dentro de su pensamiento de corte medieval¹⁷⁰ en relación al arte, que seguía basado en el conocimiento de trivio y el cuadrivio. Y es que ciertamente para el siglo XVI la pintura aún no era considerada dentro de esas artes liberales:¹⁷¹ TRIVIUM (gramática, retórica y dialéctica) y QUADRIVIUM, las cuatro artes matemáticas (aritmética, música, geometría y astronomía).

Como vemos bajo esa apreciación, ni la escultura, ni la pintura, ni el grabado, ni la arquitectura se contemplaban dentro de las manifestaciones del *libre espíritu*. Es hasta que toda esa serie de reflexiones y de revalorizaciones humanísticas que trajo el renacimiento, principalmente plasmadas en los tratados italianos, que se va a desarrollar cierto orgullo profesional, desde luego también imbricado en las ventajas económicas de no ser considerado ya un artesano. A raíz de eso en los siglos del renacimiento (XIV, XV y XVI), la práctica del *arte* se volvió más secular y la belleza abarcó el ánimo estético, basado en los cánones griegos y romanos.¹⁷²

Particularmente influyente, León Batista Alberti fue uno de los

¹⁶⁹ Ídem.

¹⁷⁰ Como dice Reyes-Valerio: "La coincidencia con el pensamiento medieval en los frailes novohispanos no es gratuita o esporádica, todo lo contrario, su educación estuvo basada en el mismo sistema; los textos, igualmente, fueron casi los mismos que se conocieron desde los padres de la iglesia..." (Reyes Valerio, 1978: 101).

¹⁷¹ Gallego, 1976: 33.

¹⁷² Las ideas Italianas plasmadas en los tratados han sido un poderoso acicate para desarrollar entre los artistas un orgullo profesional, que acompañado por circunstancias económicas, sociales e históricas hubo darles una independencia y una situación social que había de mantenerse y de elevarse en el siglo XVIII. (Ídem).

primeros teóricos de arte en Italia; él sostiene que la pintura, junto con la escultura nació con la religión,¹⁷³ las razones teóricas de la nobleza de la pintura eran de varios tipos: históricas – el respeto que la pintura mereció entre los antiguos; sociales – el aprecio que les demuestran los grandes del mundo, reyes, Papas. , etc.; religiosas- Dios,¹⁷⁴ primer artista, San Mateo el pintor, la pintura que lleva al alma a la contemplación divina, y; filosóficas – ya que como aprecia Gallego, al afirmar e incluso probar que la pintura es arte liberal porque sintetiza a las otras siete, lo que prueba es afirmar y entrar en juego con el razonamiento escolástico en el que se fundamenta la demarcación artística.

Pero volviendo al punto, en el siglo XVI los religiosos, es verdad, se sentían complacidos con el contenido religioso que dotaba a las imágenes de la producción pictórica de un importante medio didáctico para su labor evangelizadora, pero a menudo parece, que premeditadamente quisieran ignorar lo que, para nosotros, a veces de manera sincrética, otras por demás evidente, se plasmaba en los muros y principalmente en la escultura¹⁷⁵ que constituían toda una variedad de imágenes de contenido singularmente indígena. Caso similar pueden ser algunos casos de pintura, principalmente en los grutescos, por cuya ornamentación a base de plantas y animales, siempre cabe la posibilidad de algún remanente mágico prehispánico.¹⁷⁶

¹⁷³ Ibídem: 32.

¹⁷⁴ Tal como lo confirma Sánchez Vázquez "... para que el arte fuera reconocido como una actividad humana autónoma, era preciso que al hombre se le reconociera la capacidad creadora que antes se le atribuía a Dios. Y esto es lo que sucede en el Renacimiento, en la sociedad burguesa que comienza a tomar forma en las repúblicas italianas del siglo XV, como la de Florencia". (Sánchez Vázquez, 1992: 52)

¹⁷⁵ Para un informe muy completo de las reminiscencias prehispánicas en el siglo XVI ver Reyes-Valerio, op .cit.

¹⁷⁶ El que los frailes lo permitieran, concediendo que ignoraran que se trataba de tal, pudiera deberse a cierta inercia "renacentista", en cuanto del *decorum* donde se permitía que "... el alegre grutesco volara a su arbitrio, y autores del Renacimiento tales como Vasari no sólo concedían, sino que recomendaban a los artistas abandonarse a su capricho e inventiva y hacer alarde de ellos en estas 'pinturas sin regla'. La configuración enigmática, los monstruos e híbridos de los grutescos constituyen declaradamente el producto de una imaginación festiva y sin compromisos". (Gombrich, 1990: 47). Aunque según de la Maza habla de que en general la pintura mural "... incluyendo sus grutescos ornamentales, fueron

Por lo demás es cierto que en cuanto al estilo formal también es posible señalar la relativa influencia del arte occidental en las obras religiosas de la pintura mural de la primera iconografía, donde Manuel Toussaint postula cierta influencia italianizante,¹⁷⁷ mencionando particularmente a Giotto.¹⁷⁸

De cualquier manera, más allá del estilo, es claro que desde un principio la pintura fungió un papel muy importante como medio de aculturación por una vía alterna como la labor evangelizadora de Franciscanos, Agustinos y Dominicos. A medida que el tiempo transcurría la demanda de pinturas aumentaba, el número de conventos requería una decoración pictórica en gran escala, y la pintura mural que derivó de eso respondió a los fines de evangelización, de ahí su carácter didáctico.¹⁷⁹

De esa manera al mediar el siglo, la demanda de objetos religiosos y la falta de artistas europeos influyó para que los indios fueran empleados como artífices. De ahí que las autoridades civiles, religiosas y los artistas europeos establecidos en México, tomaran medidas para detener el predominio indígena. Eso propició que hacia 1557 se constituyera el gremio de pintores y doradores con lo cual la práctica pictórica se legislaba.

No es difícil imaginar que los indígenas que fueron utilizados como artífices por los frailes no utilizaran, o no se les permitiera, agruparse en una organización laboral como lo hacían desde los siglos

ejecutados por pintores indios (...) copiando grutescos europeos." (De la Maza, 1964: 2)

¹⁷⁷ La notoriedad de Italia es bien sabido se va a empezar después de la Edad Media y como tal ese momento se conoce como el Renacimiento, dentro de ese afán humanista-naturalista que reporta la historia, aunque "... lo nuevo no era el naturalismo en sí, sino los rasgos científicos, metódicos e integrales del naturalismo, metódicos e integrales del naturalismo..., no eran la observación y el análisis de la realidad los que superaban los conceptos de la Edad Media, sino simplemente la conciencia y al coherencia con que los datos empíricos eran registrados y analizados..., en el Renacimiento el hecho notable no era que el artista se fuese convirtiendo en observador de la naturaleza, sino que la obra de arte se transformaba en un "estudio de la naturaleza" (Hausser, 1998: 318).

¹⁷⁸ Toussaint, 1990: 51.

¹⁷⁹ "El caso de la pintura es extraordinario: en el mundo entero, incluida la Italia de los siglos XV y XVI, creo que nunca se hayan pintado más metros cuadrados de murales como en el México del siglo XVI". (Tovar de Teresa, 1992: 12).

XIV y XV en España los trabajadores de las profesiones comunes en los gremios. Por ende no es de extrañar que una vez que se implementó la segregación paulatina de los naturales en cuanto a las actividades plástico-gráficas, los llegados de Europa exigieran ese derecho que conocían. En cuanto a la pintura se supone la constitución del Gremio debido a las noticias que se tienen de la fecha de las primeras Ordenanzas de la constitución del *Gremio de pintores y doradores* que "fueron presentadas ante el Cabildo de la Ciudad de México el 30 de Abril de 1557, tres meses más tarde eran aprobadas y confirmadas por el virrey Don Luis de Velasco".¹⁸⁰

De esa manera la práctica indígena vigente durante por los menos los siguientes treinta años del siglo XVI, después de la conquista, donde el trabajo de fines estéticos estuvo acaparado por mano de obra indígena fue interrumpida y desplazada paulatinamente.

En ese proceso de "desplazamiento" de la mano de obra indígena, se inicio, con la llegada de pintores españoles y flamencos, al mediar el siglo XVI, y que como opina Guadalupe Victoria¹⁸¹ "no eran grandes artistas: si bien eran pintores conocedores de su oficio, que atravesaron el Atlántico en busca de fortuna". Y es que si bien no eran los innovadores de los que reporta la historia del arte tradicional si estaban al tanto de lo que en vanguardia venía de Europa, "tal vez eso pueda explicar la aparente versatilidad de los pintores finiseculares quienes combinaban repertorios formales de procedencia diversa".¹⁸²

Otro pretexto era en relación a la forma como se estaban representando las imágenes, problemática que fue tratada en Trento, durante la XXV sesión,¹⁸³ que tuvo repercusión en México, ya que en 1555 se celebró el Primer Concilio, en donde la problemática giraba alrededor de los indígenas, y donde estuvieron involucradas las ordenes evangelizadoras, principalmente los franciscanos ya que al mismo tiempo que les preocupaba la fiel representación iconográfica "veían en esos pintores indios que trabajaban al margen de los focos fundados por ello, una competencia importante".¹⁸⁴

¹⁸⁰ Victoria, op. cit.:75.

¹⁸¹ *Ibidem*: 145.

¹⁸² *Ibidem*: 146

¹⁸³ Cuyas disposiciones repercutieron en la naturaleza del "... culto a las imágenes y su fiel representación; lo que equivale a decir que fue ahí donde se sentaron las bases de un a nueva iconografía." (*Ibidem*: 99).

¹⁸⁴ *Ibidem*: 102

Al aparecer primeras generaciones de criollos, llegan a Nueva España artífices tanto españoles (Andrés de Concha, Baltasar de Echave Orio) como de otros lugares (Simón Pereyng) que se inicia en la ciudad de México y después en Puebla, siendo en estos dos lugares donde se reúnen el mayor número de ellos. A raíz de eso las simples reuniones por afinidad profesional dieron lugar a los *gremios* que posibilitaron la organización formal en talleres y después en cenáculos¹⁸⁵ de arte, que también proyectaría lo que se ha considerado una *escuela de pintura* que a opinión de Tovar y de Teresa es la "primera y por siglos la única *escuela de pintura* de raigambre europeo fuera de Europa".

La regulación del trabajo pictórico coincide con la tendencia manifestada por los órganos de gobierno, del rey y del virrey, y de la iglesia, principalmente a través del Oidor Vasco de Quiroga, el Obispo Zumárraga y el Virrey Antonio de Mendoza, los tres dirigentes de la Audiencia. Según Tovar de Teresa es posible encontrar influencias específicas de lecturas humanistas en estos tres. Quiroga fundador de hospitales por influencia de *Utopía* de Tomás Moro; Zumárraga a través del *Enchiridion* de Erasmo como modelo de adoctrinamiento para con los indígenas y; el Virrey Mendoza al aplicar las ideas contenidas en *De Raedificatoria* de León Battista Albertti en la creación de ciudades reticulares y pueblos dominados por monasterios.

b. *El pintor virreinal como artesano.*

Los gremios artesanales monopolizaron las actividades comerciales de las ciudades y llegaron a constituir en Europa una importante fuerza económica. Existen datos de que en Francia y en los Países Bajos en los siglos XII y XIII amenazaron con tomar el control municipal. Influyeron el bienestar económico de las ciudades medievales, menestral y de los consumidores. En Europa los antecedentes a las organizaciones gremiales surgen a partir de la necesidad de los

¹⁸⁵ Tovar de Teresa menciona una anécdota para ejemplificar la posible existencia de este tipo de reuniones donde se hablaba de *Arte* y es con relación a una acontecida en la casa de Francisco de Zumaya a la que asistió Simón Pereyng y en la que según da constancia la esposa del primero, los pintores comentaban sobre *pintores famosos de Italia* (Tovar y de Teresa, 1992: 33)

comerciantes que, al trasladarse de lugar en lugar, decidieron hacerlo en grupo para sortear de ese modo los peligros que su peregrinar entrañaba. Esta forma primigenia (*carita* o *fraternita*) se desarrolló hasta ganar privilegios mercantiles de parte de los señores feudales o de la autoridad correspondiente; desde luego esos privilegios suponen la tendencia de acumulación de poder sobre los procesos económicos que pronto adquirió carácter monopólico, al controlar e incidir sobre las relaciones de producción, distribución e intercambio de los diversos oficios existentes, primero en una localidad y luego sobre varias simultáneamente.

A partir de ahí no es difícil imaginar que las contradicciones que supuso esta forma de dirigencia impulsara descontentos al interior, producto de esa centralización, máxime cuando los propietarios de los medios de producción eran los productores directos. Y es que se supone también que si bien, en un principio este tipo de gremios mercantiles debió estar sujeto, a su vez, a las disposiciones de la clase terrateniente, de hecho esta los debió de haber constituido, una vez que los proyectos de ciudades se iniciaron estas formas contribuyeron a su crisis reflejada en la degeneración del sistema feudal completo; es decir la ampliación de la influencia de los terratenientes a los burgos supuso la creación de intereses nacionales, vía la ampliación de influencia de los feudos a los reinos, a través de los intereses comerciales. Eso podría explicar el traslado *de la clase* feudal a la clase dirigente de los burgos y después del gobierno de las nacientes naciones.

Por lo tanto es de imaginar que lo que en un principio se proyectó efectivamente como una organización tendiente a defender los intereses comunes de los comerciantes se convirtiera en el pretexto de control de las rutas comerciales, primero locales y luego regionales. Por lo tanto perdió razón de ser, e impulsó de esta manera, el que los productores directos buscaran organizarse ahora por afinidades más particulares, como los eran los oficios comunes para defender así los mutuos intereses de producción. El hecho cobra relevancia si se considera que esto impidió, en alguna medida, a que la degeneración del proceso del monopolio de la mercantilización de los productos excedentes, contribuyera a la aparición *más temprana* del capitalismo. Eso se entenderá mejor a razón de las características *regulares* de los gremios artesanales.

Los oficios en un principio debieron ser transmitidos por parentesco, pero en el proceso que llevó a la organización gremial a consolidarse para adquirir la influencia económica que ostentó, se hizo necesaria la participación de aprendices no consanguíneos. De esa manera se adquirió el germen de la contradicción inherente a todo proceso y que lo define como tal, ya que en el taller "la propiedad sobre los productos tenía pues, por base el *trabajo personal*", situación que esencialmente no hizo varió con la existencia de los aprendices y oficiales ya que éstos "no trabajaban tanto por el salario y por la comida como por aprehender para llegar a ser algún día maestros",¹⁸⁶ condiciones que se transmitieron continuamente y que reafirmaron cada vez la naturaleza y proyección de la organización gremial.

5.5.2. Los medios de trabajo

Al interior de los gremios se establecía una estratificación laboral en *aprendices, oficiales y maestros* que era la manera de organizar la labor en los respectivos talleres de los diversos oficios, además algunos maestros podrían alcanzar el rango gremial de *inspectores o veedores*. Desde luego la división y la calidad de relación social que se establecía entre los integrantes del taller o *tienda* era relativa al grado de desarrollo técnico de cada uno de ellos. Por lo tanto se denotaba la habilidad manual sobre las herramientas que de paso también se expresaba en una relación, entre los integrantes del taller, que pretendía ser mutualista.

No obstante lo innegable era que el maestro era el pequeño propietario de medios de producción y también el encargado de negociar el producto y recaudar las ganancias. Los oficiales y aprendices que vivían en la casa del maestro recibían, los primeros un sueldo y los segundos sólo comida y alojamiento durante su proceso de formación.

Las ordenanzas constituyeron el mecanismo legal para legitimizar y asegurar esta división jerarquizada al contemplar sanciones para todo factor que cuestionara la selección de productores, por lo tanto de los productos. En Nueva España este "poder" sobre los procesos

¹⁸⁶ Engels, 1945: 275.

productivos era aceptado de manera tácita por el Estado a través de la aprobación de las respectivas Ordenanzas por el Ayuntamiento o Cabildo

Para el caso del Gremio de pintores, aunque en las ordenanzas no se estipula claramente que los talleres deban organizarse así, en cambio se puede inferir la existencia de esos tres rangos en ese texto a partir de la mención de sus funciones.¹⁸⁷ Así, las ordenanzas mencionan cuatro tipos de pintores: imagineros, doradores, fresquistas y sargueros. Los doradores aplicaban el dorado sobre las telas, por ejemplo los nimbos de los Santos o el ornamento de los vestidos. También les correspondía realizar el encarnado de las imágenes; además aplicaban una decoración dorada y policromada con técnica de óleo y temple. A los imagineros, se les exigía saber preparar correctamente el lienzo, deberían saber dibujar muy bien además de saber mezclar los colores. En cuanto al dibujo se especifica que debían saber dibujar desnudos aunque también el manejo de drapeado, también se le exigía conocimiento de perspectiva y de paisaje. Los pintores de fresco debían saber pintar grutescos, además de conocer la preparación del muro. En cuanto al trabajo de los sargueros no hay mayor explicación aparte de que debían saber preparar las sargas.

Según Manuel Carrera Stampa¹⁸⁸ se iniciaba el aprendizaje desde la edad de 9 y hasta los 18 años, eso tampoco se menciona en las ordenanzas de pintores y doradores y sólo se ha encontrado un acuerdo contractual por un período de cinco años hasta la maestría, fijado entre el maestro pintor Andrés de Concha y Diego Montecinos para beneficio del hijo del mismo nombre.¹⁸⁹

Asimismo, por la misma fuente, sabemos que el período de oficialato iniciaba una vez que el maestro consideraba que el de aprendizaje había concluido, a partir de ahí los individuos cobraban un sueldo que posibilitaba el ahorro para que en futuro se contara con lo suficiente para aspirar a tener un taller propio, no sin antes cumplir con los requerimientos oficiales estipulados en las Ordenanzas. A su vez para ser maestro se requería: primero haber pasado por el período

¹⁸⁷ Por ejemplo se puede apreciar en la ordenanza de que "ningún oficial pintor ni dorador no pueda tener aprendiz para enseñarle el oficio si no fuere persona examinada... (para la *maestría*)" (comentario en paréntesis nuestro, Ordenanzas de pintores y doradores de 1557, f. 56., en: Victoria, op. cit.: 151-166).

¹⁸⁸ Carrera Stampa, 1954: 25.

¹⁸⁹ En: Victoria, op. cit.: 79.

de aprendizaje y otro de ejercicio productivo del oficialato, que implicaba el goce de parte de las ganancias de la producción del taller. Después se podía aspirar a ser examinado para demostrar la capacidad para producir una *obra maestra*; no sin antes haber acumulado el dinero suficiente para el propio taller.

El protocolo a seguir para optar por el examen de maestría empezaba con la presencia de maestro y oficial con los veedores del gremio, el primero para acreditar el rango del oficial y dar fé de que se asentara en el libro de oficiales (a cargo del *fiel de fechas*) la existencia de su subordinado. En Segundo lugar se expedía una constancia (contrato de oficiales) del registro del oficial, por lo tanto de su posibilidad par optar por el grado superior inmediato, el cual se anexaba con la solicitud de examen al Cabildo.

Para el caso del examen para maestro pintor se seguía la dinámica siguiente. Primero "que paguen los que así fueren examinados cuatro pesos de oro común, los cuales se repartan por los dichos examinadores".¹⁹⁰ José Guadalupe Victoria piensa, basándose en Carrera Stampa, que el examen debió ocurrir de la manera común a los exámenes de los gremios; es decir por *regla general* se dividía en un práctico a través de la elaboración de la obra maestra y un teórico, respondiendo preguntas específicas del desempeño del oficio de parte de los examinadores. Una vez realizados estos procedimientos, se aprobaba o no a partir del veredicto de *los alcaldes, veedores o maestros examinados que se nombraban para tal efecto*;¹⁹¹ ello ante la presencia del escribano como representante del Ayuntamiento o Cabildo y dos testigos por parte del examinado y "los concurrentes al acto", esto último que indica que el examen era público.

Para ser veedor era necesario: "que por el día de año nuevo de cada un año se junten todos los maestros de dicho oficio de pintores, y elijan entre sí dos buenas personas hábiles, y suficientes para que sean alcaldes, y veedores, que sean sabios en todas las cuatro cortes de pintores".¹⁹²

¹⁹⁰ Ordenanzas (...) de 1557, f.52, en: Victoria, op. cit.: 151-166.

¹⁹¹ Carrera Stampa, op cit: 39.

¹⁹² Ordenanzas (...) de 1557, f.53, en: Victoria, op. cit.: 151-166

5.5.3. El objeto de trabajo.

La organización gremial, puede ser considerada, mediante las características ya descritas, como un *modo de vida*, cuya tecnología, fundamentalmente artesanal, guardaba como objetivo principal igualar las condiciones laborales de los miembros de los gremios, independientemente de la clase a la que pertenecieran. Impusieron horarios comerciales y salarios iguales para todos los artesanos de un mismo oficio, haciendo sentir de manera férrea el cumplimiento de sus normas. Una importante expresión de eso fue la prohibición de cualquier mejora técnica del proceso de producción que pudiese beneficiar a un maestro al permitirle producir más bienes con menor costo. Los consumidores, por su parte se beneficiaron en cuanto a que la existencia de los gremios garantizaba alta calidad en el producto final y al mismo tiempo debido a esta tecnología, no hubo posibilidad para la disminución de los costos de producción y por lo tanto en el valor de cambio en los precios.

Además, mediante la sujeción a las reglas expresadas en las Ordenanzas se aseguraba la reproducción de las condiciones que permitían el reparto de la demanda, con lo cual se elimina la competencia entre clases análogas. Mediante la existencia de reglas se buscaba inculcar cierto orgullo profesional y por lo tanto moral, al interior de los talleres, producto de la convivencia cotidiana.

También, al ser restringido el acceso al grado de maestría, lo que implicaba la restricción a la propiedad *particular*, ya que el trámite constituía la manera de limitar la posesión de los medios de producción, se propició la eventual aparición de conflictos *de clase*, al interior de esta estratificación laboral. De esta manera aparecen agrupaciones o asociaciones alternativas de oficiales lo que podría considerarse, de manera conductual, como el "germen" de los sindicatos.

Y bueno como es obvio, cada uno de los gremios, aunque compartían el modo artesanal de producción, desarrollaban también cada uno de éstos tecnologías propias de su oficio. Así para el caso del gremio de pintores, encontramos tecnologías propias para un fin común que era la manufactura de *imágenes*. Por lo que pensamos que al individuo mas adelantado y uniformemente dotado, se le debió, haber encargado durante su estancia de *oficialato* las tareas

correspondientes al *imaginero* debido a los atributos de éste que mencionan la ordenanzas, y que tienen que ver con la idea de pintor-artista que se tenía en la época. Y es que aunque desde las Ordenanzas se refiere al gremio de *pintores y doradores*, al interior de su conformación legal se refieren otras especializaciones; es decir se establecen diferencias a partir del *concepto* pintor, tales como *imaginero, dorador de tabla, pintor de madera, de fresco y sargueros*¹⁹³ aunque éstas no informan sí también dentro de cada taller, por que hay que apreciar siguiendo a Guadalupe Victoria,¹⁹⁴ que los exámenes a los oficiales eran parte de conocimiento general de todas y parte de la especialidad más desarrollada por el aspirante. De tal modo que no hay elementos para establecer tajantemente que en el taller, independientemente de la maestría de su encargado, se aplicará exclusivamente alguna de éstas, sobre todo si se considera que el oficio por lo general no debió ser de los más demandados, por lo que no es difícil imaginar que aunque se pusieran restricciones de producción, no se diera el caso; además nosotros creemos que esas especialidades debieron de tener su grado de jerarquía de acuerdo al "consumo" de la obra. Naturalmente éste ocurría de parte de la Iglesia y por eso fue la principal contribuyente para el control de la *creación* pictórica a través de las disposiciones que fueron confirmadas por los Concilios Provinciales.

Nosotros creemos que la elaboración de iconografía religiosa constituye una tecnología en sí, ya que como vimos al controlar las causas, también se ejercía un control sobre los efectos de ésta. Y uno de los modos en los que la religión proveyó de omnipresencia ideológica al gremio a través de su cofradía.

La existencia de las cofradías respondía a la necesidad de reiterar los vínculos y asegurar así la reproducción de las condiciones de trabajo, en éstas se veneraba a uno o varios Santos que fungían un patronazgo simbólico para el respectivo oficio, por lo que, por ende se establecía también ese vínculo ideológico con la Institución de la Iglesia. Aunque también, derivado de lo anterior, se realizaban festividades y ceremonias para hacer ostensible el vínculo fraternal y renovarlo periódicamente por lo que "el gremio resultó también un sistema de producción antieconómico por la multitud de festividades y actos religiosos que practicaba, durante los cuales se suspendía el

¹⁹³ Ordenanzas (...) de 1557, f. 52., en: Victoria, op.cit.: 151-166.

¹⁹⁴ *Ibidem*: 82.

trabajo de los talleres, con grave fomento de la ociosidad y perjuicio de la producción".¹⁹⁵

La cofradía del gremio de *pintores y doradores*, por su parte, se supone constituida simultáneamente al gremio, según lo establece Guadalupe Victoria en la Cofradía de los Ángeles, Fray Francisco de Florencia establece, a su vez, la sede de la cofradía en el Convento de San Juan de la Penitencia, aunque también se menciona la cofradía del Socorro en el Convento de Santa Inés, que Florencia toma como advocación de Nuestra Señora de los Dolores que él supone era la titular Patrona.

La iconografía o *imageria* entonces supone un medio y un fin acorde a las necesidades espirituales de consumo *mágico-religioso* e *ideologizante* en relación a los fines institucionales. ES así como la importancia de las imágenes va a ser de importancia capital desde antes siquiera que los primeros franciscanos pisaran esta tierra, por eso es que la primera iconografía tuvo una preferencia por el culto de la Santa Cruz¹⁹⁶. El culto fue introducido por los franciscanos y retomado por los dominicos y agustinos.

Así de la tecnología de la imageria tenemos la clasificación que hace Carrillo y Gariel¹⁹⁷ en cuanto a la preferencia cíclica de producción o como el los llama *los ciclos de la imageria*. El distingue al menos determinadas preferencias que tienen que ver con la magnitud de su producción para cierta época. Así diferencia a los patronos que sucesivamente fueron designados a México, que van desde San Gregorio, debido a las inundaciones; San Bernardo que es elevado en 1699 por *la escasez de semilla*; San José para 1732 debido a los terremotos; más tarde, otros patronatos más de índole popular como la Virgen de los Remedios y a partir de 1736, en los momentos que la epidemia de *matlazahuatl* cobraba multitud de muertes, el culto a la Virgen de Guadalupe adquiere preponderancia, siendo designado su patronazgo en 1737.

¹⁹⁵ Cué Canovas, 1987: 91.

¹⁹⁶ Asimismo otros temas que cuantitativamente fueron representados en escultura y pintura mural conventual que significó el primer genero pictórico que se utilizó para representar esa primera iconografía, "junto con la figura de Cristo, las María y Santiago constituyen el tema predilecto de la primera iconografía, y aún, durante el barroco no perdieron su importancia." (Guadalupe Victoria, 1986: 110).

¹⁹⁷ Carrillo y Gariel, 1946: 133 y ss.

Para este mismo siglo XVIII también aprecia el autor una notable presencia de producción de imágenes trinitarias, de *apostolados*, San Antonio de Padua, San Bernardo, San Anselmo, Santa Catalina de Serna, San Juan de la Cruz Además esta lo relacionado con la producción de pedidos de la Compañía de Jesús, entre las cuales se cuentan obras de veneración con imágenes de la vida de San Ignacio de Loyola gran cantidad de San Estanislao de Kotska y San Luis Gonzaga, jesuitas canonizados a mediados de siglo.

En ese mismo siglo San Lorenzo, San Aproniano, Santa Ursula de quienes hay una preferencia a representarlos en pleno martirio, principalmente en ambientes rurales; aunque eso se modifica para lo posterior, optándose en su lugar el establecer en la imagen sólo los instrumentos de tortura para aludir el martirio.

Además es de mencionar otros géneros de las obras de retrato de legos y monjas de las ordenes con eminencia o con recursos económicos. Otras imágenes con presencia en los tres siglos del coloniaje son de los Evangelistas, de los Arcángeles San Gabriel y San Miguel, San Francisco de Asís que coexiste con las de San Agustín, las de Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Alejandría, San Joaquín y Santa Ana.¹⁹⁸

5.6. Explicación de los datos en el sistema.

El proceso producción pictórico, creemos debe ser medido estructuralmente, en relación con los fenómenos a éste vinculados, tales como los procesos de trabajo en general y el proceso productivo fundamental del modo de producción en el que está involucrado. Por que la valoración social de una práctica como está, se gesta también en las formas de *propiedad* que mueven a las formaciones sociales y a las clases sociales inscritas en las prácticas sociales, por que todo cambio en la *forma de propiedad sobre los medios de producción afecta siempre a los intereses cardinales y vitales de las clases, ya que implica cambios en la situación que ocupan en la sociedad.*¹⁹⁹ Por lo dicho, aunque institucionalmente al sistema le convenga que se

¹⁹⁸ Con frecuencia la escena donde se enseña a leer a la Virgen (Carrillo, op. cit.:138).

¹⁹⁹ Kolesov, 1961: 3.

reproduzca la actitud de analizar la situación en cuanto a la relación del sujeto con el objeto, donde el sujeto "tiene la libertad" de transmitirle su voluntad al objeto; es claro que el comportamiento de las prácticas sociales está medida por *las relaciones de producción entre sujetos respecto de los objetos*. Las formas de propiedad, entonces, surgen en torno a la calidad de relación entre los sujetos que determina también el desarrollo de las fuerzas productivas.

Y es que la cuestión de las formas de propiedad es un problema sustantivo, medular para poder establecer las diferencias conductuales de los sistemas económicos que permitan cuantificarlos en las definiciones de algún *modo de producción*. Porque como ya hemos referido, un modo de producción es la unidad económica cuyos procesos de producción, distribución, cambio y consumo, son las *relaciones de producción de las fuerzas productivas*, siendo las primeras el elemento dominante, donde ocurren fundamentalmente las variables de comportamiento por que como ya habíamos arriba mencionado, éstas se establecen sobre la base de las *formas de propiedad*.

Las formas de propiedad son una condición necesaria respecto a las formas de *apropiación del producto excedente*, lo cual supone que existe de hecho la supremacía de una clase social incidente en el proceso de distribución, toda vez que la *forma en que es apropiado el producto excedente -que define la distribución de la totalidad del producto social- está determinada por la distribución de los medios de producción y por el control que ésta confiere a ciertos agentes sobre el proceso de producción;*²⁰⁰ pero también un grado de complejidad del *proceso de valorización*, mediante el cual el valor de uso inherente a toda finalidad del proceso de trabajo, adquiere formas fenomenales, que son los *valores de cambio* propios de cada cultura, cuya diversidad sólo se explica entendiendo los *mecanismos extraeconómicos* que posibilitan un control sobre el productor directo, para lograr el plus de su trabajo en aras de esa *plusvalía*, que rodea a todo proceso de trabajo. Por eso la necesidad de evaluar a todo proceso de trabajo en relación al sistema en el que es determinado.

Así pues, por lo pronto para nuestro caso es menester evaluar las relaciones de producción que sistemáticamente se buscaron

²⁰⁰ Hindess y Hirst, 1979: 188.

implementar en el proceso de colonización del territorio pero también el grado de desarrollo de las fuerzas productivas²⁰¹ y remanentes de las formas de propiedad que se encontraban desarrollando al momento de la conquista y que los colonizadores buscaron aprovechar, ya que el régimen *Feudal* europeo se encontraba en una etapa de crisis que se venía manifestando desde los siglos XIV Y XV que estuvieron precedidas por guerras y epidemias; problemática que estaba impidiendo el desarrollo de las fuerzas productivas y particularmente en el caso de España éstas se hallaban mermadas por las guerras contra los moros y aunque si bien es cierto que recién habían recuperado Granada (1492), éstos obstaculizaban las rutas de comercio.

Nos dispondremos entonces a explicar cual eran esas formas de apropiación del producto excedente que supusieron coincidencias en las formas de propiedad de los conquistadores y de los conquistados para definir después la calidad de las relaciones de producción que se interpusieron para el "progreso" del virreinato.

5.6.2. Las formas de propiedad prehispánicas, a propósito del concepto *Mesoamérica*.

Creemos pertinente analizar la problemática descrita a propósito del inquietante concepto *Mesoamérica*, porque entrelaza cuestiones ilustrativas, no sólo para describir el comportamiento de las Formaciones Económico Sociales y su proceso de degradación hacia el capitalismo; sino también para entender los procesos de generación del conocimiento, en particular, en torno al marxismo.

Uno de los puntos, digamos, más fértiles de discusión y operabilidad en la explicación del materialismo histórico es la pretendida universalidad de los *modos de producción* conocidos, que

²⁰¹ "...la expansión territorial europea en el continente americano explotó el desarrollo de las fuerzas productivas encontradas con las que resolvió su crisis y reforzó la configuración de su formación feudal basado en explotaciones campesinas cuyo excedente era ya bien el trabajo, el producto, el dinero o metal amonedado en América." (Diez, 1991: 20).

resulta insuficiente para caracterizar a las formaciones precoloniales en América Latina. Marx se profundizó al respecto de este tipo de sociedades como parte del proceso de maduración de la teoría del *capitalismo*, principalmente con los manuscritos conocidos como las *formen* con lo que dejó abierta la posibilidad de caracterizar modos de producción "diferentes" a los que se han difundido.

Por su parte, investigadores de nuestro País han participado de esa problemática; de hecho para, quienes no están muy familiarizados con las discusiones sobre teoría de la historia, la mención del concepto de *Mesoamérica* que remite en general al pasado prehispánico, surgió a raíz de esa inquietud por ubicar el pensamiento de Marx en la explicación de nuestro pasado.²⁰²

Sin duda la palabra tiene ya bastante difusión, la cual no es, la mayoría de las veces la correcta,²⁰³ utilizándose de manera arbitraria para ubicar a objetos o hechos prehispánicos en un ámbito, tanto geográfico como temporal, lo cual no es de extrañarse sí se tiene en cuenta que el concepto desde su fabricación teórica es cuestionable; sin embargo no es el objetivo exponer aquí ni pormenorizar sobre las inconsistencias de su formulación ni de su utilización entre los estudiosos, sino solamente en cuanto antecedente que ofrece elementos de contraste para el objetivo específico de este apartado.

Paúl Kirchhoff definió Mesoamérica en 1943,²⁰⁴ para designar al área (o superárea como él la llama) con rasgos culturales afines y que geográficamente comprendía (para el siglo XVI) hasta los ríos Pánuco, Lerma y Sinaloa por el Norte y hasta la Península de Nicoya (Costa Rica) por el sur. Lo que se puede desprender de la propuesta de Kirchhoff es que el principio para su delimitación es, principalmente ecológico²⁰⁵, sobre todo con relación a su frontera norte, región que

²⁰² De hecho se puede llegar a inferir que Pedro Armillas empezará a manejar el concepto de formaciones socioeconómicas influenciado por Kirchhoff y su conceptualización de Mesoamérica, en su obra *Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión en Mesoamérica*, Selected Papers of the XXIX International Congress of Americanists, University of Chicago Press, Chicago, III, 1951 (Referido en Olive, 1990, 36).

²⁰³ Como ha exclamado Anne Chapman: "El término Mesoamérica ya forma parte del léxico de la televisión, de los diarios, de nuestros parientes y amigos. Ya es tarde ..." (Chapman, 1990: 21)

²⁰⁴ La edición nuestra es de 1967.

²⁰⁵ No nos ocuparemos aquí del factor lingüístico que ya Kirchhoff denunciaba al referirse a esta región "cuyos habitantes, tanto los inmigrantes muy antiguos como

coincide con el trópico de Cáncer, lo que supone un clima relativamente húmedo, y bajo la cual se concentraron los asentamientos que aprovecharon esas condiciones para desarrollar, principalmente, actividades agrícolas. La importancia de la agricultura es, entonces, el principio inherente al establecimiento del concepto *Mesoamérica*. Si nos guiamos bajo esos presupuestos, debemos entender, como Braniff, que la "economía, la tecnología y la organización social estuvieron acordes a esta esencia de pueblo cultivador".²⁰⁶

No es de extrañar entonces que se pudiera interpretar, por un lado, un trasfondo teórico apegado a lo que en la actualidad se conoce como *ecología cultural*;²⁰⁷ que prepondera las condiciones medio-ambientales, adjudicándoles la determinante para la conformación de la superárea y; por el otro, interpretaciones que conducían hacia el materialismo, por lo menos así lo puede insinuar el que nos podamos percatar de cierta jerarquización de la agricultura²⁰⁸ en relación a los demás atributos.

De cualquier manera, aunque no es clara tal orientación, sobre todo en lo que respecta a un materialismo consecuente, si podemos percatarnos que lo que derivó esa aparente filiación teórica marxista fue una inquietud, principalmente dentro de la Arqueología, para ubicar las Formaciones Económico Sociales prehispánicas dentro de la

los relativamente recientes, se vieron unidos por una historia común que los enfrentó, como un conjunto, a otras tribus del Continente, quedando sus movimientos migratorios confinados, por regla general, dentro de los límites geográficos, una vez entrados en la órbita de Mesoamérica. En algunos casos participaron en común en estas migraciones tribus de diferentes familias o grupos lingüísticos" (Kirchhoff, 1967: 4.).

²⁰⁶ Braniff, 1990: 124.

²⁰⁷ Cfr. Nalda, 1990: 15. La ecología cultural se refiere al papel preponderante del hábitat físico y geográfico y deriva del culturalismo en Antropología en donde en general "... los antropólogos culturales no están interesados en las formas de interacción social *per se* (como lo están los antropólogos sociales), sino por las creencias, valores, conocimientos y técnicas materiales que garantizan la continuidad de la interacción social". (Rossi y O'Higgins, 1981: 41).

²⁰⁸ Es la opinión que defiende Matos Moctezuma al denotar a este factor como el determinante para el establecimiento de "los límites que establece el autor de estos grupos agrícolas con las bandas cazadoras recolectoras"; opinión que vincula a la influencia de Miguel Othón de Mendizábal al decir que no "... extrañaría que el enfoque materialista histórico de Mendizábal tuviese buena acogida por parte del investigador alemán que, recién llegado a nuestro país, traía una concepción mas o menos similar a la de aquel." (Matos, 1982: 53).

explicación general del materialismo histórico. Más no obstante se encontró que obviamente Marx no se había ocupado particularmente de nuestro caso, si acaso tan solo bosquejos de caracterizaciones de sociedades precapitalistas que guardaban algunas semejanzas con las "mesoamericanas", como lo constituyó el caso oriental que ha trascendido como Modo de producción Asiático y que para la época en que Kirchoff formula su propuesta, se encontraba en discusión en los ámbitos académicos del extranjero; de hecho sabemos por Olivé Negrete acerca de su colaboración con Wittfogel en las tesis hidráulicas basadas precisamente en el despotismo oriental²⁰⁹ al que hacen alusión Marx y Engels, y que como entendemos ha influido de manera consciente o inconsciente en la labor de los investigadores (sobre todo de los arqueólogos) desde la formulación del concepto Mesoamérica, siendo lo más recurrente la premisa que comparte Braniff,²¹⁰ respecto de que:

La irrigación y otros efectivos sistemas agrícolas permitieron la existencia de poblaciones más densas y concentradas, las que constituyeron los centros de poder, comercio y tributo alcanzando el nivel de civilización urbana.

De esa manera tenemos, por ejemplo, Jean Chesneaux menciona como uno de los "casos clásicos" para identificar en América este Modo de producción al caso de los Mayas;²¹¹ Roger Bartra²¹² lo ubica desde Teotihuacan y; Eduardo Matos,²¹³ principalmente para el posclásico

²⁰⁹ Es uno de los rasgos por los cuales, se sustenta la incertidumbre hacia la consistencia teórica de Kirchoff, tal como lo que expone Olivé en relación "... al mismo trabajo de Mesoamérica, en una conferencia que sustentó al llegar a México, sobre las clases sociales, en su colaboración con la obra de Wittfogel sobre el despotismo oriental y las sociedades hidráulicas y por el contenido de sus cátedras del doctorado en Antropología, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y en el CISINAH. Decididamente adoptaba la tesis voluntarista de Max Weber, quien intentó confinar el materialismo histórico a un tipo de sociedades y privilegiar en otras el factor religioso." (Olivé, op. cit.: 36)

²¹⁰ Braniff, 1990: 124.

²¹¹ Chesneaux, 1969: 62.

²¹² Bartra, 1975: 111.

²¹³ Tomemos el ejemplo de este arqueólogo, sin duda el más publicitado, que constituye un caso donde se puede apreciar como han confluído estas cuestiones en el proceso de conocimiento, y que sirve para contextualizar el por qué nos interesa llamar la atención sobre la naturaleza de la información a la que se tiene acceso a partir de la elaboración de la información, donde la arqueología, para el caso

azteca, donde era el tributo,²¹⁴ a partir del imperialismo militar, el sustento económico fundamental.

De lo que Marx se percató para el caso oriental fue la forma *diferente* en como era apropiado el producto excedente, ya que no ocurría como en el caso feudal donde es la clase terrateniente la que encargada de extraerlo en forma de *renta*,²¹⁵ sino lo que ya alcanzaba a distinguir como una forma de *Estado*.²¹⁶

Se trata de una forma de apropiación del producto excedente que Hindess y Hirst han llamado el *binomio impuesto / renta*, toda vez que, para el caso, Marx²¹⁷ concluyó que:

Quando no sean terratenientes privados, sino el propio Estado como ocurre en Asia, quien les explota directamente como terrateniente, además de enfrentarse a ellos como soberano, coincidirán la renta y el impuesto, o mejor dicho no existirá impuesto alguno distinto de esta forma de renta del suelo.

prehispánico, tiene predominancia a través de *su particular base empírica*, sobre todo en relación al marco teórico que está detrás de esa información. Así pues, consideramos que se pueden deducir tales implicaciones, -no para forzar un criterio de verdad, sino para que el lector juzgue la importancia de determinar el trasfondo de toda investigación-, a razón los planteamientos generales dentro del Proyecto Templo Mayor, donde establecía (a la manera Althusseriana) "... que todo el contexto arqueológico que se pudiera encontrar a través de los trabajos de excavación, está ubicado dentro del terreno de la superestructura (...) los diversos hallazgos deberán reflejar el control mexicana tanto interno como externo a través de la presencia de materiales propios (mexicas) y de otros grupos (tributación)." (Matos, 1990: 30).

²¹⁴ De ahí que también se derivará la propuesta de Bartra de llamarlo *Modo de Producción tributario*, término también utilizado por Matos, que inclusive en su afán llega a proponer su cobertura desde el preclásico: "Mesoamérica, concepto que es sinónimo de la presencia de un nuevo modo de producción, en el que la agricultura y el tributo son básicos, sobre relaciones de producción en que se establece una doble explotación: de una clase con otra de la misma sociedad, y de la clase dirigente de una sociedad con pueblos conquistados que le son tributarios, apropiándose así de parte de la producción y del trabajo ajeno. Es así como consideramos Mesoamérica, con lo que implica un nuevo modo de producción basado en la agricultura y en el tributo (...) que estará presente a partir de los olmecas y se irá extendiendo, tanto en tiempo como en espacio, hasta llegar a los límites que Kirchoff marca para el siglo XVI, con sus diversas fases de desarrollo interno." (Matos, 1982: 174).

²¹⁵ La renta es la forma de apropiación del producto excedente en sociedades precapitalistas.

²¹⁶ Seguimos la definición de Balandier de Estado como "... un órgano diferenciado, especializado y permanente de la acción política y administrativa." (En: Wiesheu, 1996:62).

²¹⁷ En: Hindess y Hirst, op. cit.: 196.

El problema aquí, es que para estos autores, no existe ningún modo de producción correspondiente a este binomio impuesto/renta y esto se debe a la coexistencia de esos dos conjuntos de fuerzas de producción que son *distintos*²¹⁸. Entonces de ahí la imposibilidad de formar una combinación articulada de relaciones de producción/ fuerzas productivas que correspondan al binomio impuesto renta, ya que supone dos conjuntos de fuerzas de producción que arbitrariamente hacen variar las relaciones de producción; además de considerar que estas características no clarifican el proceso de constitución de la formación estatal.

Mediante estos argumentos, parecería que los argumentos de Marx para distinguir el modo de apropiación del producto excedente feudal de el del modo asiático, a partir de la presencia estatal quedarían en interrogación. Pero detengámonos un poco, en esos cuestionamientos que, al margen, son de los más estructuralmente críticos hacia esta formulación teórica. Primero que nada hay que percatarse de que, en buena medida todas las caracterizaciones de Modos de Producción anteriores al capitalismo, en los que Marx profundizó, debieron haberse desarrollado precisamente para encontrar los *factores causales* del capitalismo. Por lo tanto a Marx debió de haberle interesado determinar acerca de los antecedentes de la *lucha de clases*²¹⁹ para la consolidación del Estado que originó el capitalismo, por lo tanto, efectivamente, pareciera le llamaron la atención los síntomas que insinúan la presencia del Estado, aunque no haya definido suficientemente sus *condiciones de existencia*.²²⁰

En general, dentro de estos *síntomas*, estas sociedades comparten características²²¹ como el que sean Formaciones Económico Sociales remanentes de comunidades aldeanas, aglutinadas alrededor de una metrópoli y sujetas a través del tributo o impuesto, lo que refiere a decir que el *excedente* no se "mercantiliza" al nivel de aldea

²¹⁸ "... corresponde a por lo menos dos conjuntos distintos de fuerzas de producción: las fuerzas involucradas en el cultivo campesino independiente y el cultivo común." (Hindess y Hirst, op. cit.: 200).

²¹⁹ Ya que como se recordará bajo la óptica la marxista la formación de un Estado sigue el siguiente proceso:

Desarrollo de las fuerzas productivas – excedente – división del trabajo – control centralizado sobre los medios de producción – concentración de la riqueza – clases sociales – conflicto interno – ESTADO.

²²⁰ Hindess y Hirst, op. cit.: 200.

²²¹ Bartra, 1969: 16-17.

sino que adquiere forma de tributo fijado por una clase dirigente que debió de haber adquirido el control que, por lo mismo, tiene los tintes de un Estado *déspota* encargado de organizar las obras públicas para la producción, allí, como apuntaba Engels:²²² "todos los déspotas sabían perfectamente que su misión colectiva era ante todo y sobre todo, regar los valles, ya que sin riego no cabía allí la agricultura". Fue así que la cuestión hidráulica fue subrayada para este tipo de organizaciones agrarias en las cuales las obras de riego²²³ son administradas por un gobierno fuerte que controla la fuerza humana de trabajo y la distribución del agua, lo cual supone también un desarrollo formal de la *propiedad* debido, posiblemente a ciertas tendencias monopólicas de esta forma de Estado. Como sabemos la existencia de las clases sociales va relacionada con la existencia del régimen desarrollado de la propiedad privada, la cual es una de las características que definen al capitalismo. Por lo anterior se puede decir que, en general, se trata de sociedades cuya estratificación social se encontraba en vías de complejidad que conduce irremediabilmente al antagonismo en el que sume el capitalismo.

El meollo del asunto es que, materialismos anteriores, en su afán, ya sea por dotar de universalidad a este pretendido Modo de Producción; o bien por articular una teoría acerca del origen de Estado a partir de ésta, la han desechado²²⁴ o han comprendido lo infructuoso de sus pretensiones. Creemos que desde la Arqueología Social se han dado unos significativos pasos, no para rescatar al término como teoría del origen del Estado ni como Modo de Producción, sino para contribuir a determinar consecuentemente la problemática trazada por Marx para referirse al caso oriental. En ese respecto la propuesta de Felipe Bate

²²² Engels, op. cit.: 186.

²²³ Bajo este entendimiento, a mayor complejidad de las obras hidráulicas mayor evidencia de un Estado fuertemente constituido, lo cual dio pie para que formulaciones teóricas, como las de Bárbara Price, propusieran *el surgimiento del Estado* como resultado de las necesidades de organizar la irrigación de los campos agrícolas. Se trata en todo caso de una posición que fluctúa entre materialismo cultural y un ecologismo cultural que contiene en sí ciertas ideas darwinianas donde la presión selectiva lleva al cambio cultural.

²²⁴ Por ejemplo E. Service que como apunta Gándara ha instalado al Modo de Producción asiático "en el repertorio de teorías rechazadas sobre el origen del Estado (bajo el rubro de "teorías en conflicto"), opinión ampliamente compartida en los Estados Unidos..." (Gándara, 1986: 43)

parece sintetizar lo que decimos en algunos puntos que contribuyen a determinar nuestra problemática:

1. Primeramente, es respecto a que, si bien, el caso no describe ningún modo de producción como para establecer las *regularidades* de Formaciones Económico Sociales, como las prehispánicas, eso no quiere decir que la cuestión hidráulica o el despotismo no existieran en la realidad concreta como particularidades, por lo que "más bien que se refiere a las particularidades de una de las líneas o vías de desarrollo – un modo de vida- de las primeras sociedades clasistas".²²⁵

En fases desarrolladas este tipo de *sociedad clasista inicial* tomó tintes imperialistas de expansión tributaria, se debió dar el aprovechamiento de los procesos productivos pre-existentes como los relacionados con condiciones autóctonas (de propiedad de los recursos naturales) o bien algunas condiciones heredadas del *cacicazgo* de la sociedad tribal, son éstas las que Bate llama relaciones secundarias; de igual manera lo que él llama *casas estatales*".²²⁶ Ello supone la coexistencia de varios modos de vida, lo que implica también la existencia de mecanismos preservadores de las condiciones de dominio.

2. La Calidad del modo de producción que se encontraba desarrollando, se basaba en relaciones sociales de producción *relaciones fundamentales y relaciones secundarias*, las primeras a través de *clases fundamentales*, que se componen a partir de una *clase explotadora propietaria principalmente de la fuerza de trabajo del campesinado agroartesanal y de una parte limitada pero estratégica de los instrumentos de producción: el conocimiento especializado*.²²⁷ Estando sus funciones divididas en cuanto a las labores intelectuales, tales como *manejo político e ideológico de la sociedad, administración,*

²²⁵ 4. Basado en lo anterior, Bate concibe la propuesta de periodización de modos de producción precapitalistas, y que son: *comunidad primitiva de cazadores-recolectores pre-tribales, comunidad primitiva tribal y sociedad clasista inicial*. (Bate, op. cit.:89).

²²⁶ Esto parece coincidir con la definición de Estado secundario por Fried en donde "un tipo de Estado primario es aquel que surge a partir de condiciones originales y sin intervención de otra entidad organizada a nivel estatal, mientras que el segundo tipo (el secundario) debe su existencia precisamente a influencias o presiones ejercidas por parte de una organización ya establecida a nivel estatal" (En: Wiesheu, op. cit. : 62).

²²⁷ Bate, op. cit.:89.

*estrategia militar, estudios sistemáticos de fenómenos naturales ligados a la producción, ingeniería de sistemas constructivos varios, procedimientos terapéuticos, etc.;*²²⁸ funciones que, como ya se dijo retribuyen, al menos en una etapa incipiente, por apropiación del producto excedente en forma de *tributo* a la *clase explotada propietaria de los objetos de trabajo, siendo la tierra la principal, y de los instrumentos de producción directa. Sus integrantes están organizados en comunidades*²²⁹ *de producción agraria (o pecuaria) y artesanal y, en tanto miembros de una comunidad, son copropietarios de los medios de producción de que ésta dispone.*²³⁰

3. Siendo entonces una vía de transito en el proceso hacia la lucha de clases, pero sin serla en los niveles que conocemos, con un régimen de propiedad privada tan marcada, se ha propuesto *el concepto de propiedad particular que en nuestra opinión, es la forma histórica de transición de la propiedad colectiva a la propiedad privada.*²³¹

3. El sistema novohispano.

Lo característico de este modo de producción precapitalista es que la renta se puede dar en tres formas de excedente: *trabajo, producto y dinero*; variantes de un proceso que tradicionalmente se ha identificado con la producción agrícola, de hecho, sí ya hemos establecido la importancia del excedente a la hora de definir un *modo de producción*, es fundamental considerar la importancia, jerarquizada, que se da en el feudalismo a la agricultura, de hecho visiones, como la de Quesnay, consideran al excedente como aquello que se desligaba de un sistema económico para reiniciar el proceso de producción y circulación, en tanto:

²²⁸ Ídem.

²²⁹ La importancia de la caracterización de las relaciones comunales radica en " que constituyen las unidades básicas de producción material y reproducción de la fuerza de trabajo, regulando el acceso a la propiedad particular de los medios de producción directos." (Ibídem: 90).

²³⁰ Ídem.

²³¹ Ídem.

... *surplus o produit net* el mayor excedente que el sistema pudiera producir para el Estado y la clase gobernante era la condición del progreso. El trabajo se juzgaba productivo en tanto creara un excedente. Se definió lo productivo, la agricultura, como creador del excedente, *surplus o produit net* debido a que las manufacturas de carácter capitalista aun no se desarrollaban.²³²

En general, aunque se pueda considerar a la explotación agrícola como la predominante económica,²³³ no se debe de perder de vista lo correspondiente a la manufactura artesanal, en cuyas contradicciones con las condiciones laborales de la manufactura residía, las causas del capitalismo venidero²³⁴, ya que sus incipientes relaciones de producción ya delataban el régimen de plusvalía capitalista:

...allí donde la producción tiene por forma cardinal un régimen de división del trabajo creado paulatinamente, sin sujeción a plan alguno, por impulso elemental, imprime a los productos la forma de *mercancías*, cuyo intercambio, compra y venta permite a los distintos productores individuales satisfacer sus diversas necesidades. Y esto era lo que acontecía en la Edad Media. El labriego, por ejemplo vendía al artesano los productos de la tierra, comprándole, a cambio los elaborados en su taller. En esta sociedad de productores aislados, de productores de mercancías, vino a deslizarse más tarde el nuevo régimen de producción.²³⁵

En cifras de Cué,²³⁶ la producción de la manufactura, al final del virreinato, era entre siete y ocho millones de pesos anuales contra los

²³² En: Diez Loredo, op. cit.: 17.

²³³ Lo que supone el excedente, que en el caso del feudalismo, es el indicativo de que fueron las contradicciones, en el re-uso de éste en otros procesos productivos, como la manufactura, lo cual significa que no es la producción agrícola en sí, sino el plusproducto en forma de renta, la que desarrollo las fuerzas productivas cuyo conflicto generaría la *revolución industrial* y el capitalismo. Por lo tanto el excedente da cuenta "no sólo de la apropiación de la tierra por la clase dominante, sino de la racionalidad económica de su explotación y de la renta como categoría histórica determinante". (Diez Loredo, 1991: 15)

²³⁴ "La renta del suelo en el capitalismo no es el *producto excedente en sí mismo*, allí la forma de explotación del *producto* no es directamente con su proceso de *trabajo*, sino con las condiciones del *libre mercado*, en eso radica la diferencia con las formas precapitalistas, en donde la *renta* sí es lo más cercano a la concepción marxista de la *plusvalía*. En los modos de producción precapitalistas, esencialmente, al no haber condiciones competitivas de mercado, al menos no en los niveles del capitalismo, el trabajador no está obligado económicamente a plustrabajar".

²³⁵ Engels, op. cit.: 274.

²³⁶ Cué Canovas, 1987: 83.

mas o menos cinco millones de habitantes del país, se comprende que de la rama de transformación no se lograron significativas exportaciones, un 7%, el resto se concentró en productos como la plata; grana, azúcar, añil y harinas.

Las autoridades trataron a esas alturas de remediar la situación atacando el factor de los gremios ya que efectivamente, por su naturaleza, fueron *el más implacable enemigo del progreso industrial*, por que al poseer el monopolio de la producción los gremios llegaron a aglomerar en su entorno mucha influencia en el desarrollo de la vida económica del País, lo que contribuyó a las deferencias que les guardaba el Estado. Así, al controlar la producción incidieron en la estructura de la tecnología, impidiendo así el desarrollo de la manufactura y atrasando la industria que en Inglaterra y Francia ya estaba en pleno desarrollo.

En Francia e Inglaterra la extinción de las corporaciones tuvo felices efectos y estimuló el desarrollo industrial, acabando con las trabas del monopolio industrial. En España y Nueva España, por el contrario (...) Fue más bien una necesidad ideológica adquirida por imitación, (...) en los países más adelantados de Europa la abolición de los gremios *siguió* al desarrollo industrial; en los países hispanos, en cambio, la *antecedió*.²³⁷

Y es que la corriente liberal surgida de la revolución francesa ya constituía un ala reformista en las Cortes de Cádiz; sin embargo, *aún antes de que se discutiera en las Cortes el decreto que establecía la libertad industrial, la mayoría liberal del cabildo había suspendido el funcionamiento de los gremios*²³⁸.

Y es que ya se había buscado desplazar la tecnología gremial para impulsar lo que el *obraje* "representaba" en tanto *la forma como se anuncia en América la etapa manufacturera*. El obraje en México representó la parte de la industria que no comulgaba con el hermetismo gremial ni con sus prácticas productivas, por lo tanto representó también una alternativa para los trabajadores, principalmente para los indígenas. Sí en los talleres de los gremios se anteponía la calidad del trabajo manual en detrimento del avance tecnológico; en los obrajes, en cambio, se priorizaba la cantidad de producción en perjuicio de las condiciones humanas de trabajo; dicho

²³⁷ Castro, 1986: 148.

²³⁸ *Ibíd.*

esto, no obstante que entre uno y otro modelo se trataba de *formas* de apropiación del producto que eran similares, sólo que mientras que en el taller gremial el *carácter* de la apropiación del producto era relativo al trabajo propio, en el obraje se gesta el modo de apropiación del producto con base en el trabajo ajeno que, como sentencia Engels es el *carácter* donde "se encierra ya en germen todo el conflicto de los tiempos actuales".²³⁹ Sirva para ilustrar eso la descripción que hace Humboldt²⁴⁰ de los talleres y trapiches de Querétaro:

Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no sólo la extremada imperfección de sus operaciones técnicas en la preparación de los tintes, sino más aún la insalubridad del obrador y el mal trato que se da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes que la justicia distribuye en las fabricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una oscura cárcel: las puertas que son dobles, están constantemente cerradas y no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados sólo los domingos pueden ver a su familia. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura.

Es de apreciarse el trato hacia los indígenas en los albores del capitalismo, sin embargo no con esto queremos decir que en la época gremial haya sido mucho mejor, ya que desde las ordenanzas de 1557 del gremio de pintores y doradores mencionan como uno de los motivos para la promulgación de tales la irreverencia sucinta de las imágenes hechas por *indios*²⁴¹ u otras gentes neófitas del oficio. Son síntomas éstos del conflicto *étnico nacional*, que se gesta en situaciones de colonización como la sufrida el territorio, ya que las

²³⁹ op. cit.: 276

²⁴⁰ Alexander Von Humboldt expresa este comentario ya en el siglo XIX, desde luego los gremios habían dejado de funcionar y los obrajes eran el centro de la manufactura. (en Cue Cánovas, op. cit.: 84)

²⁴¹ "... movidos de la irreverencia grande, que se sigue a las Sagradas Imágenes, de hacerlas indios, y otras personas que no han aprendido dichos oficios, ni saben algo de ello [f. 51] introduciéndose a hacerlas con daño de la República, causando indevoción, todo lo cual se podrá remediar con que haya alcaldes, y veedores en dichos oficios como por dichas Ordenanzas todo lo demás expresado en las nuevas cuyos motivos en ellas se contienen, y que el estar la ciudad, y reino tan llena de malas pinturas ha sido la causa no haber Ordenanzas... (Ordenanzas de pintores y doradores de 1557, en Victoria, op. cit. f. 50-51)

disposiciones reglamentarias propiciaron prácticas discriminatorias, esto era explícito en las "ordenanzas de numerosos oficios incluían disposiciones discriminatorias en perjuicio de los indios, mestizos y especialmente contra los mulatos y negros libres",²⁴² por lo que "la discriminación étnica y la limitación en el número de oficiales que cada maestro podía contratar generaban inevitablemente la existencia de rinconeros".²⁴³

Para el caso de la producción artística después de la extinción de los gremios, quiso conservar, no obstante "la libertad"²⁴⁴ que se vislumbraba, el control de calidad en los productos, Carrillo y Gariel,²⁴⁵ menciona que al momento de ser fundada la Academia de San Carlos, existían en la capital del virreinato de cuarenta *obradores* que despachaba en pintura, escultura, dorado y ensamblado donde:

"los "tratantes", nombre que se le daba a los propietarios de esos talleres, carecen en lo absoluto de conocimientos que le permita ejecutar una obra siquiera mediocre, pues según el dicho de los pintores examinados, las obras que tales tratantes expenden son tan imperfectas que horroriza el verlas.

Carrillo y Gariel menciona que de hecho esto supuso una querrela contra los tratantes ante el Fiscal Protector de Indios, con el argumento "no vemos más que nuestra propia deshonra en manos de indios, españoles y negros, que aspiran sin reglas ni fundamentos, a la imitación de los objetos santos"; y donde el fallo fue parcialmente resuelto con el mandato de colocar blasones con distintivos en forma de pinceles y paletas en los obradores aprobados.

El capitalismo, pues, se consolidaba y su ideología *el liberalismo* se propagaba por todo el reino español, alcanzando también a inculcar una nueva estética, donde la belleza llegará a la cima como fin del *arte*, sólo para "descender" hacia finales de XIX. Pero ciertamente el gran impulso para sustentar la conformación de la estética en el mundo moderno se produjo durante el siglo XVIII. No es coincidencia que

²⁴² Castro, 1986: 143.

²⁴³ Ídem.

²⁴⁴ Como lo analizaba Marx, respecto del cambio operado en el proceso de acumulación del capital, donde los sujetos se convirtieron en sujetos personalmente *libres pero desposeídos de los medios de producción y de existencia*. (Ver también, Kolesov, op. cit.: 21)

²⁴⁵ Carrillo y Gariel, op. cit.: 66 y 67.

como ya dijimos antes, en este siglo Baumgarten introdujera el término y ampliara el enfoque hacia todos los sentidos, restringiendo el aspecto de la belleza como contenido del concepto "arte".²⁴⁶

Europa coincidirá en este siglo, particularmente en su último tercio, con el re-valoramiento de las ideas y estilos grecolatinos (principalmente de éstos últimos) con el llamado estilo Neoclásico que resurgió en el ánimo estético gracias a los escritos (*Laocoonte*, 1766), de Lessing y principalmente con la publicación de Winckelmann, *Historia del arte antiguo* inspirado en las excavaciones de Pompeya y Herculano. España respondería a la corriente neoclásica, en cuanto a la producción de fines estéticos, con el decreto de Carlos IV en contra del estilo barroco y de apertura al *nuevo estilo*; expresión de esta tendencia es el establecimiento de La Real y Pontificia Academia de San Carlos, en 1783, como centro regulador de las *formas y contenidos* de las *tres nobles artes*.

De esa manera el estilo neoclásico constituye un punto de referencia en relación a ese proceso de subordinación del contenido hacia la forma, y con lo cual las explicaciones metafísicas del arte y de la belleza empiezan a dejar el paso al idealismo trascendental (y por lo tanto estética).²⁴⁷ Tal es el caso de la posición Kant (también en el siglo XVIII) que establecía que la fenomenología de la belleza²⁴⁸ debía ser comprendida fuera de la Ética, por lo tanto de la razón. Los objetos pueden ser juzgados bellos, proponía, cuando satisfacen un deseo que no implica intereses o necesidades personales. Además, el objeto bello no tiene propósito específico y los *juicios de belleza* no son expresiones de las simples preferencias personales sino que son universales, pero de una *validez universal subjetiva*, es decir estética, que no descansa en concepto alguno, no se puede sacar una conclusión para la validez lógica, porque aquella especie de juicios no se refiere en modo alguno

²⁴⁶ "justamente en el año 1762 aparece la palabra arte en el diccionario de la academia francesa con un significado diferente al de los oficios. Y el arte al que se le da este significado propio es el que se asocia a la belleza". (Sánchez Vázquez, op. cit.: 52).

²⁴⁷ El idealismo, en la época moderna tiene como primer exponente a Descartes, alcanza cierto desarrollo con los empiristas ingleses (Locke, Berkeley, Hume, etc) y con el racionalismo, principalmente en Leibnitz, hasta llegar a Kant que lo adopta.

²⁴⁸ No debe confundirse el sentido que da Kant a la palabra Estética cuando se refiere a la Estética trascendental dentro de la Crítica a la Razón Pura, y que es diferente al sentido de belleza que maneja. (En: García Morente, 1943: 268-269).

al objeto"²⁴⁹. Además Kant le concedió al *arte*, el precepto de que éste tenía *en sí mismo* su razón de ser. Ello sería ampliamente asimilado por algunas tendencias *artísticas* mediante el principio del *arte por el arte* de amplia resonancia en las llamadas "vanguardias" del siglo XX.

²⁴⁹ Kant, 1978: 184.

Postfacio

Es conveniente retomar que, ante todo, esta investigación debe ser considerada como una búsqueda, por lo que cada una de las determinaciones realizadas en su curso constituyen los indicadores necesarios para su hallazgo. De ese modo, en la inercia hacia el encuentro con las *propiedades estéticas*, hallamos que era posible adjudicarle cobertura explicativa amplia, por lo que era fundamental que pudiéramos ubicar nuestro problema sustantivo dentro de la dinámica marcada en la categoría de *Sociedad Concreta*.

Pero, desde luego, no se hubiera logrado eso, si estructuralmente, no existiera ese marco de referencia confiable que encontramos en el materialismo histórico; al margen de que, después de la debacle de los proyectos socialistas, para muchos, o bien, constituía ya una teoría refutada, o en su defecto, simplemente estaba *fuera de moda*. En esos términos, la propuesta de organización del término de *posición teórica* aporta un parámetro de prueba, no sólo respecto de la vigencia de los postulados del marxismo, sino para cualquier otra teoría dentro de las Ciencias Sociales. De nuestra parte, sobre la base de la lógica de refutación del *falsacionismo sofisticado*, pensamos también, que hasta no ver una teoría que supere tal nivel de completitud explicativa, mantendremos tal posición ante el conocimiento.

En esos términos, encontramos pues, las posibilidades para la determinación *estructural e histórica* de nuestro problema mediante la generación de una teoría sustantiva. El meollo del asunto, es considerar a la estética, también como un proceso social, con una dimensión estructural y una dimensión histórica. Creemos que el concepto estética designa a *la sensibilidad como sistema de variantes del comportamiento cultural de la percepción*; cuyo vínculo con las regularidades es posible, porque la suponemos con propiedades que

históricamente han promovido los movimientos en los *niveles de conciencia* y generado *las formas de conciencia*, en los sujetos sociales.

Como todo rasgo social, la estética va a gestarse, fundamentalmente en los procesos de trabajo, por eso es que hemos propuesto, como contribución al proceso de trabajo científico, que el problema que evalúa la *necesidad* en la realidad de las formulaciones teóricas, en la distinción entre *posibilidad* y *contingencia*, es un *problema estético*.

Por ende, en nuestro caso, comprendimos que la necesidad en la búsqueda de las propiedades estéticas, consistía en centrar la atención, también, en el *proceso de trabajo*, porque, aunque no sólo allí se encuentran, nuestra condición de productores nos obliga a enfrentar las *causas* de la necesidad, para la posibilidad del *cambio*.

La búsqueda de las causas en el proceso de trabajo del *artista visual* implica una confrontación dialéctica con otros procesos sociales, en la que precisamente se enfrentan las *necesidades subjetivas* con las *necesidades del sistema*, lo cual no quiere decir que se trate de una lucha para hacer ganar a las primeras, ni para ensimismarse al darse cuenta de la complejidad de las segundas. Se trata de una necesidad por *cuantificarse* dialécticamente en el sistema, que significa, por principio de cuentas, no eludirse, por ejemplo, de la posición que como universitario se tiene, como parte de la educación que debe aspirar al conocimiento verdaderamente universal, y no escindirse ya, de la lógica del conocimiento.

Con la denotación del proceso del trabajo, respecto de otros procesos sociales, estamos separando analíticamente, a la *producción* y al *consumo* de propiedades accesorias, como las propiedades mágicas y mnemónicas que, si bien es cierto, íntimamente ligados, constituyen procesos que se deben estudiar aparte. Como veremos, creemos que la necesidad de esas consideraciones son importantes, dentro de las perspectivas para el desarrollo de nuestra práctica.

El problema con esa separación es que, cuando en la percepción del producto final tiene más impacto la manifestación diferencial de propiedades adquiridas históricamente, en alguno de los componentes del proceso de trabajo, la afectación subjetiva gana terreno sobre las finalidades prácticas y funcionales. Por eso es que las *propiedades estéticas* pueden *radiar* el desarrollo de los procesos sociales de

trabajo, con afectación y satisfacción relativa y que, reiteramos, no necesariamente, tiene relación con la ontología de producto y sus propiedades. Eso ha propiciado que, en la confusión, la estética conduzca al consumo mágico o al efecto mnemotécnico de la obra.

De esa manera es como las propiedades estéticas, presentes diferencialmente en las fases del proceso de trabajo en la práctica del *ser social*, pueden llegar a constituir *calidades viejas*, lo cual supone también el peligro de actitudes reaccionarias respecto a la realidad, de hecho, siquiera, ya diferente desde el momento mismo del primer efecto de la contribución estética a las causas del cambio. Así la búsqueda de la manifestación de las propiedades estéticas *per se*, en menoscabo de los otros componentes del trabajo ha supuesto también una alienación del producto final. Esa tendencia ha propiciado, por ejemplo, que se haya valorado durante mucho tiempo la filosofía contemplativa²⁵⁰, tan criticada por el marxismo, y dentro de cuyos efectos también ha participado el arte; cuya labor, se ha centrado en la atención reflexiva que, efectivamente debe contener, la evaluación de la fuerza humana de trabajo, pero sin un claro objeto de trabajo, y sin contrastación con los medios y condiciones de trabajo.

Existe la tendencia hacia el remante mágico, que probó en algún momento histórico ser solución estética, y cuyo efecto se ha buscado reproducir. Nos hemos olvidado de las *causas*, por lo menos tal es la impresión que queda, al percibir, ese *ensimismamiento* progresivo en el trabajo del artista que lo ha llevado a aislarse del sistema, fabricándose para sí mismo *el traje de bohemio* que se ha puesto sin imaginar siquiera que es con *la hechura* que al sistema le conviene.²⁵¹

²⁵⁰ Particularmente remitimos a las Tesis sobre Feuerbach de Marx, la crítica se dirige al materialismo basado en la filosofía contemplativa, al decir: "A lo que más llega el materialismo contemplativo, es decir el materialismo que no concibe la sensoriedad como actividad práctica, es a contemplar a los distintos individuos dentro de la 'sociedad civil.'" (En: Marx y Engels: 1969: 26-28).

²⁵¹ En la inauguración de una exposición de compañeros de San Carlos, a la que asistieron, digamos, "importantes" funcionarios de la UNAM, entre los cuales, el Secretario de Difusión Cultural, al presentar la exposición exclamó respecto de que se trataba de *otra de las manifestaciones de la globalización del Arte*. Al respecto se pudiera concluir: a) Se trata de una celebración (o sarcasmo) de los "logros" del Arte Contemporáneo en dónde *todo se vale* (técnicamente hablando); b) de una celebración institucional al ver reflejada esa falta de identidad que promueve el neoliberalismo, en el que también *todo se vale* (ideológicamente hablando) o; c) simplemente una incoherencia producto del desconocimiento irresponsable.

Así, tal como es la opinión de algunos sociólogos, nos percatamos de que en la actualidad el arte *alcanza el grado máximo de subjetividad imaginable dentro de la estructura histórico social*²⁵² que posibilita en general una relación con los poderes públicos del sistema basada en la mutua independencia de los intereses culturales.

Desde luego no es de ninguna manera una realidad restringida a las Artes Plásticas, de hecho creemos que forma parte de la tendencia hacia el aislamiento de la *educación* y en general de la *cultura nacional* respecto de las corrientes económicas y políticas del sistema estatal²⁵³ que el liberalismo de la era capitalista promueve y que beneficia al proceso de globalización dentro del proyecto de Estado multinacional que se vislumbra. Y que ocasiona precisamente el que nos sumamos, como sentencia Dietrich,²⁵⁴ en el *estado mental paleolítico de la evolución, donde la infancia de la razón condenaba al homo sapiens a ser inevitablemente esclavo de fuerzas objetivas y proyecciones subjetivistas no comprendidas*.

Que contundente puede sonar esta conclusión en la conciencia de una minoría tan marginal, como la de las *Artes Visuales*. Ahora mismo tenemos en mente las consecuencias del *proceso de autonomización* del arte al que aluden algunos autores²⁵⁵, en que la producción de imágenes, se separa, en algún momento, de los patronatos de la Iglesia, para buscar al valor estético, pero su producción no pierde esa

²⁵² Ayala, 1947: 365

²⁵³ Ya Lenin hacía clara alusión al absurdo que significa pretender separar *la cuestión de las escuelas* y en general la *cultura nacional*, "*Segregar del dominio del Estado los asuntos escolares, etc., para entregarlos a las naciones representa precisamente un intento de separar de la economía, que funde a las naciones, la esfera más ideológica -valga la expresión- de la vida social.*" (Lenin, 1975: 59-60).

²⁵⁴ Dietrich, 1999: 152.

²⁵⁵ Remitimos a Sánchez Vázquez (1992: 91) y; en particular a Delgado (1988) quien refiere "a grandes rasgos el proceso a partir del cual se concibe y desarrolló la autonomía de arte siguiendo a Victoria Ocampo (1985):

1. La actividad artística en su proceso de conformación se separa de la práctica mágico-religiosa (autonomía de la actividad).
2. El artista se separa del artesano, en la conquista de una mayor posición social (autonomía del artista).
3. La obra se separa del espacio que la albergó (templo, santuario, etc.) y de los demás objetos (autonomía de la obra de arte).
4. El lenguaje artístico intenta su constitución como forma pura (autonomía de la forma)" (Delgado, 1988: 48).

magia adquirida por la práctica, precisamente, desde el paleolítico, que la religión institucionalizó en su iconografía.

Pero el artista actual sigue aprovechando la condición ganada en ese período, ese reconocimiento, en donde el artista, de entonces, se acercaba al significado potencial de las fuentes, que las necesidades del sistema le dictaban, y ello le confería un papel de *desentrañador* de lo *simbólico*, lo cual asumía, haciéndolo participe identificado del ámbito social. Y es que, no se puede negar la contribución de los imagineros para con la reproducción de la idolatría popular de la religión cristiana, desde las catacumbas del paleocristianismo, donde resulta innegable su contribución a la codificación de los atributos, particularmente en occidente, con los cuales, incitaron a la multiplicación del repertorio hagiográfico. Es ese el contexto en los cuales, los remanentes mágicos de los inicios del pensamiento humano, otorgaron, para siempre, a los artistas, el mismo *nimbo* que desde el siglo IV ellos concedieron a las divinidades.

Desde entonces, la valoración de la *obra de arte* fluctúa entre una relativa apreciación mercantil de la *técnica* y una apreciación sublimada en una especie de valoración simbólica, que surge a raíz de la propiedades *ocultas*, pero que ahora carecen de un referente institucional como el de la religión. Si entendemos a lo simbólico como un *valor* no expresado que media entre lo que es conscientemente comprensible y lo incomprensible, esa valoración, ahora tiene que ver más con el *fetichismo* que Marx les confería a las mercancías. Y esa tendencia a referir hacia lo incomprensible, nos remite irremediabilmente al residuo diferencial de la magia que supuestamente la historia del arte "ha logrado erradicar".

Pensamos, también, por ejemplo, en la producción del arte del siglo XX, en las llamadas vanguardias y en las variantes de estilos *neo*, cuyo proceso de abstracción formal nos remite más, en el mejor de los casos a la búsqueda de las marcas mnemónicas que después del neolítico generarían al lenguaje. Esa propiedad²⁵⁶, que la abstracción en el arte, ha llevado otra vez al efecto mágico, ha sido aprovechada, *otra vez* por el sistema, que hoy se manifiesta en la postulación de la sociedad global basada en la nueva iconografía que ha fabricado el

²⁵⁶ Ello ha llevado a exclamar a Santos Zunzunegui que: "imagen y escritura no son sino dos ríos que brotan de una fuente común y cuyo reencuentro en el futuro no es absoluto descartable." (Zunzunegui, 1995: 104).

ciberespacio,²⁵⁷ dentro del proceso de *subordinación del mundo bajo el capital*, en detrimento de los procesos nacionales; tendencia prevista por Marx, en su explicación acerca del proceso que llevó de la *acumulación a la centralización*²⁵⁸ del *capital*. La primera fase iniciada a partir de la expansión de las redes de comercio, en la que a través del colonialismo, se empezó a gestar el mercado mundial²⁵⁹, precisamente a partir del siglo XVI.

Por eso la función de nuestro *marco histórico de prueba*, en relación al caso del *gremio de pintores*, donde se pudiera cotejar una práctica como la nuestra en el seno de un sistema precapitalista. Ciertamente nuestra lógica para hacer énfasis en este caso, y no profundizar en el caso contemporáneo, por ejemplo, se basa en que para nosotros es prioritaria la *explicación causal*, como expresión de una de las metas cognitivas en las Ciencias Sociales. Con eso, pretendimos, contribuir a entender los inevitables vínculos de nuestro proceso de trabajo con el sistema, y que constituyen las causas de nuestra percepción diferencial de la realidad, en correspondencia con el *problema sustantivo* que representa la importancia de la dimensión *histórica* de nuestra conciencia. Porque la *disolución definitiva de los lazos de solidaridad y de conciencia histórica* constituye la condición que le conviene al proceso de globalización del libre mercado, en donde la mayoría paulatinamente se convierte en espectadora del destino

²⁵⁷ Dietrich, op. cit.: 61.

²⁵⁸ "La centralización complementa la obra de la acumulación, puesto que permite a los capitalistas industriales extender la escala de sus operaciones. Ya sea este resultado consecuencia de la acumulación o de la centralización y ya sea opere ésta por la vía de la violencia, en forma de anexión -lo que acontece cuando ciertos capitales se convierten en centros tan absorbentes de gravitación para otros, que rompen su cohesión individual asimilándose luego sus trozos sueltos-, o mediante la fusión de una multitud de capitales ya formados o en curso de formación, siguiendo la lisa y llana de la creación de sociedades anónimas..." (Marx, El Capital I, 1946: 709).

²⁵⁹ Marx establecía que ese proceso llevaba la tendencia hacia "la forma cooperativa del proceso de trabajo, la aplicación consciente de la ciencia, la explotación sistemática y organizada de la tierra, la transformación de los medios de trabajo en medios de trabajo utilizables sólo colectivamente, la economía de todos los medios de producción al ser empleados como medios de producción de un trabajo combinado social, la absorción de todos los países por la red del mercado mundial y, como consecuencia de esto, el carácter internacional del régimen capitalista." (Ibídem: 853)

marcado desde las estructuras económicas internacionales²⁶⁰ del sistema en gestación, en una lógica que, por su complejidad, cuesta comprender; pero que anida una inquietud, que esperamos contribuir a promover.

Por lo dicho, creemos que ya es hora de que la producción artística en México, guarde consecuencia con las necesidades concretas de existencia social. Nuestro trabajo no puede ni debe reducirse a tratar simplemente de reproducir el *efecto estético*, producto, las más de las veces, de procesos productivos ajenos a nuestras condiciones; sino de reproducir la búsqueda de las causas, que se encuentran en la realidad exigiendo el cambio. En eso consiste la capacidad de construir una nueva realidad, y donde el *valor estético*, como posibilidad, es verdaderamente efectivo.

Así pues, en este punto del proceso, esta investigación ha puesto a consideración los hallazgos de la incipiente búsqueda que la motiva, y guarda la más sincera expectativa de que las propiedades estéticas, que también la mueven, se manifiesten para lograr que sus efectos contribuyan a reproducir la exigencia hacia una clara percepción de las cosas, y una conciencia histórico-social *revolucionaria*, que distinga la necesidad de las *propiedades estéticas* en la realidad.

²⁶⁰ La Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional, etc.

Bibliografía

ALVAREZ Miriam y Dánae FIORE.

1993 La Arqueología como ciencia social: apuntes para un enfoque teórico-metodológico, *Boletín de Antropología americana*, nº 27.

ARISTÓTELES.

1985 Política, Editorial Porrúa, México

ALTHUSSER, Louis.

1975 Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

AYALA, Francisco.

1947 Tratado de Sociología, Editorial Losada, Buenos Aires.

BARTRA, Roger.

1969 El modo de producción asiático en el marco de las sociedades precapitalistas, en Jean CHESNAUX, et al, *El modo de Producción asiático*, Editorial Grijalbo, México (Colección 70:42), pp. 10-22.

1975 El modo de Producción asiático, (Ed.), Era, México.

BATE, Luis Felipe.

1998 El proceso de investigación en Arqueología, Editorial Crítica, Barcelona.

BRANIFF, Beatriz.

1990 Mesoamérica y el Noroeste de México, en: La validez teórica del concepto Mesoamérica. XIX Mesa redonda de

la Sociedad Mexicana de Antropología, Colección Científica del INAH N° 198, México, pp. 119-127.

CARRERA STAMPA, Manuel.

1954 Los Gremios Mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1821, prefacio de Rafael Altamira, EDIAPSA, México.

CARRILLO Y GARIEL, Abelardo.

1946 Técnica de la pintura en Nueva España, UNAM, IIE, México.

CASTELNUOVO, Enrico.

1988 Arte, industria y revolución. Temas de historia social del arte, Ed. Nexos, Barcelona.

CASTRO GUTIERREZ, Felipe.

1986 La extinción de la artesanía gremial, UNAM, México.

CRESPO, Eduardo.

1995 Introducción a la Psicología Social, Editorial Universitas, Madrid.

CHAPMAN, Anne.

1990 *Mesoamérica: ¿estructura o historia?*, en: La validez teórica del concepto Mesoamérica. XIX Mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Colección Científica del INAH N° 198, México, pp. 21-33.

COLINGWOOD, R.G.,

1993 Los principios del Arte, Fondo de Cultura Económica, México.

CUE CANOVAS, Agustín.

1987 Historia social y económica de México (1521-1854), Editorial Trillas, México.

CHESNEUX, Jean.

1969 *El modo de producción asiático*, en: Jean Chesneaux *et*

al., El modo de producción asiático, Editorial Trillas, México (Colección 70:42), pp. 23-68.

DELGADO, Leila.

1988 Los componentes estéticos de la práctica social. Notas para el estudio del arte prehispánico, *Boletín de Antropología Americana*, no. 18.

DIETRICH, Heinz.

1999 Globalización, educación y democracia en América Latina, en: CHOMSKI, Noam y Heinz DIETRICH, La sociedad Global. Educación, mercado y democracia, Introducción de Luis Javier Garrido, Editorial Joaquín Mortiz, México.

DIEZ LOREDO, Carlota.

1991 Excedente precapitalista: definición feudal, Colección científica del INAH, nº 223, México.

ECO, Umberto.

1992 Los límites de la interpretación, Editorial Lumen, Barcelona.

1995 Tratado de semiótica general, Editorial Lumen, Barcelona.

ENGELS, Federico.

1945 Anti-Dühring. Introducción a todas las ciencias y a toda la doctrina marxista, Ediciones Fuente Cultural, México.

1978 El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, Editorial Progreso, Moscú.

FERNANDEZ, Justino.

1972 Estética del Arte mexicano. Coatlicue. El Retablo de los Reyes. El Hombre, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.

FELIX ESTRADA, Alejandro, *et al.*

1976 Lecciones de Física, Editorial Continental, México.

FREUD, Sigmund.

- 1991 Conferencias de introducción al psicoanálisis (Partes I y II), en: Amorrortu Editores, *Obras completas*, Volumen 15 (1915-16), Buenos Aires.

FRUTIGER, Adrian.

- 1999 Signos, símbolos, marcas, señales, Ediciones Gustavo Guilli, Barcelona.

GÁNDARA, Manuel.

- 1986 El modo de producción asiático: ¿Explicación marxista sobre el origen del Estado?, en López Austin et al., (eds.), Simposio: *El origen del Estado en Mesoamérica*, UNAM, México.

- 1993 El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la Arqueología Social, *Boletín de Antropología americana*, n° 27, México.

GALLEGO, Julián.

- 1976 El pintor de artesano a artista, Universidad de Granada, Granada.

GARCIA MORENTE, Manuel.

- 1943 Lecciones preliminares de Filosofía, Editorial Losada, Buenos Aires.

GOMBRICH, E. H.

- 1990 Imágenes simbólicas, Alianza Forma, Madrid.

GORTARI, Eli, de.

- 1956 Introducción a la lógica dialéctica, Fondo de Cultura Económica, México.

- 1979 El Método de las Ciencias, Editorial Grijalbo, México.

GRUZINSKI, Serge.

- 1999 *Normas cristianas y respuestas indígenas: apuntes para el*

estudio del proceso de occidentalización entre los indios de Nueva España, en: Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales de la Nueva España. Seminario de historia de las mentalidades, Col. Científica del INAH, n° 180, México.

HARNECKER, Marta.

1976 Los elementos fundamentales del materialismo histórico, Siglo Veintiuno, México.

HAUSSER, Arnold.

1998 Historia social de la literatura y el arte, Editorial Debate, Madrid.

HINDESS, Barry y Paul HIRST.

1979 Los Modos de producción precapitalistas, Ediciones Península, Barcelona.

KANT, Immanuel.

1978 *Juicio de gusto y juicio estético*, en: Adolfo Sánchez Vázquez, Textos de Estética y Teoría del Arte, Lecturas universitarias No.40, UNAM, México, pp. 179-188.

KIRCHHOFF, Paúl.

1967 Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales, suplemento de la revista *Tlatoani*, número 3.

KOLESOV, N.

1961 La propiedad social sobre los medios de producción en la URSS, Ediciones en lenguas extranjeras.

KOSIK, Karel.

1966 Dialéctica de lo concreto, Editorial Grijalbo, México.

KUHN, Thomas.

1983 La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica, México.

LAKATOS, Imre.

1983 La metodología de los programas de investigación científica, Alianza Editorial, Madrid.

LENIN, V.I.

1975 Notas críticas sobre la cuestión nacional, en: *La Instrucción pública*, Editorial Progreso, Moscú.

LEVI-STRAUSS, Claude.

1976 Antropología Estructural, Editorial Eudeba, Buenos Aires.

LOPEZ AGUILAR, Fernando.

1990 Elementos para una construcción teórica en Arqueología, INAH, México.

LOPEZ ROSADO, Diego.

1963 Curso de historia económica de México, Manuales universitarios, UNAM, México.

MAO TSE-TUNG.

1960 Acerca de la práctica, Ediciones en Lenguas extranjeras, Pekín.

MARX, Carlos.

1946 El capital, Fondo de Cultura Económica, 3 Tomos, México.

1987 Manuscritos económico-filosóficos de 1884, en: Escritos de juventud, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 557-668.

MARX, Carlos y Federico Engels.

1969 Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú.

1970 La ideología alemana, Grijalbo, Barcelona.

MATOS MOCTEZUMA, Eduardo.

1982 El proceso de desarrollo de Mesoamérica, en: Teorías, métodos y técnicas en Arqueología, IPGH, México, pp. 161-176.

- 1990 Trabajos Arqueológicos en la Ciudad de México, INAH, México.
- MAZA, Francisco, de la.
1964 El pintor Cristóbal de Villalpando, INAH, México.
- MONTANÉ, Julio.
1980 Marxismo y arqueología, Ediciones de Cultura Popular, México.
- MORGAN, Lewis.
s/f La Sociedad Primitiva, Ediciones Pavlov, (1ª edición), México.
- NALDA, Enrique.
1990 *¿Qué es lo que define Mesoamérica?*; en: La validez teórica del concepto Mesoamérica. XIX Mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Colección científica del INAH, n° 198, México, pp. 11-19.
- OLIVE NEGRETE, Julio César.
1990 *El concepto arqueológico de Mesoamérica*, en: La validez teórica del concepto Mesoamérica. XIX Mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Colección científica del INAH n° 198, México, pp. 35-50.
- PLATON.
1984 *La república o de lo justo*, en: Diálogos, Editorial Porrúa, México, pp. 433-622.
- POLI, Francesco.
1976 Producción artística y mercado, Editorial Gustavo Gilli, Barcelona.
- POPPER, Karl.
1991 La lógica de la investigación científica, Red Editorial Iberoamericana, México.

PORSHÑEF, B.

1975 Lenin: revolución y psicología social, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

REYES-VALERIO, Constantino.

1978 Arte Indocristiano. Escultura del siglo XVI en México, I.N.A.H, México.

ROSSI, Ino y Edward O'HIGGINS.

1981 Teorías de la cultura y métodos Antropológicos, Editorial Anagrama, Barcelona.

RUDNER, Richard.

1973 Filosofía de la ciencia social, Alianza Universidad No. 73, Alianza Editorial, Barcelona.

SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo.

1977 Las ideas estéticas de Marx. México, Biblioteca Era.

1992 Invitación a la Estética. México, Grijalbo.

SANAHUJA, María Encarna.

1997 Marxismo y feminismo, *Boletín de Antropología Americana*, nº 31.

SANOJA OBEDIENTE, Mario.

1984 La inferencia en la Arqueología social, *Boletín de Antropología Americana*, nº 10.

1997 Regiones geohistóricas y modos de vida: fundamentos para la historia alternativa, *Boletín de Antropología Americana*, nº 31.

SWEEZY, Paul.

1964 Teoría del desarrollo capitalista, Fondo de Cultura Económica, México.

TOVAR TERESA, Guillermo, de.

1992 Pintura y Escultura en Nueva España (1557-1640), Grupo

Azabache, Roma.

TOUSSAINT, Manuel.

1990 Pintura Colonial en México. UNAM, México.

VARGAS, Iraida.

1985 Modo de Vida: Categoría de las mediaciones entre formación social y cultura, *Boletín de Antropología Americana*, nº 12.

VELOZ MAGGIOLO, Marcio.

1984 La Arqueología de la vida cotidiana: matices, historia y diferencias, *Boletín de Antropología americana* nº 10.

VICTORIA, José Guadalupe.

1986 Pintura y Sociedad en Nueva España. Siglo XVI. UNAM, México.

WIESHEU, Walburga.

1996 Cacicazgo y Estado Arcaico. La evolución de organizaciones sociopolíticas complejas, INAH, Colección Científica, México.

ZUNZUNEGUI, Santos.

1995 Pensar la imagen, Cátedra/Universidad del País Vasco, Col. Signo e imagen, Madrid.

Índice

Prefacio	5
Capítulo uno. La posición teórica de la investigación.....	13
1.1. Consideraciones previas.....	13
1.2. El término de posición teórica.....	17
Capítulo dos. Propiedades estéticas de la investigación.....	22
2.1. Valores científicos.....	25
2.2. Valores ético-políticos.....	29
Capítulo tres. Propiedades epistemológicas de la investigación.....	32
3.1. La lógica de la investigación científica.....	32
3.2. Secuencia y alternancia del proceso de conocimiento.....	38
3.2.1. El concepto científico.....	39
3.2.2. La inferencia científica.....	40
Capítulo cuatro. Propiedades ontológicas de la investigación.....	44
4.1. Categorías ontológicas.....	44
4.2. Sociedad Concreta.....	46
4.2.1. Formación Económico social.....	48
4.2.2. Modo de Vida.....	58
4.2.3. Cultura.....	60
4.3. Las propiedades estéticas en los procesos sociales.....	64
Capítulo cinco. Propiedades metodológicas de la investigación.....	79
5.1. Consideraciones del método.....	79
5.2. Vinculación de los datos con la teoría de la realidad.....	82
5.3. El proceso de inferencias de la investigación.....	82
5.4. Elección del marco histórico de prueba.....	84

5.5. Descripción de los datos. La práctica pictórica gremial.....	87
5.5.1. La fuerza de trabajo.....	87
5.5.2. Los medios de trabajo.....	98
5.5.3. El objeto de trabajo.....	101
5.6. Explicación de los datos en el sistema.....	104
5.6.2. Las formas de propiedad, a propósito del concepto Mesoamérica.....	106
5.6.3. El sistema novohispano.....	114
Postfacio.....	122
Bibliografía.....	129